

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Licenciatura en Geografía.



**PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE LA COMISARÍA DE LA MUJER EN TERRITORIOS
RURALES DE LA MESETA CENTRAL DE CHUBUT
DESDE EL AÑO 2020 AL 2024**

Estudiante: Técnica Silvana Maidana

Director: Dr. Alberto Vazquez

Co-director: Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti

Fecha de presentación: Marzo 2026

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis representa muchas cosas importantes en mi vida personal, profesional y académica, volver a la universidad me motivó a continuar estudiando y conocer el camino de la investigación. Pero por supuesto esto no hubiese sido posible sin el apoyo de grandes personas como han sido mis docentes: Alberto Vásquez, Juan Manuel Diez Tetamanti, Fabiana Marino, Adrian Ñancufil y Fabricio Baeza, grandes inspiraciones y mi guía en cada paso.

También quiero agradecer a mis compañeros Álvaro, Carolina, Micaela, Pola y Julia por el aguante, por resolver todas mis dudas en cuanto a trámites burocráticos que todavía me cuesta entender y por sostenerme en momentos donde me desbordaba la lectura de materiales y contenidos.

A mi hermosa familia sobre todo a mi marido Hugo y a mi hija Nilah por llegar en el momento justo y dar sentido a mis acciones. A mi papá Silvio y mi mamá Rebeca, por sus historias de vida y relatos brindados de la realidad que se vive en el campo.

Durante el trabajo de campo es necesario destacar la gran predisposición y amabilidad de la Suboficial Sueldo Daniela, en la localidad de Paso de Indios.

Pero también quiero dedicar y agradecer a Candelaria y Eugenia, dos hermosas personas que no solo se dedican al cuidado de mi bebe, ellas también han cuidado mucho de mí, sobre todo en este último tiempo, la etapa más complicada por múltiples razones.

Índice

INTRODUCCIÓN	4
Presentación del problema	4
OBJETIVOS	6
Objetivo general	6
Objetivos Específicos	6
ANTECEDENTES	6
MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	10
Violencia de género	10
El Espacio Geográfico desde una perspectiva de Género	11
El ámbito rural	13
Ciudad central y pequeñas localidades	13
Territorio-territorialidad-multiterritorialidad	15
Geografía y policía de la mujer	16
METODOLOGÍA	17
El estudio de casos como estrategia metodológica	19
Dispositivos de abordaje y trabajo de campo	21
Geografía coremática	23
EL ESCENARIO DE ANÁLISIS: LA MESETA CENTRAL CHUBUTENSE	27
Poblamiento, despoblamiento y persistencia étnica en la Meseta Central	32
Éxodo rural y experiencias de retorno: “la cooperativa de vuelta al campo”	36
Desigualdad y opresiones que influyen en la permanencia de las mujeres rurales en la Meseta Central de Chubut	38
LA POLICÍA DE LA MUJER EN CHUBUT	49
La comisaría de la mujer en Chubut como política pública	49
El alcance de cada comisaría	56
La única comisaría de la mujer en la Meseta Central de Chubut	60
Estrategias y prácticas desplegadas por las Comisarías de la Mujer.	65
Lo rural y lo urbano en la práctica policial	68
La construcción del territorio en la práctica policial	70
Las distancias en la Meseta chubutense	72
Los caminos	74
Las comunicaciones	75
DISCUSIONES	82
Factores territoriales y de conectividad identificados durante el trabajo de campo	82
Acciones y elementos	83
CONCLUSIONES	89
BIBLIOGRAFÍA	99

INTRODUCCIÓN

Presentación del problema

En los últimos años, el número de víctimas por violencia de distinto tipo, ha ido en aumento y, por lo tanto, se considera necesario responder en el menor tiempo posible a esta demanda con el fin de prevenir hechos futuros y asistir a la comunidad.

La Comisaría de la Mujer se estableció como una respuesta institucional, que tiene entre sus objetivos principales la prevención, detección y atención de personas que son víctimas de violencia de género.

En esta propuesta se pone el foco en las prácticas y estrategias de la Comisaría de la Mujer de la provincia de Chubut y su impacto en los territorios rurales, en el periodo comprendido entre los años 2020 al 2024. En la provincia del Chubut, al igual que las otras provincias patagónicas, el espacio rural se caracteriza por su gran extensión, su baja densidad de población que habita en pequeñas localidades, distantes entre sí. La provincia está compuesta por 15 departamentos administrativos y desde el punto de vista político-administrativo por 23 municipios, 4 comisiones de fomento y 20 comunas rurales.

La primera Comisaría de la Mujer de la provincia quedó inaugurada en la localidad de Trelew en el año 2003. Luego continúan las sedes de Comodoro Rivadavia (2005), Esquel (2008) y la ciudad de Puerto Madryn (2009), como principales cabeceras de todo Chubut. Recién en el año 2017 se volvió a tener en cuenta la construcción de más dependencias a lo largo del territorio chubutense. Los últimos distritos corresponden a las localidades de Cholila (2022), y El Hoyo, más recientemente.

No abundan los trabajos sobre comisaría o policía de la mujer. Es un tema poco desarrollado en espacios académicos, pero que resulta de interés al momento de abordar los diferentes dispositivos que despliega el Estado para atender sectores vulnerables, de riesgo y/o en el marco de las políticas de género, desplegadas en los últimos 20 años. Se destacan así los trabajos de análisis de la propia fuerza policial en relación con la mujer como agente con enfoque sociológico.

Los trabajos que se han realizado apuntan únicamente a los ámbitos urbanos, las ciudades en donde se encuentran sedes centrales de esta institución, y, por lo tanto, me propongo como novedoso en el diseño de esta investigación focalizar en las prácticas de la comisaría de la mujer en el ámbito rural de la Meseta Central de Chubut, por tratarse de un escenario de pequeñas localidades muy distantes de las ciudades cabeceras señaladas como centros de atención de asistencia a las víctimas.

Con esta investigación se buscará responder a las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son los factores que influyen en la localización de cada dependencia sobre el territorio de la provincia? ¿Qué cambios genera la introducción de la comisaría de la mujer en los territorios rurales de la Meseta Central chubutense?, ¿Qué estrategias y prácticas genera la comisaría de la mujer para llegar al ámbito rural? ¿Cómo se relacionan las ciudades con las pequeñas localidades de Chubut a partir del funcionamiento del sistema policial? ¿Cuáles son las relaciones que se establecen entre la práctica policial y el territorio?

Estas son algunas de las preguntas orientadoras que motivan la investigación, apuntando a que la misma pueda resultar ser precursora de trabajos futuros.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar estrategias y prácticas de la Comisaría de la Mujer y sus implicancias en el ámbito rural y sobre las relaciones territoriales de la Meseta Central chubutense.

Objetivos Específicos

- Caracterizar las dependencias de la comisaría de la mujer, identificando su localización, áreas de influencia y vacíos de cobertura institucional en la Provincia de Chubut.
- Indagar en los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales, que influyen en la localización y distribución de la Comisaría de la Mujer en la Provincia de Chubut.
- Analizar barreras de acceso y los nodos institucionales involucrados en los itinerarios que recorren las mujeres para radicar una denuncia por violencia de género en la meseta Central de Chubut
- Examinar las estrategias y prácticas desarrolladas por la institución en las ciudades centrales para alcanzar las problemáticas atendidas por la Comisaría de la Mujer en las localidades rurales de la provincia.
- Analizar las transformaciones provocadas por la instalación de la Comisaría de la Mujer en pequeñas localidades de la meseta central chubutense
- Generar propuestas dirigidas a gobiernos locales, integrando acciones de prevención articuladas con programas que promuevan la autonomía económica de las mujeres rurales, de la meseta y de otros ámbitos rurales.

ANTECEDENTES

Si bien los antecedentes consultados no abordan la temática de manera directa, resultan ser de gran valor, debido a que ofrecen un gran aporte, permitiendo identificar las variables que han sido consideradas en escenarios similares, contextualizando el problema desde una perspectiva complementaria.

En este apartado se realiza una revisión de una variedad de trabajos académicos, que además de servir como orientación y/ o guardar relación con el tema en cuestión, los mismos han sido seleccionados y ordenados de acuerdo a su alcance: nacional, provincial y regional. Pero además se realiza un pequeño recorrido por la geografía, desde la perspectiva radical hasta el giro cultural alcanzado en la disciplina, incluyendo marcos normativos vigentes sobre todo a nivel local.

La geografía como disciplina estudia el desenvolvimiento espacial y territorial de procesos sociales, históricamente en el momento de conformación como campo disciplinar allá por 1880 y hasta después de 1980 no ha tenido ni mostrado interés por incorporar la perspectiva de género.

En los últimos años del siglo XX es cuando se empieza a evidenciar que el uso del espacio reproduce situaciones de desigualdad, la perspectiva de género se incorpora a la geografía de la mano de los diversos movimientos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales que se gestaron y estallaron después de la Segunda Guerra Mundial.

La geografía de género tiene sus orígenes en la corriente de la geografía radical y por supuesto en los movimientos feministas de los años setenta, pero sus recientes desarrollos se orientan hacia la construcción de marcos epistemológicos y métodos diferentes.(Pacheco. M.,2019 :87)

La geografía de género es influida por corrientes marxistas, posmodernistas y posestructuralistas, y pretende llevar a cabo una deconstrucción de las geografías que, tradicionalmente parcializadas a favor del hombre, han ignorado esta perspectiva. La idea central es que el espacio no es neutro desde la perspectiva del género; es necesario incorporar estas diferencias sociales en el análisis espacial y territorial, porque ellas permiten entender las claves de la organización de la sociedad que discrimina a las mujeres el acceso al espacio, y que utiliza el espacio como medio de control social y político.(Delgado M., 2015:134)

El giro cultural hace referencia a el cambio que realiza la geografía, dando lugar a publicaciones, reflexiones, debates, jornadas y congresos que han incluido en sus exposiciones al género como categoría evidente y a ser analizada. Desde este punto de vista y como antecedente a destacar, el trabajo de Mónica Colombara (2019) desarrollado en el marco de las XXI Jornadas Geográficas en la UNLP, Geografía de género en Argentina: un breve panorama, apunta a como en el contexto social y político de Argentina, se inscriben dos temas que primaron la agenda feminista: los mismos han sido la violencia doméstica propuesta por organizaciones de mujeres, y el reconocimiento político propuesto por mujeres militantes de varios partidos políticos. Se analizan las reflexiones desde la perspectiva de género intentando aportar a la Geografía nuevos elementos conceptuales para reconocer e interpretar las implicancias territoriales derivadas de las relaciones de género, entendidas como una construcción social. Cabe agregar que asocia como corrientes de referencia a esta temática en Argentina, a la Geografía radical y a la Geografía cultural-humanística.

Partiendo desde el trabajo de Moreno (2021), que se inscribe en la geografía feminista utilizando la cartografía interactiva para Geografías Feministas. Constituyendo una herramienta crítica para visibilizar las problemáticas de género en Argentina, a través de la creación de un mapa mundial interactivo y colaborativo de las Geografías de las Sexualidades, que tiene como objetivo principal la localización de producciones científicas y acciones políticas, buscando romper la visión tradicional de la cartografía, identificando las brechas de existentes y representando a las mujeres como sujetos políticos activos en el territorio. De esta manera se constituye una invitación a seguir fortaleciendo las redes entre quienes se dedican a la construcción del conocimiento científico Geográfico y otros saberes espaciales, desde una perspectiva de género.

Otro antecedente que me pareció interesante y que puede aportar a los objetivos de este trabajo es el de los autores Lan y Rocha (2020) en Metodologías feministas para el mapeo de Geografías oprimidas en Argentina, en su trabajo escriben como la Geografía feminista latinoamericana brinda un importante marco para el mapeo de la violencia de género poniendo en relieve el potencial que tienen los mapas como herramienta de comunicación. El objetivo es evidenciar algunas experiencias desarrolladas en Argentina que tienen la potencia de mapear tanto cifras oficiales como vivencias silenciadas surgidas de las desigualdades sociales que generan diferentes opresiones y resistencias, en distintas escalas geográficas.

Freddo (2022) en “cartografías feministas” y a escala local, presenta como objetivo principal de su trabajo el diseño de un mapa interactivo para brindar información sobre los servicios existentes para asistir a víctimas de violencia de género y/o familiar en la provincia del Chubut. Este mapa no solo

representa información sobre entidades policiales al servicio de asistencia de víctimas por motivos de violencia , también contiene datos sobre otras instituciones y agencias que pueden colaborar en hechos de esta magnitud.

Franco (2007) suma otro aporte a la temática desde sus trabajos referidos a las escuelas rurales, en su rol de producción del espacio, y tomando como caso de estudio a la Aldea de Chacay Oeste en la Meseta Central de Chubut. Aunque el objeto de estudio para Franco, es la institución escolar, su análisis sobre ruralidad, redes de proximidad y barreras territoriales es profundo, y dado que no existen estudios previos que vinculan específicamente la seguridad ciudadana y el género en la Meseta desde una perspectiva geográfica, este trabajo sirve como cimiento para entender las dinámicas de poder, la configuración del espacio doméstico y la presencia del Estado en el interior provincial, elementos transversales a las prácticas de la Comisaría de la Mujer que aquí se analizan.

Pero el antecedente que más se acerca a la temática de violencia en el ámbito rural y que puede relacionarse más cercanamente con los objetivos de este trabajo es el del Observatorio Nacional de violencia contra las mujeres, titulado “Mujeres rurales y violencia de género desde una aproximación de la *línea 144*”. Sugiriendo desde esta línea visibilizar la realidad de mujeres que sufren distintos tipos de violencia en el ámbito rural en diferentes provincias del país, el informe presenta una serie de casos de diferentes provincias y localidades del país, reflejando los resultados de cada uno mediante el diseño de un esquema que muestra la realidad y dinámica que se da cuando una víctima debe ser asistida en el ámbito rural.

Referido a la problemática de la violencia de género y servicios de asistencia, abundan los trabajos en espacios urbanos de la Argentina, sin embargo, no sucede lo mismo para el caso de los espacios rurales. Los autores Paniagua y Hoggart (2002) distinguen perspectivas cualitativas y cuantitativas de los espacios rurales, destacando que mientras en el enfoque cualitativo centrado en percepciones y significados construidos «no existiría una sola imagen de lo rural, sino múltiples, normalmente asociadas a distintos grupos sociales», en la perspectiva cuantitativa lo rural se define a partir de ciertos parámetros fijados en indicadores de una o más variables poblacionales, productivas, morfológicas , administrativas o funcionales, y desde este punto lo rural no puede considerarse como un ambiente tranquilo y alejado de las problemáticas y acciones que se dan sobre el espacio geográfico.

En relación con la policía de la mujer en Chubut, no se registran antecedentes más allá de los propiamente normativos. Entre las normas se destaca la Ley XIX N.º 86 de creación de la Dirección de Género, de donde depende la Comisaría de la de la Mujer, el Área Integral contra la Violencia

por motivos de Género y el Área Policía Comunitaria, que tienen entre sus funciones el desarrollo de programas, formación y configuración de dispositivos y herramientas, al respecto de otorgar garantías de los derechos a personas que forman parte del Colectivo LGBTIQ+, garantizando la igualdad real de derechos, oportunidades y trato entre las personas que integran la Institución Policial sin distinción por identidad de género u orientación sexual (Chubut, BO - 15/12/2021).

Todos los antecedentes indicados aportan y evidencian una perspectiva geográfica fundamentada en la teoría que respalda la temática del “género” y el uso del espacio a través de la expresión de prácticas culturales y sociales que nos permiten analizar los factores internos de la dinámica espacial.

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

En primera instancia es necesario considerar el concepto de violencia de género para poder comprender la importancia y relevancia del estudio de esta temática y al mismo tiempo la relación que guarda con la disciplina geográfica.

Violencia de género

La ley 26.485 establece en sus artículos 4° y 5° la definición de violencia de género y los tipos de violencia que quedan comprendidos dentro de la mencionada ley, el Artículo 4° define a la violencia de género de la siguiente manera: se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

El Artículo 5° define los siguientes tipos de violencia contra la mujer, comprendidos en la definición anterior:

1.- Física: La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.

2.- Psicológica: La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

3.- Sexual: Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

4.- Económica y patrimonial: La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de: a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

5.- Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

El Espacio Geográfico desde una perspectiva de Género

Desde una perspectiva geográfica, es necesario definir el concepto de espacio geográfico, según Santos, quien considera: "al espacio como algo dinámico y unitario, que reúne materialidad y acción humana. El espacio geográfico sería el conjunto indisociable de sistemas de objetos naturales o fabricados y de sistemas de acciones, deliberadas o no". (1993, p-70).

En este sentido, el espacio es contenedor y al mismo tiempo contenido, e incluye a los fenómenos sociales que derivan de un sistema de acciones. Teniendo en cuenta que la sociedad es dinámica y se encuentra en constante cambio, se evidencian continuamente nuevos fenómenos sociales con el continuo y presente protagonismo de las mujeres.

Sabaté (1995, como se citó en Delgado, 2003), las Ciencias Sociales han desarrollado desde los años setenta líneas de investigación empírica y teórica en las que el concepto de Género aparece como un elemento explicativo de la organización de la sociedad.

Little en Orgilés (1988) define a la Geografía de Género como: “aquella que examina las formas en que los procesos socioeconómicos, políticos y ambientales crean, reproducen y transforman no sólo los lugares donde vivimos sino también las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres que allí viven y, también, a su vez cómo las relaciones de género tienen un impacto en dichos procesos y en sus manifestaciones en el espacio y el entorno” (p-4).

La Geografía de Género es influida por corrientes marxistas, posmodernistas y posestructuralistas pretendiendo llevar a cabo una deconstrucción de las geografías que, tradicionalmente son parcializadas a favor del hombre. Desde la perspectiva del género es necesario incorporar estas diferencias sociales en el análisis espacial y territorial, porque ellas permiten entender las claves de la organización de la sociedad que discrimina a las mujeres el acceso al espacio, y que utiliza el espacio como medio de control social y político.

Las relaciones de género, tales como las surgidas en la división del trabajo, en la familia, o en el lugar de trabajo y fuera del trabajo, son relaciones sociales que tienen importantes variaciones espaciales (Delgado-Mahecha, 2003, p.134).

Es importante subrayar que las mujeres rurales constituyen un colectivo de enorme heterogeneidad. Al respecto, un informe de 2017 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) destaca que su diversidad se manifiesta de distintas maneras: por la forma de vida, con mujeres de todas las generaciones que habitan campos, bosques, selvas y áreas próximas a los cursos de las aguas; por la organización social, con campesinas, indígenas y afrodescendientes. También por la variedad de actividades que desarrollan: algunas son agricultoras, recolectoras, pescadoras o asalariadas, mientras otras se desempeñan en labores no agrícolas que tienen lugar en el mundo rural, como las artesanías. Adicionalmente, es preciso considerar que su lugar de residencia puede ser, en un extremo, un paraje despoblado a enormes distancias del área urbana más

próxima, y en el otro, un enclave rural dentro de una zona urbanizada (tal como sucede con los cordones frutihortícolas que abastecen a las grandes ciudades de nuestro país) (INAM, 2021).¹

El ámbito rural

Según el INDEC, la población rural en Argentina abarca a quienes habitan en localidades de menos de 2.000 habitantes, tanto de forma agrupada (en dichas localidades) como dispersa (en campo abierto o lejos de cualquier centro poblado). La definición se basa en el criterio de la cantidad de habitantes para distinguir lo rural de lo urbano.

Se define como población rural agrupada a aquella que habita en localidades con menos de 2.000 habitantes, mientras que la población rural dispersa está conformada por las personas que residen en campo abierto, sin constituir centros poblados.

El ámbito o los espacios rurales de la provincia del Chubut se inscriben sobre las siguientes características: baja densidad poblacional, escasa infraestructura, reducida proporción de trabajadores en actividades terciarias y secundarias en un municipio y dominio de usos del suelo agrícola. (Clout. 1993)

Estas particularidades plantean retos adicionales en la denominada ruta crítica, es decir, en el camino que recorren quienes sufren violencia de género y buscan salir de la misma (Monserrat y Carcedo, 2000). La meseta chubutense no se encuentra aislada de estos retos en la búsqueda de soluciones orientadas a encontrar asistencia y respuesta ante un caso de violencia, por lo que resulta interesante analizar e indagar sobre esta temática y sobre un espacio con características rurales.

Ciudad central y pequeñas localidades

En relación con el apartado anterior, en el que se mencionan algunas características de las áreas rurales de la meseta central chubutense, otros conceptos que se pueden tomar seguidamente son los de ciudad central y pequeñas localidades o micropueblos.

Los conceptos de pueblo y ciudad- refieren a un tipo de asentamiento agrupado (de cierta densidad), estable en el tiempo (contraria al campamento) y espacialmente funcional (están para ‘algo’); conceptos que reúnen cualidades arquitectónicas, sociológicas y geográficas que le dan entidad

¹ Instituto Nacional de las Mujeres. -INAM

territorial a un determinado sitio; se trata, además, de sitios cuyos presupuestos mínimos van asociados a una también mínima dimensión poblacional y de poseer capacidad de gestión espacial, al menos local (Bondel et al. 2018, p-7).

Por cierto, los pueblos, y con ello los micropueblos, refieren a formas territorialmente activas, dinámicas y atadas a los sentidos de pertenencia y trascendencia de sus moradores.

Según Bondel. S, et al. (2018) *“Un micro pueblo reúne en sus pocas manzanas (macizos), lotes de tamaño urbano y edificación, sino coalescente, de una densidad que implica prevalencia de lo edificado por sobre lo baldío. Es decir, se trata de un producto territorial ‘compacto’ donde en sus habitantes, aun cuando vinculados con alguna usanza rural, predominan las rutinas propias del medio urbano. Servicios varios (escuela, comuna, policía, primeros auxilios, juzgado de paz, energía, agua corriente), algún comercio y tal vez una pequeña actividad artesanal, se aglutinan a modo de pueblo. Su principal función, que históricamente fue la de atender su área de influencia rural, se encuentra en una decadencia cabal. Decadencia que lleva ya más de tres décadas y que apenas se traduce en nuestros días en tan solo el mantenimiento de la presencia pública y, en algunos casos, en el de la condición de ‘lugar de paso’”* (p-9).

Los términos de ciudad y pequeña localidad permiten diferenciar no solo consideraciones teóricas y formas territoriales, incluso es posible analizar las conexiones posibles entre ambas y la posibilidad de poner en discusión el contexto actual de políticas públicas y problemáticas vinculadas al servicio de asistencia a las víctimas de violencia en el ámbito urbano y el mundo rural.

Territorio-territorialidad-multiterritorialidad

¿Y el territorio?, ¿Qué rol juega en esta problemática y/o investigación?

El territorio, evidentemente, se apoya en el espacio, pero no es el espacio sino una producción a partir de él. Es la producción para todas las relaciones de los recursos y se inscribe en un campo de poder (Raffestein, 2011:102, como se citó en Gomez. J.S, y Medina O.M ,2022)

Desde esta definición la discusión que surge es en relación con el significado del territorio, y la existencia de un profundo vínculo entre policía y territorio.

Durante las entrevistas surge la noción o idea de ‘pertenencia jurisdiccional’, es decir hasta donde llegan los límites geográficos de cada comisaría y hasta donde ‘deberían intervenir’ y entonces el territorio está vinculado siempre con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio. (Haesbaert.R. 2013)

Pero un territorio en el trabajo diario está lejos de ser estático o único, sobre el mismo se trazan diversas prácticas y experiencias, y al mismo tiempo se desvanecen barreras físicas, naturales o ‘jurisdiccionales’. No puede existir un territorio puramente simbólico, se puede pertenecer a múltiples territorios simultáneamente. Desde este punto la territorialidad se entendería y explicaría desde la lógica zonal de los departamentos que componen la provincia y al mismo tiempo reticular, por las diferentes redes que se construyen entre los diferentes actores sociales y las instituciones involucradas en atender a la demanda social en cuestión para esta investigación.

Sack permite ordenar y clarificar las ideas movilizadas en el análisis de la temática. Entendido a la territorialidad como “el control de un área geográfica”, esto es, como “el intento por parte de un individuo o grupo de afectar, influenciar o controlar personas, fenómenos y relaciones a través de la delimitación y el establecimiento de un control sobre un área geográfica” (Sack, 1983, p. 55-56). De este modo, el autor sitúa la territorialidad en el seno de las relaciones sociales, formando entonces el telón de fondo de las relaciones humanas espaciales y de las concepciones del espacio. La territorialidad apunta al hecho de que las relaciones espaciales humanas no son neutrales (Sack, 1986). Esto es, que se encuentran atravesadas por influencias, pertenencias grupales y poder.

La desterritorialización según Deleuze (2020; como se cita en Diez Tetamanti J.M., Curti. L., Feu. A.,2023) significa que todo proceso y toda relación social implica siempre simultáneamente una destrucción y una reconstrucción territorial. Por lo tanto, para construir un nuevo territorio hay que salir del territorio en que se está, o construir allí mismo otro distinto. Pensar y desterritorializar quiere decir que el pensamiento sólo es posible en la creación, y para que se cree algo nuevo es fundamental romper el territorio existente, creando otro. Desde esta mirada y en lo que concierne a las prácticas policiales, los territorios se redefinen de manera constante.

Geografía y policía de la mujer

Desde siempre la gran preocupación del geógrafo ha sido poder explicar los fenómenos físicos y humanos que suceden sobre el espacio, para llegar a elaborar una explicación científica de estos fenómenos, necesitaba poder comprender dicho espacio en toda su globalidad o conjunto, siendo para ello, preciso identificar los elementos que lo componen al objeto, no solamente de analizar el territorio en sus elementos constitutivos, sino, lo que es aún más complicado, poder establecer las interrelaciones simples y complejas que se establecen entre los elementos y que en último término, son los auténticos responsables de un territorio en cuanto producto social. En este sentido, el geógrafo inicialmente localiza y sitúa en el territorio todo aquello que constituye el objeto de su investigación, la descripción y definición de las formas le lleva a analizar su disposición, su repetición, su similitud y su singularidad, esforzándose al mismo tiempo en clarificar esas formas y elementos y ordenarlos de una manera lógica, comprensiva y coherente. (Ortega,1996:14).

¿Cómo se relacionan la geografía y la policía de la mujer?; el gran desafío de esta tesis, ha sido poder vincular lo laboral y lo académico para poder dar visibilidad del trabajo que se realiza a diario desde la comisaría de la mujer en la provincia del Chubut sobre el espacio de la meseta central chubutense, a través del análisis y la comprensión de los objetos y acciones que se desempeñan sobre este escenario en cuestión, en cómo los mismos establecen o no relaciones y buscando que significado cobran sobre el espacio.

METODOLOGÍA

Para lograr los objetivos propuestos, durante la investigación se combinaron procedimientos cuantitativos y cualitativos, con un fuerte predominio de estos últimos.

En primera instancia se realizó un abordaje de la problemática, a partir de la revisión de bibliografía e información secundaria, estadísticas, periódicos, y documentos internos compartidos por jefaturas de las reparticiones policiales.

Las tareas de campo se dividieron en varias etapas. La primera aconteció dentro del marco de finalización del Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (2019) PICT 00450-2019 y PDTS “Experiencias y trayectorias de mujeres y familias de áreas rurales de Chubut, en el marco de Maternidades Seguras y Centradas en la Familia”; en las localidades de Yala Laubat, Gastre y Gan Gan (Fig. N° 2). La segunda etapa fue desarrollada durante un viaje de estudio con la Cátedra Seminario de la Patagonia de una duración de cuatro días, y durante la estadía en la localidad de Paso de Indios fue posible concretar una entrevista con la suboficial encargada del puesto policial de la policía de la mujer. La última parte se realizó en un viaje hacia la localidad de Trelew (Fig. N°1), con el fin de visitar la primera comisaría de la mujer que se instaló en la provincia, que si bien actualmente no tiene injerencia directa en la Meseta Central, antes era la encargada de gestionar todos los casos de violencia que ocurrieron en esta zona. La idea central fue investigar sobre el trabajo que se realiza en el ámbito urbano de Trelew, comparar y analizar posibles conexiones vigentes con las localidades rurales de alrededor. Cabe aclarar que esta última etapa se realizó en el marco de una beca EVC-CIN (Estímulo a las Vocaciones Científicas), en el año 2022, dentro del plan de trabajo “Comisaría de la mujer en Chubut”. Distribución geográfica, prácticas y dispositivos de abordaje aplicados en pequeñas localidades, desde una perspectiva de género”, la cual permitió financiar el viaje y enriquecer la información recolectada en las etapas anteriores.

Fig. N° 1. Comisaria de la Mujer, ciudad de Trelew.



Fuente: Foto propia. Fecha 25/11/2023.

Fig N° 2. Taller de Cartografía Social en una pequeña localidad de la Meseta Central de Chubut.



Fuente: Registro fotográfico del PDTS “Experiencias y trayectorias de mujeres y familias de áreas rurales de Chubut, en el marco de Maternidades Seguras y Centradas en la Familia”.

En primera instancia la utilización de las Tecnologías de la Información Geográfica como herramientas de recopilación y análisis, permitieron la representación de la información, durante el ejercicio de identificar y ubicar las actuales dependencias de las comisarías de la mujer a lo largo del territorio de la provincia del Chubut. Localizar las dependencias de la policía de la mujer permite conocer su ubicación actual y al mismo tiempo cuál es el alcance que tiene cada puesto con respecto a las pequeñas localidades. Posteriormente, se profundizó en la Meseta Central de Chubut, siendo necesario un análisis mayormente riguroso y que considere otras variables territoriales.

Pero en lo que respecta al recorte geográfico seleccionado para este trabajo, se pueden distinguir dos áreas diferenciadas que están comprendidas dentro de los límites administrativos y políticos. Por un lado, se encuentran las localidades rurales que en lo referente a la función policial y administrativa dependen de la ciudad de Puerto Madryn, estas localidades son Gastre, Gan Gan y Yala Laubat. La segunda división, está integrada por las localidades de Paso de Indios, Los Altares y Las Plumas, que tienen como ciudad cabecera a la localidad de Trelew.

En lo que respecta a las metodologías de investigación utilizadas para esta tesis y que han sido implementadas durante el trabajo de campo podemos describir el estudio de casos, la cartografía social que si bien todavía no fue aplicada de manera directa a la temática en cuestión si fue utilizada durante las tareas de campo. Durante la instancia del proyecto de investigación de maternidades rurales en distintos centros de salud de las localidades seleccionadas en la Meseta Central Chubutense, y la aplicación de la cartografía social como herramienta de investigación aplicada al ámbito de salud, permitió acceder a entrevistas con referentes locales en cuestiones que tienen que ver con la violencia de género y de familia, los casos de violencia también recaen en los agentes de la salud.

La metodología aplicada desde el comienzo de esta investigación ha sido el diseño de coremas (Brunet, 1973; 1987) y la producción de dispositivos para entrevistas, como herramientas clave en el desarrollo de este trabajo.

El estudio de casos como estrategia metodológica

Durante la primera etapa de investigación, y en lo que respecta trabajo de campo, las entrevistas en profundidad estuvieron dirigidas hacia trabajadores comunitarios del terreno, quienes desempeñan un papel clave al posibilitar el acceso a aspectos singulares de cada localidad. Esta aproximación respondió a uno de los principios metodológicos: la triangulación. En este sentido, *“la*

triangulación de fuentes y de marcos teóricos constituye un recurso fundamental para el control de las interpretaciones y la validación de los hallazgos” (Neiman & Quaranta, 2006, p. 233).

A su vez, se realizaron entrevistas con referentes del área de género y seguridad de la provincia, lo que permitió incorporar la perspectiva institucional y comprender la dinámica diaria de las prácticas laborales dentro de la fuerza policial. El diálogo con estos actores visibilizó, además, las articulaciones que se establecen con otros organismos de salud y de justicia, conformando un entramado interinstitucional que resulta indispensable para abordar la problemática de la violencia de género en contextos rurales. De este modo, el estudio de casos no solo aportó un análisis situado y detallado, sino que también posibilitó observar las interrelaciones entre distintas dimensiones del sistema social, fortaleciendo la validez de las interpretaciones alcanzadas.

La elección del estudio de caso como estrategia metodológica obedeció a la amplitud espacial de la problemática y a la búsqueda de profundidad en un análisis que dé cuenta de causalidades locales. En este sentido, se buscó comprender procesos específicos en contextos determinados, involucrando a los actores sociales que participan en su desarrollo. Tal como explican Neiman y Quaranta (2006), *el caso puede ser definido como “un sistema delimitado en tiempo y espacio de actores, relaciones e instituciones sociales” (p. 217).*

Los estudios de casos se insertan en la tradición de las metodologías cualitativas, abordando los fenómenos de investigación en sus escenarios de acontecimiento, de forma holística y contextual, captando la complejidad propia de la vida social y recuperando la presencia, el papel y los significados de los actores sociales en el desenvolvimiento de dichos procesos (Neiman y Quaranta, 2006: 233-234).

Un aspecto central de esta estrategia metodológica es la flexibilidad en el planteo de los interrogantes de investigación. Lejos de constituir un esquema rígido, Neiman y Quaranta (2006) sostienen que *“las preguntas juegan un rol central, ya que a medida que avanza la investigación van logrando mayor claridad, y por este motivo deben ser formuladas de manera flexible” (p. 234).*

De este modo, el enfoque elegido no solo brinda profundidad analítica, sino que también habilita la construcción de significados a partir de la voz de los propios protagonistas.

Dispositivos de abordaje y trabajo de campo

Un dispositivo es: en primer lugar, un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos. En segundo lugar, lo que querría situar en el dispositivo es precisamente la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. Así pues, ese discurso puede aparecer bien como programa de una institución, bien por el contrario, como un elemento que permite justificar y ocultar una práctica, darle acceso a un campo nuevo de racionalidad. (Foucault, 1984 como se citó en Dallorso, 2012, p. 49)

Las entrevistas fueron diseñadas en el marco de convocatoria de beca CIN, a partir de la conformación de un modelo general de grilla, orientado a la recolección de objetos y acciones relacionados con las prácticas de la comisaría de la mujer. El instrumento de entrevista consta de varias secciones que abarcan estándares sobre ocupación y función dentro de la CDLM, tiempo de trabajo en la CDLM, así como sobre las capacitaciones específicas que realizaron y que se vinculan al trabajo en las CDLM. Las siguientes secciones giraron en torno a cómo las mujeres policías se relacionan con la comunidad y cuál es su alcance público, así como sobre los aspectos preventivos de su trabajo, las redes que establecen y en las que se apoyan y las políticas públicas o programas que existen para asistir a las víctimas que sufren violencia. (Fig. N° 3).

Fig. N° 3. Dispositivo para entrevistas.

Nombre/Localidad/ lugar: Paso de Indios –Trelew	
Ocupación/Función	
Tiempo de permanencia en el lugar/ trabajo en otra localidad?	
Personal policial (cantidad, víctimas, periodicidad)	
Equipamiento policial (complejidad, estructura edilicia, móviles policiales, traslados, objetos <u>en</u> y fuera de servicio)	
Conectividad /articulación con otras dependencias policiales	
Redes de apoyo/ trabajo en grupo	
Actividades principales mencionadas	
Problemáticas actuales	
Facilidades para los procesos	
Singularidades locales	
Políticas de género	
Articulación/dependencia ruralidad - urbanidad	
Otros apuntes	
Frases destacadas de interés (algunas citas puntuales y específicas)	

Fuente: elaboración propia con base en Ortega, 1996.

Según Díaz Bravo (2013) “la entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Dentro de los tipos de entrevista se escogió el de semi-estructuradas o semi-dirigidas porque presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para

motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos”. (p-163)

Las mismas se realizaron a distintas actoras sociales y claves en esta investigación, distinguiendo entre: agentes de seguridad y trabajadoras comunitarias del terreno.

Las entrevistadas fueron las siguientes:

- ❖ -Trabajadora comunitaria del terreno de la localidad de Yala Laubat
- ❖ -Agente de seguridad de la comisaría de Gan Gan
- ❖ -Encargada de la comuna rural de Gan Gan
- ❖ -Encargada de la comisaría de la mujer de Paso de Indios
- ❖ -Encargada de la comisaría de la mujer en Trelew
- ❖ -Actual Jefa del Área de género y ex jefa de la primera comisaría de la mujer en Chubut.

Los resultados obtenidos en las instancias de entrevista y observación, permitieron el diseño y aplicación de coremas como esquemas representativos de la información y resultados de las entrevistas de cada localidad y sus particularidades.

Geografía coremática

La geografía coremática surge en el marco de la renovación metodológica impulsada por Roger Brunet en la década de 1970, quien propuso modelizar la organización del espacio mediante representaciones geográficas simples. Los coremas constituyen unidades elementales que condensan relaciones territoriales complejas, al mismo tiempo, constituyen una **expresión gráfica y** una hipótesis de trabajo: a diferencia de la cartografía tradicional, cuyo propósito es representar localizaciones precisas, la coremática se orienta a explicar las dinámicas espaciales, que organizan un territorio (Brunet, 1973; 1987).

En esta línea, Ferras (1993) entiende la coremática como un *cambio de paradigma en la ciencia geográfica*, dado que se aleja de la mera descripción del “dónde” para avanzar hacia la explicación del “cómo” y el “por qué” de las relaciones espaciales. Los coremas se construyen a partir de elementos simples puntos, líneas, áreas y redes que, combinados, ofrecen una representación esquemática de procesos territoriales tales como la polarización, la difusión, la discontinuidad o la marginalidad.

Portugal (1996), al aplicar esta metodología en el análisis de los desequilibrios socioeconómicos del País Vasco, señala que la coremática se caracteriza por su capacidad de transformar lo real “anárquico” en una realidad organizada, facilitando la comprensión de interrelaciones complejas entre los elementos del territorio. En este sentido, la construcción de un corema implica cuatro operaciones básicas: selección de elementos significativos, clarificación de las estructuras espaciales, elaboración de un esquema coherente y generalización para posibilitar comparaciones.

La potencia de esta metodología reside en su capacidad de síntesis visual: mientras el mapa describe, el corema explica. De este modo, la geografía coremática ofrece un lenguaje gráfico que no sustituye a la cartografía, sino que la complementa al destacar las estructuras y dinámicas esenciales. Como afirma Brunet (1987), una “buena representación” en geografía no depende solo de la exactitud cartográfica, sino de la posibilidad de captar las lógicas de organización territorial.

De acuerdo con estos aportes, la coremática puede considerarse una herramienta privilegiada para el análisis geográfico por su doble condición: metodológica, al sistematizar la reflexión sobre el espacio, y pedagógica, al facilitar la comunicación de estructuras espaciales complejas de manera clara y accesible (Portugal, 1988; Ferras, 1993). En investigaciones contemporáneas, su aporte es clave para representar procesos de regionalización, dinámicas urbanas y rurales, así como desigualdades territoriales





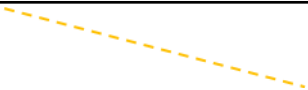


Los coremas proponen la visualización de las estructuras espaciales simples dentro de una metodología novedosa. Suponen un método de tratamiento de la información que utiliza la percepción y la reflexión lógica para comunicar, configurándose así en un instrumento privilegiado para el análisis geográfico. Se caracteriza por ser de tipo gráfico y por mostrar la organización del espacio, permitiendo el paso de lo real "anárquico" a la realidad organizada (Ortega, 1996). La metodología que se emplea en la producción y problematización de esquemas o tipologías estará relacionada no solo a las estructuras institucionales y prácticas sociales por la presencia y el trabajo de la comisaría de la mujer, también se articulará a dos conceptos centrales de la geografía que son el espacio y el territorio.

Los coremas que se realizaron para este trabajo fueron a base de las entrevistas que se realizaron en las localidades de Trelew y de Paso de Indios. En ambas localidades se aplicó el mismo dispositivo, con el fin de identificar elementos que se relacionan y los que difieren totalmente representando la realidad de la información territorial y sus componentes básicos estructurales (Fig. N.º 3). Se buscó un doble proceso de reflexión metodológica de análisis y síntesis. Análisis en cuanto a la disección del territorio en sus elementos constitutivos básicos y síntesis en cuanto a la conjunción de los

elementos al objeto de comprender el territorio en forma de interrelaciones explicativas de la realidad espacial (Ortega, 1996).

En relación al párrafo anterior y particularmente sobre la Meseta Central de Chubut y las localidades bajo estudio, en lo que respecta a la elección de los elementos significativos dentro de la realidad y complejidad territorial, se consideraron como representativos los siguientes:

Figura N° 4. Tabla de elementos

	Parajes rurales
	Centros de Salud
	Juzgado de Paz
	Comisarías de la mujer
	Flujos- desplazamientos
	Centros
	Dependencias

Fuente: Elaboración propia.

Los elementos considerados relevantes y representados mediante símbolos han sido las comisarías de la mujer, juzgados de paz, centros de salud y parajes rurales. Las líneas corresponden a los flujos o desplazamientos del personal policial hacia las pequeñas localidades. Los círculos representan los centros y dependencias. Los centros serían las localidades en las cuales se ubican las comisarías de la mujer y los círculos con líneas punteadas las localidades hasta donde llega la cobertura de dichas comisarías. Estos han sido seleccionados en función de la temática y los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas en las localidades.

A partir de la creación y el diseño de gráficos que representen la realidad actual de la problemática de la violencia por motivos de género, en relación con el trabajo desarrollado por la Policía de la Mujer tanto en el ámbito urbano como en el rural, se busca que la propuesta metodológica planteada no se limite a una mera exposición descriptiva. La finalidad es que los resultados puedan ser representados de manera innovadora, incorporando un lenguaje visual que facilite su interpretación y comprensión. Este recurso pretende evitar que las conclusiones se reduzcan a la simple transcripción de preguntas y respuestas cerradas, cuya lectura aislada suele generar desinterés o una comprensión fragmentaria. Por el contrario, la inclusión de gráficos y representaciones visuales procura favorecer una lectura más dinámica y analítica, promoviendo que los hallazgos puedan ser apropiados por distintos públicos, y, al mismo tiempo, otorgando un mayor potencial explicativo al análisis realizado.

Sin embargo, debe tenerse muy presente que un modelo, como bien afirma Santos (1993), constituye una representación de la realidad, cuya aplicación o uso sólo se explican con el objetivo de un mayor conocimiento de dicha realidad, o lo que es lo mismo, en cuánto a hipótesis de trabajo las mismas deben estar sujetas a verificaciones, por lo que seguramente surgirán discusiones profundizando en líneas de análisis ya existentes o surgirán nuevas, con el fin de generar propuestas de intervención y la permanente interacción con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

El uso de los coremas en la explicación del espacio geográfico supone un importante cambio en el aspecto gráfico de la expresión de las estructuras territoriales. Por ello, para Brunet (1987), la buena representación de un fenómeno geográfico no deriva ya de forma automática del resultado de una buena base cartográfica dado que ya no se aborda la representación geográfica en términos de estética, sino en su estructura. Todo ello hace que las representaciones gráficas adquieran una nueva dimensión, que no reemplaza a la cartografía, sino que más bien amplía dicha representación, ya que debajo de una cartografía se puede discernir un modelo (Ortega, 1996).

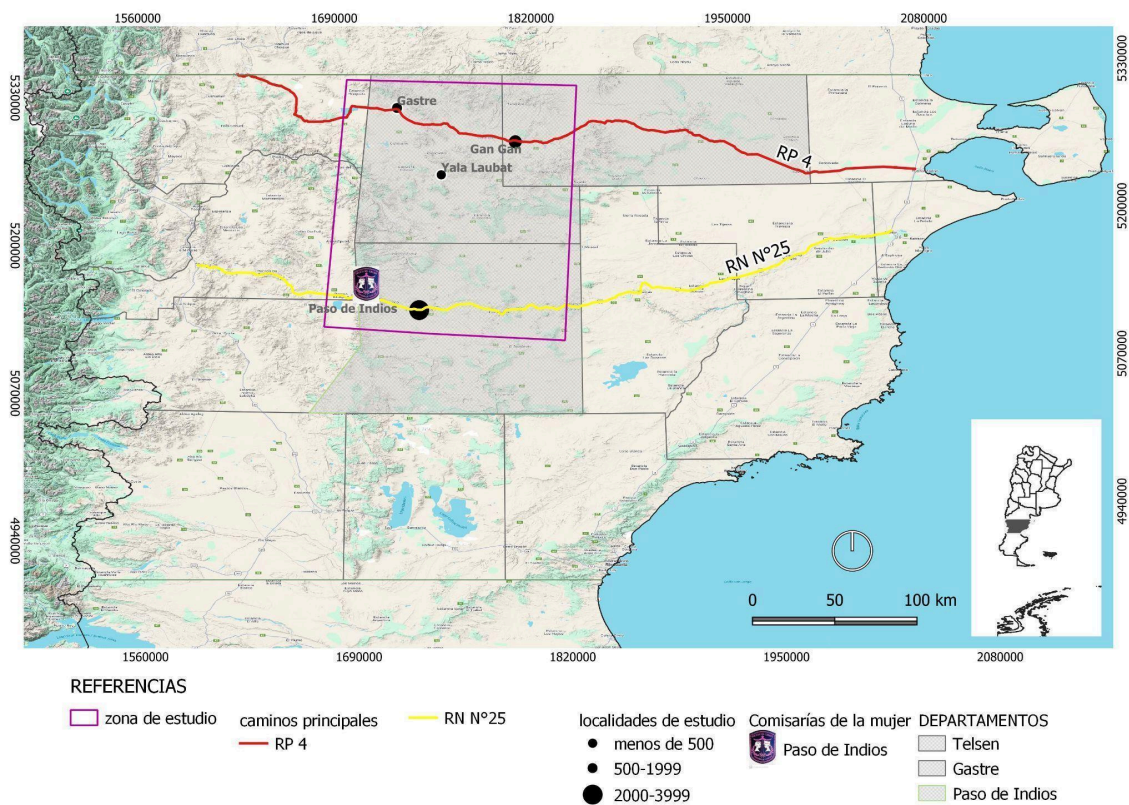
Sumado al análisis de los resultados del trabajo en terreno, se realizó un análisis de los discursos y contenidos disponibles en los diarios locales y en las páginas web de actores involucrados en la temática bajo análisis.

A continuación, se describen las principales características del escenario de análisis en cuestión, para posteriormente presentar los resultados de las acciones de campo y gabinete mencionadas brevemente en este apartado.

EL ESCENARIO DE ANÁLISIS: LA MESETA CENTRAL CHUBUTENSE

La meseta central de Chubut comprende los departamentos de Mártires, Paso de Indios, Gastre, Telsen, parte occidental del departamento de Gaiman y la parte oriental de los departamentos de Cushamen y Languiño, abarcando la subregión provincial denominada Comarca de la Meseta Central de Chubut. La Figura N° 4 muestra la zona de la meseta donde se concentran las principales tareas de campo, aclarando que luego se incluye a la ciudad de Trelew, ya que es representante y pionera de la Comisaría de la Mujer en la provincia y por lo tanto tiene vinculación con la Meseta Central .

Fig. N° 5. La zona de estudio en la Meseta Central de Chubut.



Fuente: elaboración propia con programa QGis.3.16.15

Se compone de dos grandes tipos de ambiente biofísicos, los cuales se deben conocer para entender las posibilidades para los procesos de asentamientos humanos, la dinámica de los circuitos productivos y económica e interrelación de los actores productivos en el territorio (Vázquez, 2017). Los ambientes biofísicos a los que nos referimos son, por un lado, el ambiente de sierras y mesetas (Fig. N.º 5) y por otro, el ambiente del valle (Fig. N.º 6).

Fig. N° 6. Ambiente de Mesetas



Fuente: Registro fotográfico. Viaje de estudio a la Meseta Central de Chubut

Fig. N° 7. Valle del Río Chubut.



Fuente: registro fotográfico viaje de estudio a la Meseta Central Chubutense. Año 2023.-

El sector de sierras y mesetas se corresponde en su mayor extensión con la zona agroecológica denominada Sierras y Mesetas Centrales (SMC), hacia el nordeste con el Monte Austral (MA) y al oeste con las Sierras y Mesetas Occidentales (SMO). En la mayor parte del área, las precipitaciones anuales rondan los 200 mm y la cobertura vegetal de los suelos oscila entre 30 y 50 por ciento. Las

SMO alcanzan niveles de entre 200 y 300 mm anuales, coberturas vegetales de 50% con predominio de gramíneas y presencia de bajos húmedos (mallines). En ese sentido, hay diferencias a favor de las SMO, que se traducen en una mayor receptividad de ganado y una presencia más significativa de ganado bovino (Schorr y Segui, 2008 citado en Vázquez, 2017).

El ambiente de valle se encuentra estructurado por el río Chubut en su tramo medio y en parte de su tramo superior. El río Chubut se alimenta de lluvias y deshielos, tiene un régimen irregular y comportamiento torrencial. Se trata de un río que atraviesa la meseta con un caudal medio anual de unos 46 m³/s (estación hidrométrica Los Altares, 1943-2000) (Valladares, 2004 citado en Vázquez 2017). Los valles presentan condiciones agroecológicas diferentes a las de los ambientes de sierras y mesetas; en el fondo del valle, los suelos están cubiertos de una vegetación herbácea, capaz de alimentar a un mayor número de animales, y pueden ser aptos para el desarrollo de la agricultura bajo riego (Llanos *et al.*, 2016 citado en Vázquez 2017). Por otra parte, el clima permite un desarrollo aceptable de algunos cultivos (De Fina *et al.*, 1968 citado en Vázquez 2017).

En cuanto al clima general del área de estudio, se observan tres tipos de clima: Frío Árido continental (**FAC**) en la parte oeste del territorio de la meseta, el cual se caracteriza por temperatura media anual inferior a 10°C, índice de aridez inferior a 0.2 (resultante entre precipitación media/evaporación potencial), régimen térmico de temperatura media anual superior a 16°C; Frío Árido de Transición (**FAt**) en la parte centro y sur del territorio estudiado, el cual presenta las siguientes características: temperatura media anual inferior a 10°C, índice de aridez inferior a 0.2 (resultante entre precipitación media/evaporación potencial), rango de temperatura media superior a 10°C y menor a 16°C y Templado Árido de Transición (**TAt**) en la parte este con las siguientes características: temperatura media anual superior a 10°C, índice de aridez inferior a 0.2 - resultante entre precipitación media/evaporación potencial, rango de temperatura media superior a 10°C y menor a 16°C (figura 1)(Coronato, 2017)

La meseta central chubutense, es uno de los espacios de la provincia con más restricciones en cuanto a su habitabilidad, capacidad productiva agropecuaria por la composición y fertilidad de los tipos de suelo presentes y por su escasez hídrica (bajo nivel de precipitaciones), a su vez las largas distancias entre localidades, poca conectividad mediante caminos y escasa presencia de servicios, representan otro de los factores que dificultan el poblamiento. Cubre una extensión aproximada de un tercio del territorio provincial, su densidad poblacional es baja, aproximadamente 1 habitante cada 10 km² y alrededor de unos 7500 habitantes en toda el área que agrupa (Figura N°—).

Desde el punto de vista político-administrativo, cuenta sólo con dos municipios que se sitúan en las localidades de Paso de Indios y Gualjaina, y con once comunas rurales: Aldea Epulef, Colan Conhue, Cushamen, Dique Florentino Ameghino, Gan Gan, Gastre, Lagunita Salada, Las Plumas, Los Altares, Paso del Sapo y Telsen. El resto de su población se distribuye en pequeños parajes y campos (Lamaison y Ejarque, 2023).

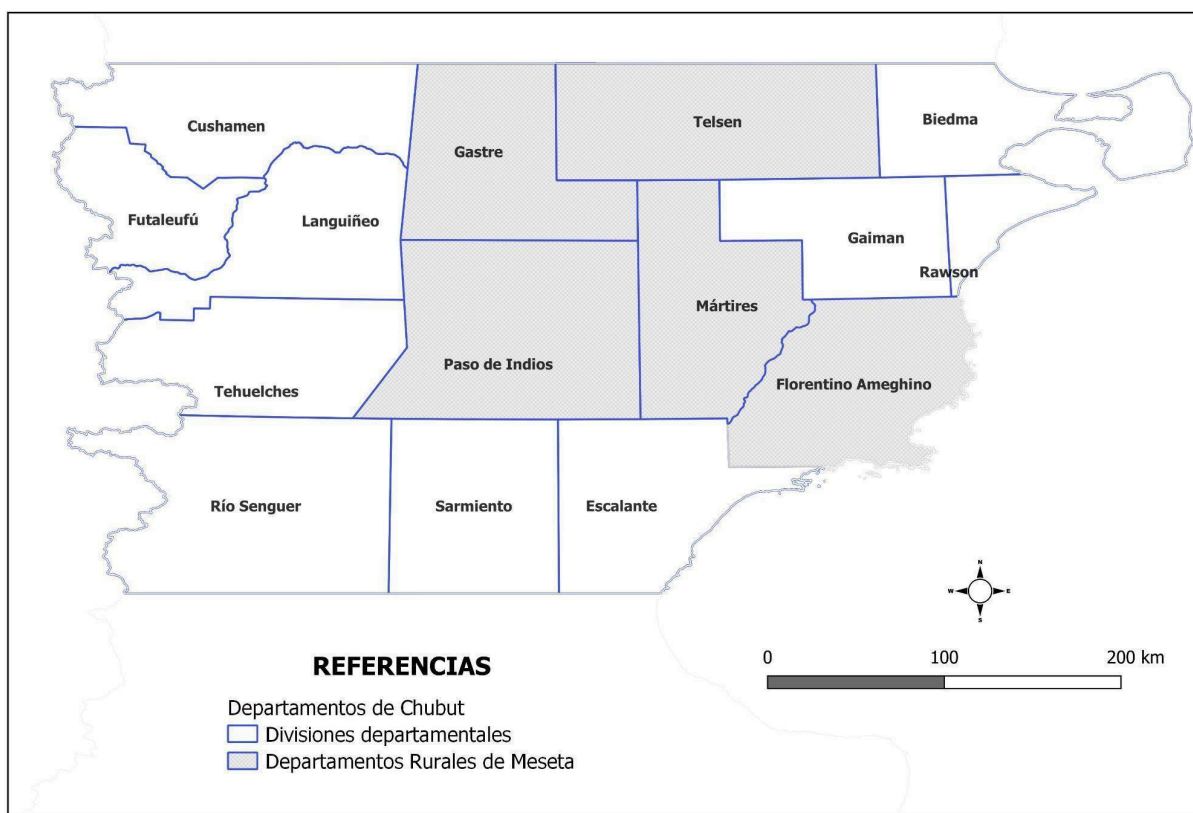
Su territorio se compone netamente por población rural, esa condición rural se ha mantenido desde principios del siglo XX a la actualidad. En cuanto al comportamiento poblacional de la meseta presenta dos grandes momentos históricos, el primero desde 1920 a 1947 momento de apogeo post campañas militares con un incremento de 325.9% en su población (tabla 1) y, el segundo, entre 1960 y 2010, cuando tuvo una tendencia decreciente y una pérdida de población rural dispersa, la cual por procesos de migración interna en muchos casos se transformó en población rural agrupada (tabla 2) (Hermosilla, 2013).

Los partidos rurales que conforman la meseta están constituidos por los departamentos de Telsen, Gastre, Paso de Indios, Florentino Ameghino y Mártires (**Fig. N° 7**), tomando en primera instancia como periodos de análisis, los años desde 1920 hasta el 2010 y agregando como dato actualizado el correspondiente al año 2022.

El análisis va desde lo general y sobre los departamentos rurales de la Meseta Central (Tabla I), luego sobre los datos de población dispersa y agrupada (Tabla II), hasta hacer énfasis en datos departamentales más específicos y en función de las necesidades de este trabajo.

Las dinámicas poblacionales campo-ciudad, ciudad-campo, brindan un panorama general de los movimientos de la población en distintos períodos y hasta la actualidad para continuar profundizando en aspectos que tienen que ver con la permanencia, poblamiento y despoblamiento de los departamentos rurales de la provincia.

Fig. N° 8. Departamentos Rurales de la Meseta de Chubut (2025).



Fuente: Elaboración propia. Datos del INDEC.

Tabla 1 - Población total de la meseta, periodo 1920 a 2010

	1920	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010	2022
Pob. Total meseta	3499	11406	10027	9978	8598	7390	7662	7343	7197

Fuente: elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas obtenidos de Hermosilla (2013) e INDEC (2022).

Tabla 2 - Población rural de la meseta, periodo 1960 a 2010

	1960	1970	1980	1991	2001	2010	2022
Dispersa	10027	7314	6064	3537	2642	1787	1069
Agrupada	S/D	2664	2534	3853	5020	5556	6128
Total	10027	9978	8598	7390	7662	7343	7197

Fuente: elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas obtenidos de Hermosilla (2013) e INDEC (2022).

Poblamiento, despoblamiento y persistencia étnica en la Meseta Central

El análisis de las transformaciones demográficas en la Meseta Central de Chubut, basado en los datos censales sistematizados por Hermosilla Rivera (2013) y actualizado con el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2022, muestra una tendencia al despoblamiento sostenida desde mediados del siglo XX. Sin embargo, dentro de esta dinámica generalizada de éxodo, entendido como los movimientos de la población desde el campo o el ámbito rural hacia el pueblo o la ciudad, se observa un fenómeno significativo: la permanencia y persistencia de comunidades indígenas mapuche-tehuelche en zonas consideradas marginales desde el punto de vista productivo y de infraestructura.

Las comunidades indígenas han mantenido una ocupación del espacio que no siempre coincide con los patrones estadísticos, pero se configuran formas de residencia, movilidad y relación con el territorio distintas a las de la población no indígena. En este sentido, el despoblamiento no debe interpretarse como un vaciamiento absoluto, sino como un reordenamiento territorial en el que ciertos grupos históricamente marginados resisten desde lógicas comunitarias, redes familiares y territorialidades ancestrales (Radovich, 2014).

Fig. N° 9. “El agua es de los pueblos”. Los Altares.



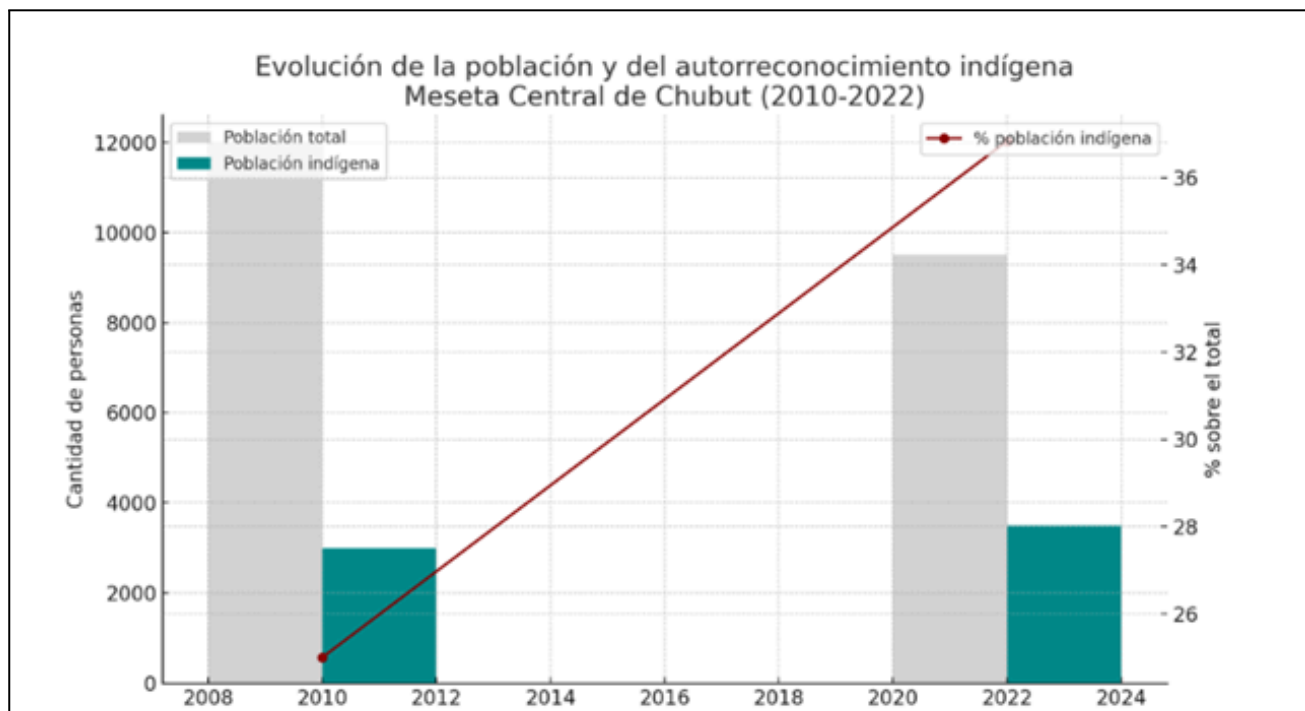
Fuente: Registro fotográfico viaje de estudio, 2023.-

Una variable a considerar que introduce el Censo 2022, es el autorreconocimiento indígena en los datos oficiales. Aunque este dato debe leerse con cautela, el mismo permite visibilizar como una parte relevante de quienes permanecen en la meseta se identifican como parte de pueblos originarios. Esta persistencia no es solo demográfica, sino política y territorial, en tanto implica la defensa de formas propias de habitar y gestionar el territorio, muchas veces en condiciones de extrema precariedad.

En la figura N° 9 se intenta graficar y/o representar el autorreconocimiento indígena a lo largo de los diferentes censos, que a pesar de no ser el tema central de este trabajo, resulta ser un dato relevante. En el análisis de las comunidades indígenas de la meseta chubutense que han quedado relegadas, tanto en términos de infraestructura como de institucionalidad. El aporte para este trabajo, sugiere la posibilidad de analizar la ausencia o debilidad de dispositivos estatales como las Comisarías de la Mujer en la región. Se puede también hacer una lectura desde esta perspectiva: los

critérios de instalación no consideran las dinámicas sociales, identitarias ni territoriales propias del poblamiento indígena disperso, perpetuando así formas estructurales de exclusión (Briones, 2005; Rodríguez, 2011).

Fig. N° 10. El autorreconocimiento indígena en la Meseta Central Chubutense.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), censos 2010 y 2022.

El análisis del despliegue institucional del Estado en el espacio rural de la Meseta Central de Chubut requiere contemplar las particularidades étnicas y territoriales que configuran esta región. En particular, la presencia histórica del pueblo mapuche-tehuelche, en coexistencia y tensión con lógicas estatales y productivas, introduce una dimensión clave para entender las desigualdades de acceso a derechos, como sucede en el caso de los dispositivos estatales de atención a la violencia por motivos de género.

Desde una mirada geográfica, el territorio no puede pensarse solamente como una superficie neutra, sino como una construcción social atravesada por relaciones de poder, identidades y disputas por el uso del suelo y los recursos (Haesbaert, 2011; Radovich, 2014). En este marco, la cuestión étnica en la meseta está profundamente vinculada con procesos de despojo, invisibilidad y resistencia. A lo largo del siglo XX, las comunidades indígenas fueron desplazadas hacia áreas periféricas, muchas veces sin reconocimiento legal ni servicios básicos. Esto condiciona su vinculación con el Estado y

limita el acceso efectivo a instituciones como escuelas, centros de salud o comisarías especializadas.

Las condiciones de ruralidad extrema, combinadas con una ocupación dispersa y conflictiva del territorio en muchos casos con superposición de tierras ancestrales, fiscales y concesiones extractivas, profundizan la vulnerabilidad de las mujeres indígenas frente a las violencias. A ello se suma una histórica desconfianza hacia las instituciones estatales, percibidas como ajenas o incluso hostiles (Briones, 2005). Esta desconfianza se ve acentuada por la escasa presencia del Estado en el territorio y por la falta de personal capacitado en enfoques interculturales, tanto en salud como en seguridad.

La instalación o ausencia de Comisarías de la Mujer no es neutral respecto a estos factores. La distribución de estas dependencias no solo responde a criterios poblacionales o geográficos, sino también a lógicas de poder que priorizan ciertos territorios en detrimento de otros. En este sentido, las comunidades mapuche-tehuelche de la meseta se encuentran en una situación de doble marginación: por su pertenencia étnica y por la ubicación territorial que ocupan dentro de una estructura provincial altamente centralizada (Navarro Floria, 2009; Bessera, 2018).

Finalmente, es importante destacar que las territorialidades indígenas no son pasivas. Lejos de ello, se constituyen como espacios de resistencia y construcción de alternativas, donde se disputan sentidos sobre el territorio, la identidad y los derechos. El fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la meseta y sus reclamos por justicia, salud, seguridad y reconocimiento territorial constituyen una dimensión clave para pensar la institucionalidad del Estado en clave intercultural y situada (Catrileo, 2015; Rodríguez, 2011).

Por lo tanto, incorporar la cuestión étnica al análisis del poblamiento y despoblamiento permite complejizar las narrativas dominantes sobre la “desaparición” de la población rural. Lejos de tratarse de un territorio vacío, la meseta sigue siendo habitada, aunque desde lógicas que desafían las categorías estadísticas tradicionales y que demandan una lectura situada, crítica e intercultural del territorio.

Entre las múltiples causas de despoblamiento y vaciamiento de la zona de estudio, y en el marco del análisis de las dinámicas poblacionales vinculadas a los movimientos migratorios entre el campo y

el pueblo, se incorpora también el caso de la cooperativa “De Vuelta al Campo”, el cual será abordado en el siguiente apartado.

Éxodo rural y experiencias de retorno: “la cooperativa de vuelta al campo”

La Meseta Central de Chubut ha sido históricamente una de las regiones más afectadas por el despoblamiento rural. Este proceso, conocido como éxodo rural, se ha intensificado en las últimas décadas debido a la falta de oportunidades laborales, el acceso limitado a servicios básicos y la escasa presencia estatal, lo que ha llevado a un progresivo vaciamiento demográfico de los parajes y algunos pueblos del interior.

Los Pequeños Productores Minifundistas (PPM) sufrieron las consecuencias de un sostenido despoblamiento de sus predios como consecuencia de las variables externas que caracterizaron la economía de la década del '90. Estos PPM fueron paulatinamente abandonando sus predios y estableciéndose en la localidad de Paso de Indios, en búsqueda de un mínimo sustento para sus familias, lo que provocó una fuerte presión sobre el Municipio local que debió extender la red de contención social para llegar a estas familias, hasta entonces la presencia de políticas de desarrollo rural sostenido, se mantenía ausente.

En este contexto, y por parte del Estado como asistente económico y social, han surgido iniciativas de base comunitaria buscando revertir este proceso, siendo una de las políticas más destacadas la creación de la Cooperativa "De Vuelta al Campo", integrada por jóvenes y familias, que entre sus actividades principales se dedican a la cría de ganado ovino y caprino y la comercialización de su lana y mohair, una fibra natural de lujo obtenida del pelo de la cabra de Angora, conocida por su suavidad, brillo característico llamado "fibra de diamante" y alta capacidad de abrigo, a pesar de ser ligera, es un material duradero, elástico y resistente que se utiliza principalmente en prendas de alta calidad, bufandas y mantas .

La cooperativa fue fundada en el año 2009, y permite a sus miembros asociarse para obtener precios justos por su producción, acceder a insumos en mejores condiciones y promover el desarrollo de sus actividades productivas. Se ubica en la localidad de Paso de Indios, que se encuentra en el centro de la provincia de Chubut, a unos 350 kilómetros al oeste de Trelew. Actualmente nuclea a unas 60 familias y alcanza alrededor de unos 150 productores en total asociados, estableciendo vínculos comerciales con otros grupos de la Meseta Central como Gan Gan, Gastre, Lagunita Salada.

Los pequeños productores del departamento de Paso de Indios, son en un alto porcentaje descendiente de pueblos originarios, cuestión a la que se hizo mención en el apartado anterior, cuyos medios de vida están vinculados a la actividad agropecuaria, cohabitan en una región de extrema aridez y poca diversidad productiva.

El sistema de producción tradicional familiar campesino se basa principalmente en la cría extensiva de ovinos para lana con destino exportador, e inserto en un sistema de comercialización oligopsónico.

Se comenzó organizando a los productores en grupos por cada paraje, formulando los proyectos que más tarde financiarán la recapitalización de los establecimientos beneficiando a los primeros 30 productores con alrededor de 6000 ovejas madres e infraestructura predial (construcción y reparación de corrales, galpones alambrados perimetral y potreros).

La entrega de ovejas madres, por parte del Estado, impulsó la primera venta conjunta de lana en el año 2006, este proceso de comercialización, consiste en la organización de la esquila, clasificación y enfardado que cuenta con el aporte de la prefinanciación de la esquila, el acopio y licitación de lotes de lana. Si bien el resultado de la experiencia fue exitoso hubo algunos tropiezos que fueron mejorando a lo largo de los años.

Pero en lo que respecta a la temática principal de este trabajo, estas iniciativas de arraigo tienen implicancias directas e indirectas sobre la presencia y el accionar de instituciones como la Comisaría de la Mujer, ya que el asentamiento sostenido de población implica nuevas demandas de protección, acompañamiento y prevención en torno a las violencias por razones de género. Asimismo, estas iniciativas tensionan la idea de que la única salida para las mujeres rurales frente a la violencia o la precariedad es la migración. La permanencia con condiciones de dignidad, el acceso a la tierra y el fortalecimiento de redes comunitarias emergen como alternativas viables. Como señalan Gutiérrez y Torres (2021), “la permanencia en el territorio rural requiere no solo de acceso a recursos materiales, sino también de redes institucionales que garanticen el derecho a una vida libre de violencias” (p. 58).

La permanencia de mujeres jóvenes en la meseta, así como su participación activa en procesos productivos y organizativos, redefine las necesidades y demandas frente al Estado, entre ellas, la exigencia de políticas públicas sensibles al género y territorializadas.

En relación con las políticas públicas Rita Segato (2003) plantea que la territorialización de las políticas de género no debe reducirse a la mera instalación de dispositivos institucionales, sino que debe contemplar las formas específicas en que las mujeres habitan y resignifican el territorio; entonces la experiencia de la cooperativa “De Vuelta al Campo”, por tanto, puede leerse como un horizonte de posibilidad para pensar políticas públicas incluyendo las de seguridad y género que acompañen procesos de arraigo, en lugar de responder exclusivamente desde una lógica reactiva ante las situaciones de violencia. En este sentido, la presencia de una Comisaría de la Mujer en estas zonas cobra un carácter estratégico, no sólo en términos de protección, sino también como parte de un entramado estatal que reconozca y fortalezca las formas locales de organización y subsistencia.

Así, el abordaje de las violencias de género en contextos de repoblamiento rural debe ser pensado de manera integral, reconociendo las particularidades territoriales, las estrategias comunitarias de cuidado y la necesidad de políticas públicas que fortalezcan tanto el arraigo como el acceso efectivo a derechos. En palabras de una integrante de la Cooperativa: “para que las mujeres puedan volver al campo o quedarse, necesitamos saber que no estamos solas” (testimonio recogido en entrevista, abril 2024).

Pero otra variable que surge dentro de esta temática es considerar el análisis en la composición de la población en estudio, debido a interrogantes que tienen que ver con la cantidad de hombres y mujeres que habitan la Meseta Central Chubutense, por lo que surgen cuestionamientos de si es necesaria la presencia de un organismo de competencia como la Comisaría de la Mujer. a continuación no solo se tomarán en cuenta aspectos relacionados a datos oficiales y/o estadísticas sobre la cantidad de población, más bien se hará hincapié en el papel fundamental que cumplen las mujeres en el ámbito rural y porque se debería asegurar su permanencia y seguridad.

Desigualdad y opresiones que influyen en la permanencia de las mujeres rurales en la Meseta Central de Chubut

Desde la perspectiva de la geografía de género, la presencia de mujeres en la Meseta Central de Chubut no puede ser leída únicamente en términos demográficos o estadísticos, sino como una experiencia territorial, atravesada por relaciones de poder, desigualdades estructurales y estrategias de reproducción social. Lejos de una imagen estereotipada de pasividad o marginalidad, las mujeres rurales en este espacio sostienen formas de vida, organizan la cotidianidad comunitaria y construyen territorialidades.

La presencia de mujeres en la Meseta Central de Chubut es un hecho que merece ser visibilizado, ya que a pesar del continuo proceso de despoblamiento rural y aislamiento que afecta a esta región, las mujeres desempeñan un papel activo en el sostenimiento del territorio, no sólo como habitantes sino también como actoras principales de la economía familiar que producen y reproducen la vida en condiciones estructuralmente adversas.

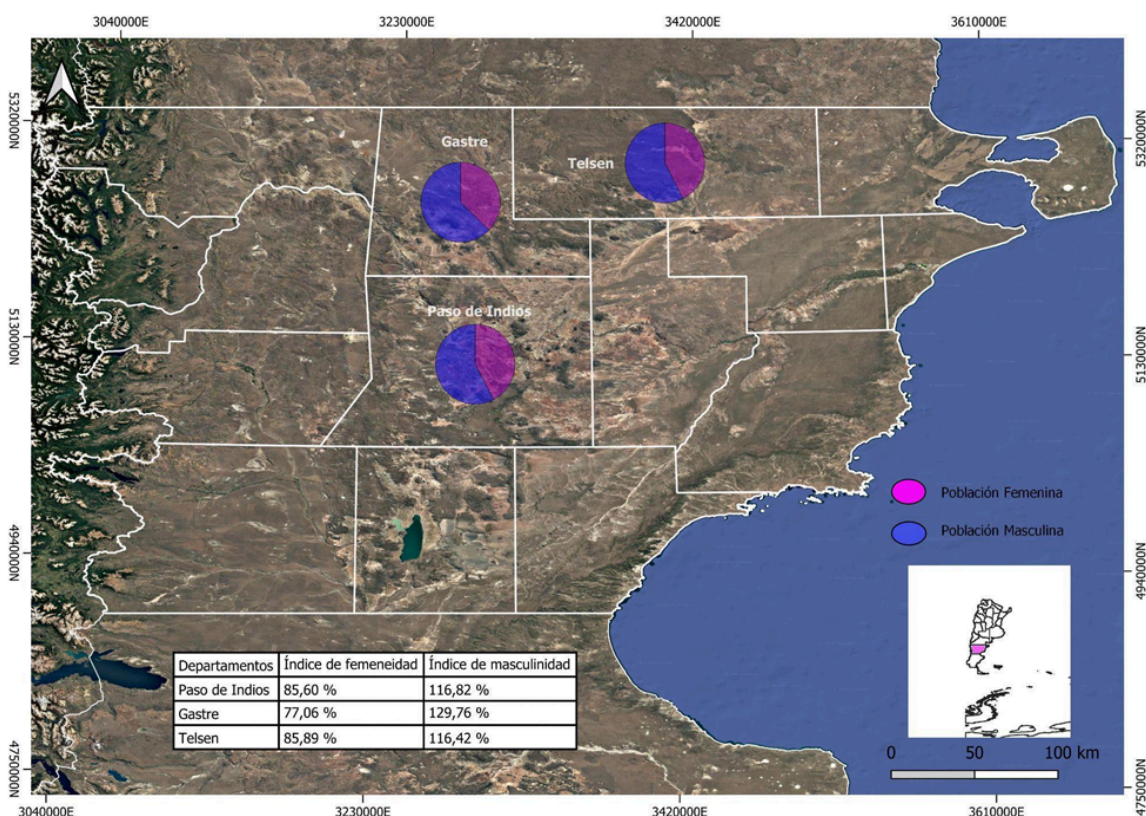
La Meseta Central de Chubut es una región importante dentro de la provincia, con varias ciudades y localidades. Si bien no hay datos específicos de la Meseta Central, los datos de la provincia en general dan una idea de la proporción entre mujeres y hombres en la región.

Para ello se analiza el conjunto de datos que aporta el último Censo Nacional de Población del Instituto Nacional de Estadísticas y Población (INDEC), en el año 2022. Optando por trabajar con las categorías que él mismo utiliza y aplicables para este caso, que son las de población rural agrupada y población rural dispersa, intentando aproximarse a un estado actual de la cuestión en lo que respecta a la población rural de la provincia, con énfasis en la que habita en los departamentos de la meseta.

Los resultados obtenidos desde el sitio oficial mencionado representan al total de la población clasificada en población rural y dispersa en conjunto, a lo largo del territorio chubutense, pero, sin embargo, se enfatiza sobre los datos de los departamentos de la meseta chubutense involucrados en esta temática: Paso de Indios, Gastre y Telsen.

La figura N° 10 ilustra los valores correspondientes a los índices de masculinidad y feminidad en la provincia, representando el porcentaje de hombres y de mujeres sobre la zona de estudio con el fin de poder evidenciar y analizar la permanencia de población femenina en los espacios rurales de Chubut.

Fig. N° 11. Índice de masculinidad y feminidad en la Meseta Central de Chubut.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos del INDEC, población rural agrupada y dispersa.

A la información representada se añade la siguiente tabla con el fin de discriminar y asociar los datos que refieren a la cantidad de población masculina y femenina. Los índices de masculinidad y feminidad son indicadores demográficos que expresan la relación entre el número de hombres y mujeres, generalmente expresado como el número de hombres por cada 100 mujeres para medir la masculinidad y viceversa para el índice de feminidad. Y se puede calcular aplicando la siguiente fórmula:

Índice de masculinidad: $\text{Total de población masculina} / \text{Total de población femenina} \times 100 = \%$

índice de feminidad: $\text{total de población femenina} / \text{total de población masculina} \times 100 = \%$

La siguiente tabla fue realizada en base a los datos publicados en el portal Redatam del Censo de Población, Hogares y Viviendas correspondiente al año 2022, sobre los departamentos provinciales de Paso de Indios, Gastre y Telsen, dentro de las cuales se encuentran emplazadas las localidades de estudio de esta investigación.

Tabla 3. Población masculina y femenina de los departamentos de Paso de Indios, Gastre y Telsen.

Departamentos	población femenina	población masculina	porcentajes %	
Paso de Indios	868	1014	85,60	116,82
Gastre	514	667	77,06	129,76
Telsen	743	865	85,89	116,42

Fuente: elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas. INDEC (2022).

La composición cartográfica diseñada a partir de los datos censales permite observar y analizar de la distribución por sexo en la Meseta Central de Chubut, mostrando que, si bien las mujeres están presentes en pequeñas localidades y parajes de la región, su proporción es baja si se la compara con el patrón nacional.

Según los resultados del último censo en el año 2022, las mujeres representan el 51,41 % de la población total del país, mientras que los hombres representan el 47,9 %, quedando un 0,02 % sin responder o no binarios. En cifras absolutas esto se traduce en 23.705.494 mujeres frente a 22.186.791 varones en todo el territorio argentino. En este sentido, los datos censales muestran que la tasa de permanencia femenina es menor que la masculina, situación que reproduce una estructura poblacional mayormente masculina en el ámbito rural profundo.

La explicación de esta diferencia debe situarse en la dinámica particular de la meseta. En primer lugar, se trata de un espacio que ha atravesado un proceso de pérdida de población sostenido, con departamentos y localidades que en algunos casos redujeron drásticamente sus habitantes en las últimas décadas. La emigración suele estar asociada a la búsqueda de mayores oportunidades laborales y educativas en los centros urbanos, lo cual impacta con mayor fuerza en las mujeres jóvenes.

No obstante, es fundamental subrayar que, a pesar de su baja proporción relativa, las mujeres que habitan la Meseta Central cumplen un papel estratégico en la reproducción del espacio rural, por lo

tanto, los resultados de los índices de feminidad y masculinidad no pueden reducirse sólo a cuestiones cuantitativas. En los viajes de estudio y las entrevistas que se realizaron durante el recorrido por las localidades, surgieron cuestiones asociadas al rol de las mujeres vinculadas con la producción local y su permanencia actual en cada lugar. La presencia de las mismas sostiene actividades domésticas, educativas, productivas y comunitarias que, en contextos de aislamiento, resultan esenciales para la continuidad de la vida social. En localidades con escasa población, la escuela, el centro de salud o la comisaría adquieren una centralidad particular, y allí las mujeres aparecen tanto como trabajadoras (docentes, enfermeras, empleadas públicas) como usuarias de servicios básicos.

A su vez, Ladio (2021) destaca que las mujeres rurales cumplen un papel central en la sostenibilidad de la vida comunitaria a través de tareas de cuidado, producción y transmisión cultural, pero que estas funciones se ven tensionadas por la falta de reconocimiento en los programas de desarrollo rural. Las actividades que se concentran en la mujer rural, subordinada a un mundo laboral jerarquizado, pueden asociarse al fenómeno de “piso pegajoso” que describe la dificultad de las mujeres para “despegarse” de los trabajos con baja remuneración y menores perspectivas. (Palermo. H., 2015: 102).

Esto se vincula directamente con lo que señala Capretti (2019): las mujeres patagónicas “sostienen la reproducción de las economías familiares y comunitarias en sistemas como la ganadería ovina, aun cuando sus aportes no son visibles en los censos y políticas agropecuarias”, convirtiéndose en testimonios de las dificultades que deben atravesar para prosperar en sus carreras laborales en comparación con los varones, fenómeno conocido como “techo de cristal”. (Palermo. H., 2015:102).

Recuperando el apartado anterior en el que se menciona a la Cooperativa Agraria De Vuelta al Campo, como iniciativa del Estado, en su rol de benefactor y asistente técnico y económico de la población de la meseta en este caso, otra instancia no menor, que cabe mencionar, es el encuentro de mujeres rurales, evento celebrado en la localidad de Gastre en el año 2023, constituye un ejemplo significativo, un espacio en el cual se compartieron saberes, problemáticas y formas de organización propias de la vida en el campo. del mismo participaron 73 personas, el 52 % de las participantes pertenecían a cooperativas, organizaciones de productoras o comunidades de pueblos originarios, entre las que se pueden mencionar las siguientes y sus lugares de origen: Artesanas Ruca Lamngen; Asociación El Mármol de EL Escorial; Comunidad de Laguna Fría y Chacay Oeste; Cooperativa Agropecuaria de Vuelta al Campo de Paso de Indios, Cooperativa Lonco Trapial

de Gastre; Asociación Minifundistas de Gan Gan, Asociación Vamerch; Artesanas El Tropezón; Grupo de Hilanderas, Artesanas Hilando Sueño, Tejiendo Esperanza de Gastre; representante de Ley Caprina, Organización Territorial Mapuche Tehuelche de Cushamen; Proyecto casa de Adultos Mayores; Rescatando Cultura de Gualjaina. (Llanos. M., y otros. 2023)

En el espacio desarrollado durante el encuentro cada representante, tuvo la posibilidad de dar a conocer las prácticas que se despliegan dentro y desde las cooperativas u organizaciones puntualmente, y al mismo tiempo se desarrollaron otras actividades tales como charlas informativas por parte del INTA, y el diseño de nubes de palabras y cuestionarios que permitieron la aplicación del análisis FODA en las economías familiares, locales, regionales y nacionales.(Fig. N° 12).

Rovaretti et al. (2024), escribe que las mujeres rurales enfrentan estrategias de supervivencia enmarcadas en una historia patriarcal en la que no se reconocen sus aportes y limita sus derechos. Esta reflexión permite comprender que la baja proporción femenina no significa ausencia, sino una presencia estratégica y subalterna en la configuración territorial. Las mismas están ocupando lugares estratégicos dentro de las organizaciones impulsando los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible de esos lugares. El INTA destacó el rol central que juegan las mujeres rurales en la producción, cuidado de animales en momentos estratégicos de la producción como las pariciones, abastecimiento y comercialización de alimentos con los excedentes de las huertas, así como en la transmisión y preservación de conocimientos y saberes tradicionales. *“Las mujeres rurales continúan trabajando para aportar a la economía familiar y poder tener mayores posibilidades económicas. Muchas poseen limitaciones para acceder a recursos productivos, como la tierra, el agua, materia prima (lana), financiamiento de proyectos productivos, capacitación, además de diversas limitantes como las distancias a los centros urbanos para poder llevar sus productos en los mercados o ferias”*. (INTA. 2023, p-10).

La existencia de espacios tales como los encuentros de mujeres en el ámbito rural, son los que permiten dar visibilidad a las prácticas que desarrollan las mujeres que habitan la meseta chubutense, no sólo en función de sus necesidades sino también de sus preocupaciones por temas tales como la tenencia de la tierra, el cuidado del medio ambiente, del agua, los recursos y la preservación de su cultura.

En este sentido la figura del Estado aparece como asistente técnico para apoyar, promover y capacitar durante eventos que favorezcan el intercambio de ideas. A partir de la celebración de los mismos, es posible conocer las problemáticas por las que atraviesan a diario las mujeres rurales, contribuyendo a generar soluciones en conjunto, a través del diseño de políticas públicas que estén

destinadas a mejorar su calidad de vida, fortalecer su autonomía y derechos y que puedan permanecer en el medio rural, trabajando con dignidad, llevando a sus comunidades herramientas necesarias para el desarrollo y fortalecimiento del mismo.

En cuanto a las distintas barreras y obstáculos que surgieron en la instancia de este encuentro de mujeres rurales no hay que dejar de lado que son aspectos relacionados a la salud y la violencia que pueden enfrentar las mujeres. Al principio se menciona que las mismas pertenecen a diferentes puntos o localidades de características particulares, pero sobre todo que se encuentran dentro de la categoría de lo rural.

Por todo lo expuesto, el mapa de distribución poblacional cobra relevancia más allá de lo estadístico: permite evidenciar que en los lugares donde las mujeres son numéricamente menos, su acceso a derechos fundamentales de justicia, seguridad y salud se ve aún más restringidos.

Todas las dimensiones que se tomaron en cuenta para llegar hasta esta sección no han sido al azar, explicar la jerarquía existente en el rol que ocupa la mujer rural, es fundamental para poder comprender la ausencia de políticas de asistencia no solo en casos por motivos de violencia sino por otros aspectos relacionados a la misma, las dimensiones que alcanzan cuestiones sociales y culturales.

La interseccionalidad es un enfoque que analiza cómo múltiples categorías sociales, como género, raza, clase y sexualidad, se intersectan para generar experiencias únicas de opresión o privilegio. (Crenshaw. K, 1989).

“En este sentido la doble marginación, desde la mirada de la geografía feminista, cobra un sentido fundamental, para comprender que las experiencias de desigualdad son complejas y multidimensionales, y por lo tanto no cree en la existencia de un espacio neutro o de un territorio que sea universal, neutro, objetivo y producto de la razón, sino que mas bien cree, que el espacio, no es una superficie, no esta pensado como un teatro de operaciones o como un escenario, sino como un producto sociabilizado, a partir de las relaciones sociales de genero y de poder. Y es a partir de esta mirada que se plantea como estudiar el espacio, el territorio, entendiendo, como se cruzan los distintos planos: el plano referencial y el simbólico, teniendo en cuenta la desigualdad y las opresiones.”(Lan. D, 2023).

Continúa de esta manera siendo necesario plantear la necesidad de políticas públicas de proximidad, que reconozcan las singularidades específicas de la vida en territorios de baja densidad demográfica, la intersección o cruce de múltiples dimensiones, como factores de la violencia en el

ámbito rural. Analizar el autorreconocimiento, la creación de cooperativismos, ayudará en el diseño de políticas que realmente aporten al tratamiento de la violencia, opresiones y desigualdades, entendiendo que el territorio se compone de conjuntos diferentes de identidades que influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades.

Fig. N° 12. Encuentro de mujeres rurales en la meseta chubutense.



Fuente: Diario El Chubut. Fecha 07/06/2023.-

GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL Y PROVINCIAL PARA EL ÁMBITO RURAL

A continuación, se intentará desarrollar una descripción general acerca de los programas y políticas de ayuda, que sobre todo abarcan la dimensión económica de la problemática y que se encuentran relacionados a la asistencia de casos de violencia por motivos de género. Estas propuestas se han desarrollado a nivel país y para el ámbito rural.

Según Tamayo Saez. M. (1997), las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. (p-281).

Entonces como escribe Longovione. S. (2024), debido a la gran demanda de casos que requerían prevención y atención en áreas rurales, Los Estados, suelen llevar adelante diferentes herramientas de prevención y de asistencia a mujeres que se encuentran en una situación de violencia. (p-3).

La violencia de género (Velásquez, 2010) (de aquí en adelante VMG) es un tipo de violencia que se basa en la existencia de relaciones de dominación de varones sobre mujeres, con la intención de someter, doblegar, dominar, paralizar a la otra persona por medio de apoderarse de su libertad, voluntad, pensamiento, intimidad y dignidad (Carrasco,2018). La Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres define a esta violencia como cualquier conducta, acción u omisión que directa o indirectamente en el ámbito público como en el privado afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica, patrimonial o la seguridad personal de las mujeres. A su vez, la VMG es descrita en sus diferentes tipos de violencias como la psicológica, física, sexual, económica simbólica y diferentes modalidades, entre las que encontramos la violencia institucional, laboral, mediática, obstétrica, contra la libertad reproductiva y la violencia doméstica. Esta última, se suele desplegar de a poco y suele establecerse mediante la naturalización y justificación de los actos de violencia, construyéndose de manera sostenida en el tiempo en ciclos compuestos por fases. (Logiovine, S. 2024: 5).

En el trabajo de campo realizado sobre la Meseta Central Chubutense, se mencionan algunos programas y políticas públicas vigentes para asistir a víctimas de violencia en zonas rurales, orientados a la asistencia de la dimensión económica y no tan directamente a la problemática social en el trato de la violencia. Pero ¿cuáles son estas políticas? ¿Son aplicables a las zonas rurales?.A continuación, se describen y se enlistan de manera sintética, los programas que se han planteado en Argentina, sus objetivos y características.

Tabla 4. Planes y programas y políticas de asistencia planteados para los ámbitos rurales en Argentina.

Programas para asistir a víctimas por violencia	Objetivos y Características
<p>PAD (Programa Acercar Derechos) (2022)</p>	<p>Este programa tuvo el foco en el abordaje en zonas rurales dado que se planteó que los equipos interdisciplinarios fueran distribuidos de tal forma que pudieran llegar a varias comunidades rurales en las que se evaluó que resultaba más difícil el acceso pleno a derechos por parte de las mujeres y LGBTI+.</p> <p>Se propuso que la atención sea brindada en instituciones públicas (por ejemplo, oficinas de agencias estatales o escuelas), espacios pertenecientes a organizaciones sociales o barriales que acompañen a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia, o lugares que las personas propongan cuando existan riesgos para su desplazamiento o no puedan acercarse por imposibilidad económica.</p>
<p>Acompañar (2020)</p>	<p>Basado en una transferencia monetaria y acompañamiento integral que buscaba contribuir a la creación de las condiciones básicas para el diseño de un proyecto de vida autónomo.</p>
<p>PPT (Programa Potenciar Trabajo-actualmente Volver al Trabajo) (2020)</p>	<p>Acompañamiento social a personas en situación de violencia por motivos de género con el objetivo de promover la inclusión social y el mejoramiento progresivo de sus ingresos. Esto buscó favorecer la incorporación de mujeres rurales y su promoción al acceso a ingresos monetarios.</p>
<p>Producir (2021)</p>	<p>Consiste en apoyo económico y técnico para crear o fortalecer proyectos productivos en los que participen organizaciones comunitarias, mujeres y LGBTI+ que atravesen o hayan atravesado situaciones de violencia de género.</p>

<p>Sembrar igualdad (2021)</p>	<p>Sus principales objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Brindar asistencia técnica a organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil para transversalizar el enfoque de igualdad en la planificación y ejecución de programas, proyectos y acciones destinadas a mujeres y LGBTI+ en contextos rurales. · Promover acciones, en coordinación con organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil, para reducir las brechas de acceso a derechos de mujeres y LGBTI+ en contextos rurales.
<p>En nuestras manos (2020)</p>	<p>El mismo tiene como objetivo financiar a través de aportes no reintegrables a la transferencia de tecnología, maquinaria e insumos, para proyectos asociativos de mujeres de la agricultura familiar, campesina e Indígena y de la pesca artesanal de todo el territorio nacional.</p>
<p>Mi pueblo (2004)</p>	<p>Para fortalecer las redes institucionales y de organizaciones presentes en los pueblos de la Provincia, destinado de manera particular a las personas de ámbitos rurales e isleños.</p> <p>Analizando particularidades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · la existencia de una menor densidad poblacional, · grandes distancias respecto de zonas más pobladas, · dificultad de accesibilidad a los recursos del Estado, · dificultad de conectividad a líneas telefónicas e internet · obstáculos en el acceso a políticas públicas.
<p>Ley Micaela 27.499 a nivel nacional y en Chubut (ABC DE LA LEY MICAELA) (2018)</p>	<p>La ley Micaela Nacional y su adhesión a nivel provincial propone la formación en perspectivas de géneros y violencia de géneros para todas las personas que se desempeñan en la función pública en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de Argentina y Chubut</p>

Fuente: Elaboración propia en base a Logiovine, S. (2024) y <https://www.argentina.gob.ar/>.

Un breve repaso sobre la descripción y elementos de los programas que se proponen para la asistencia en casos de violencia, nos permitirá introducirnos a las políticas públicas que se encuentran presentes a nivel regional sobre el territorio provincial. Y por supuesto, la que constituye el eje central de este trabajo, que es la inauguración de la comisaría de la mujer en la provincia del Chubut, pero sobre todo en la meseta central chubutense.

LA POLICÍA DE LA MUJER EN CHUBUT

La comisaría de la mujer en Chubut como política pública

La Comisaría de la Mujer de la provincia del Chubut en el organigrama administrativo y jerárquico depende de la Dirección de Género de la policía provincial y tiene como misión principal controlar, prevenir, intervenir, proteger y monitorear todos los asuntos o hechos en los que directa o indirectamente se vean afectadas personas debido a su identidad o expresión de género u orientación sexual, dentro de las competencias inherentes a las fuerzas de seguridad de la provincia y en articulación con el Ministerio Público Fiscal.

A nivel nacional y por Resolución Ministerial 4570/90, “se dispuso la creación de las CM, a los fines de “tomar intervención en delitos de instancia privada y de acción pública cuando resultaren víctimas mujeres, menores e integrantes del grupo familiar, prevenir los delitos de violencia contra la mujer y contra la familia”.(Balbi. M. 2021, p-35). Su creación fue vista, según Álvarez (2018 en Balbi, 2021), cómo la primera política pública de respuesta a la problemática de la violencia hacia las mujeres.

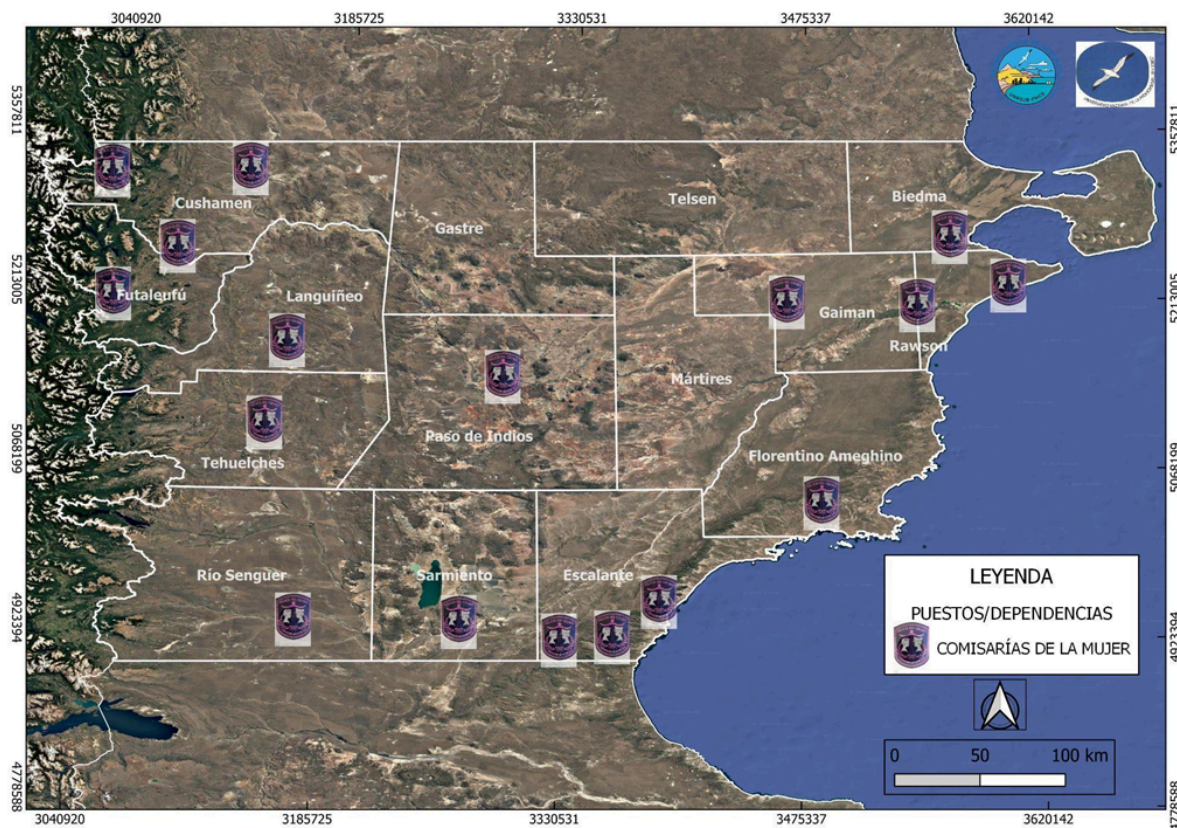
Posteriormente y como respuesta a problemáticas de género, se produjo en el año 2006 en la provincia de Buenos Aires, la unificación y creación de la Comisaría de la Mujer y la Familia (CMF), a las cuales se les encomendó “el desarrollo de tareas de prevención, atención, contención y derivación de las víctimas de la violencia familiar y de abuso sexual” (Resolución N.º 667). (Balvi. M. 2021, p-36).

Las Comisarías de la Mujer y Familia “son espacios donde se permite lo que no se permite en el resto de las dependencias. Allí, según las entrevistadas, se requieren cualidades vinculadas a la empatía, la paciencia, la escucha, el cuidado, que muchas asocian con aspectos vinculados más a la psicología, que a la Policía. Se permiten emociones y sentires que en las otras dependencias significa debilidad, o algo más asociado a lo feminizado”. (Balbi. M., p-48).

En la provincia del Chubut la primera Comisaría de la Mujer se inauguró en la localidad de Trelew en el año 2003 y por iniciativa de la comisario Sandra Muñoz, hasta ese momento no se consideraba necesario la presencia de una comisaría especializada en atender la violencia por motivos de género y familiar. Luego continuaron Comodoro Rivadavia (2005), Esquel (2008) y Puerto Madryn en 2009, como cabeceras del resto de las dependencias que se fueron instalando, atendiendo a distintas demandas y aspectos de cada comunidad.

En primera instancia los puntos de localización corresponden a zonas urbanas, luego fueron extendiéndose a localidades más pequeñas del sudoeste, la comarca andina, hasta llegar a la Meseta Central de Chubut. En la actualidad, las dependencias funcionales, que se encuentran sobre el territorio de Chubut; son las siguientes: Comisaría de la Mujer Rawson, Comisaría de la Mujer Trelew, Comisaría de la Mujer Gaiman, Comisaría de la Mujer Paso de Indios, Comisaría de la Mujer Puerto Madryn, Comisaría de la Mujer zona Norte Comodoro Rivadavia, Comisaría de la Mujer zona sur Comodoro Rivadavia, Comisaría de la Mujer Camarones, Comisaría de la Mujer Río Mayo, Comisaría de la Mujer Sarmiento, Comisaría de la Mujer Esquel, Comisaría de la Mujer Trevelín y Comisaría de la Mujer El Hoyo.

Fig. N° 13. Distribución espacial de las comisarías de la mujer sobre los departamentos de la provincia de Chubut.



Fuente: Elaboración propia. Año 2022.

La distribución geográfica de las mismas puede estar asociada a factores tales como el tamaño de la población de cada localidad o departamento, o también a la existencia de casos relacionados con distintos tipos de violencia.

Cada puesto fue instalándose conforme a distintas necesidades y factores en los que se indaga posteriormente, pero en primera instancia es necesario destacar el rol de estas comisarias en cuanto a la disminución de caso involucrados con la violencia familiar y de género, y en el aumento de denuncias tanto en las ciudades como en pequeñas localidades.

La presencia de las mismas en la provincia ha logrado garantizar el cumplimiento de las medidas de prohibición y acercamiento de los agresores hacia las víctimas, aclarando que esta tarea se realiza en conjunto con el Ministerio Público Fiscal y las comisarías de cada barrio, municipio o localidad. Asegurar que las medidas impuestas se cumplan, siempre resguardando a quienes resulten ser

afectadas en materia de violencia, no ha sido una tarea sencilla por diversos motivos relacionados a la disponibilidad de recursos humanos y materiales para hacerlo, y ante esta carencia, el personal policial ha logrado cumplir con su trabajo y el deber de esta institución en la prevención de la violencia, y esto se traduce en logros tales que fueron mencionados por las entrevistadas:” ahora se animan a denunciar más, y es ahí donde se ve lo positivo de la existencia de una Comisaria de la Mujer”. (Suboficial de CDLM, Trelew).

Las prácticas de estas comisarías se puede notar en la transformación que han provocado en la disminución de casos por año. Si bien, no fue posible acceder a las fuentes oficiales estadísticas de los casos de violencia denunciados, en localidades rurales, los partes diarios presentes en las comisarías y observados en el momento de la tareas de campo, permiten denotar como la cantidad de casos que en el 2022 eran unos 60, fueron disminuyendo al año siguiente a la mitad. En Paso de Indios, la suboficial mencionó “ahora saben que si se va a hacer algo, ante un caso de violencia, y tienen en cuenta la presencia de esta comisaría”.(Suboficial Sueldo. D. CDLM, Paso de Indios).

Se evidencian los resultados del cambio a partir de estas expresiones y vivencias en las localidades, tanto por parte del personal como por parte de la comunidad.

Comprender cómo funciona la dinámica entre las ciudades centrales y las localidades de menor rango con el fin de comprender ubicación, función y relaciones de dependencia.

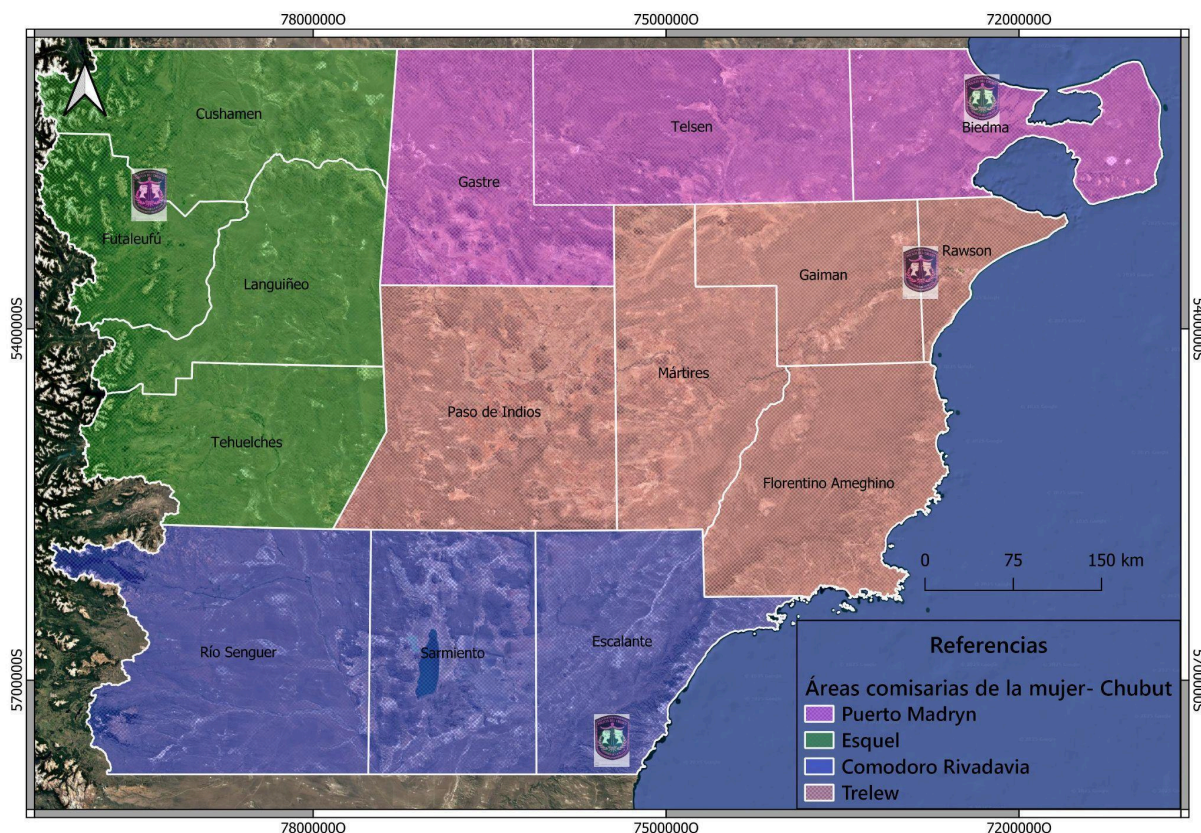
Los conceptos de localidad y ciudad central aplicados en este trabajo, nos ayudan para comprender la relación que se establece entre lo urbano y lo rural, la ciudad y las pequeñas localidades.

Volver sobre un abordaje de lo que se considera ciudad central y pueblos, apoyándonos en lecturas clásicas sobre el tema, concluyendo que ambos conceptos -pueblo y ciudad- refieren a un tipo de asentamiento *agrupado* (de cierta densidad), *estable en el tiempo* (contraria al campamento) y espacialmente *funcional* (están para “algo”); conceptos que reúnen cualidades arquitectónicas, sociológicas y geográficas que le dan *entidad territorial* a un determinado sitio; se trata, además, de sitios cuyos presupuestos mínimos van asociados a una también mínima dimensión poblacional y a la de poseer capacidad de gestión espacial, al menos local (Bondel. S y otros. 2018).

Pero en lo que respecta al análisis espacial que involucra a la CDLM, se deben tener presentes las formas y funciones que predominan tanto en el pueblo como en la ciudad, para comprender la centralidad que representaban las dependencias de la policía de la mujer sobre el territorio de la provincia.

Las primeras dependencias se instalaron sólo en las principales ciudades de Chubut, operando como puntos centrales de los cuales dependían los demás pueblos y/o localidades. (Fig. N° 11). La instalación de la primera comisaría según se menciona en las distintas entrevistas y artículos periodísticos, estaría ligada al número de casos de violencia y a la cantidad de habitantes, pero también a las formas (calles, edificios, instalaciones) y funciones (sanidad, seguridad, judicial), que predominan y que son el sustento material e inmaterial para responder a ciertas demandas tanto de los pueblos, micro pueblos y localidades de menor jerarquía.

Fig. N° 14. Áreas de las comisarías de la mujer. Comodoro. Rivadavia, Trelew, Puerto Madryn y Esquel.



Fuente: Elaboración propia con programa Qgis 3.18.

En la figura N° 12 se intenta explicar cómo estaban agrupadas las áreas en cada departamento, de las primeras comisarías de la mujer en Chubut. Las cuales operaban como centros, estableciéndose como únicos lugares en los cuales se podía radicar denuncias y demandas relacionadas con casos de violencia.

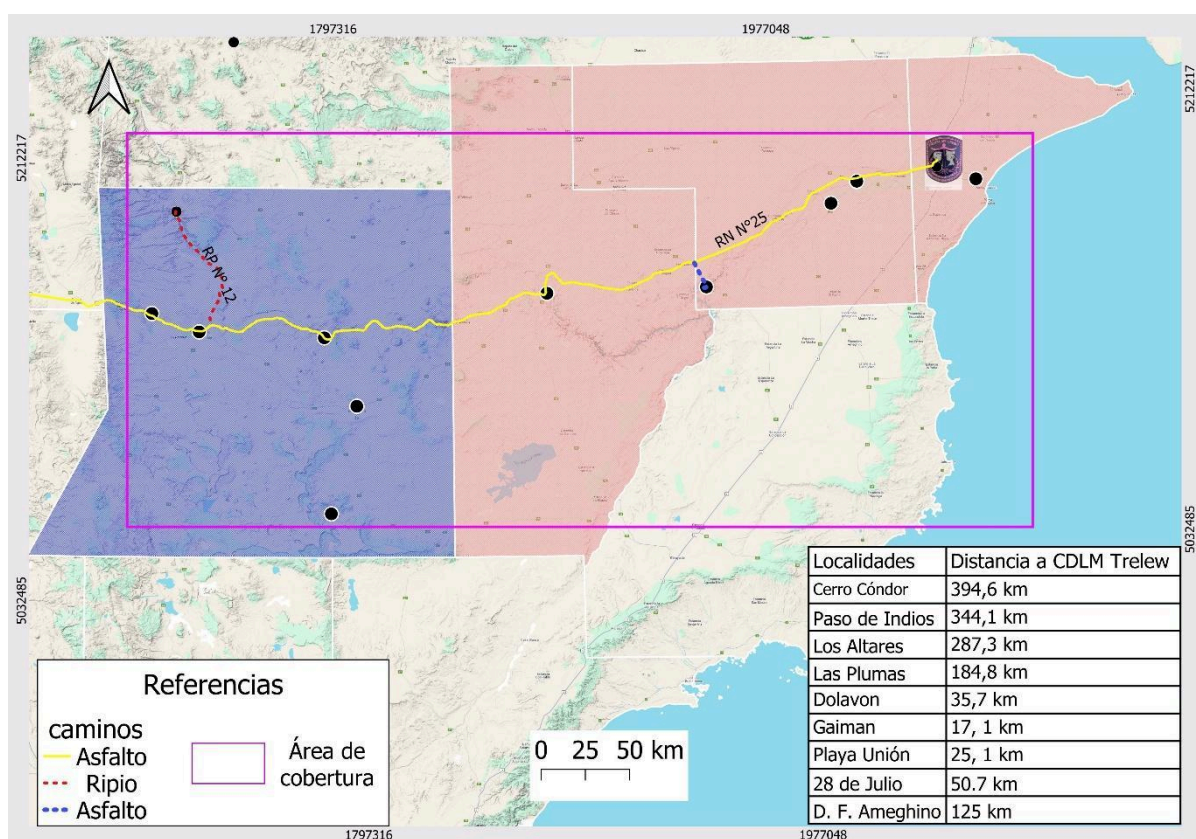
Hasta el año 2016, todavía era tarea pendiente incursionar en cómo llegaron a las pequeñas localidades, y cómo se debería actuar ante cualquier caso que surgiera, dependiendo de la localización de las dependencias.

En una entrevista a quien fue una de las primeras jefas de la CDLM en la ciudad de Trelew, la comisario mencionó que el primer caso que se dio en la meseta estuvo relacionado a una problemática familiar en la localidad de Paso de Indios, y para poder intervenir y dar respuesta a este evento se tuvo que preparar una ‘comisión’, es decir un grupo humano de trabajo y los recursos móviles para acercarse al lugar, partiendo desde la localidad de Trelew con el fin de acercarse a

tomar la denuncia pertinente y luego determinar qué medida era posible aplicar al respecto. Por supuesto que esto generó un malestar y contratiempo con las personas involucradas y sobre todo con la víctima.

Entonces, con el fin de ampliar e ilustrar el alcance y funcionamiento que existía hasta ese momento, en donde las CDLM operaban sólo en y desde las ciudades centrales de la provincia, para dar cuenta de esta situación a continuación, se incluye una imagen representativa (Fig. N° 13), en la que se muestra como punto de partida a la ciudad de Trelew hasta las localidades pertenecientes a la meseta chubutense.

Fig. N° 15. Localidades dependientes de CDLM Trelew



Fuente: elaboración propia con programa Qgis 3.16.

Las localidades más pequeñas de la meseta, entonces, centralizaban sus demandas y denuncias en Trelew, dependiendo enteramente de la misma, pero también fue propicio adjuntar una tabla representativa de las distancias que existen desde las localidades hacia la ciudad, y también diferenciar por colores los caminos existentes.

Las distancias y el centralismo eran factores clave para pensar en la locación de más dependencias sobre las distintas localidades de la provincia, teniendo en cuenta que permanentemente se presentaban casos que eran de atención exclusiva por parte de esta institución.

El alcance de cada comisaría

En líneas generales se menciona la cantidad de dependencias y su ubicación sobre el territorio de la provincia, no especificando los alcances de cada dependencia con respecto a las localidades, por lo que quizás podría ser óptimo plantear un análisis en primera instancia desde la ‘regionalización’, para luego continuar hacia una escala más local que permita visibilizar la división del trabajo de la policía de la mujer y los sectores que se cubren.

La regionalización, entendida desde una perspectiva geográfica, permite profundizar en los criterios que organizan funcionalmente el territorio provincial en materia de seguridad y atención a la violencia de género. Tal como lo plantea Haesbaert (2010) la región puede ser concebida como a una entidad geográfica concreta, pero también como el resultado de un proceso de diferenciación y/o recorte del espacio en parcelas cohesivas o articuladas, que responde a las lógicas políticas, económicas y sociales. En este sentido la regionalización operativa propuesta por la Jefatura de Policía del Chubut constituye un ejemplo claro de este tipo de recorte espacial, desde esta perspectiva el territorio de la provincia se divide en ‘unidades regionales’ que consideran a las ciudades con mayor densidad poblacional como centros o cabeceras. Estas son: Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn, Trelew y Esquel. Desde estos centros urbanos, considerados como ejes articuladores del sistema policial, se establece una relación de dependencia administrativa con las localidades de menor rango, muchas de ellas de carácter rural o con baja densidad poblacional.

Comodoro Rivadavia, ubicada en el sector sureste de la provincia del Chubut, constituye una de las ciudades de mayor rango, tanto por su densidad poblacional como por su relevancia estratégica dentro del sistema de seguridad provincial. Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en el año 2022, cuenta con una población aproximada de 201.854 habitantes. Desde esta ciudad opera una de las unidades regionales más extensas de la policía provincial, bajo su jurisdicción son treinta y ocho dependencias a su cargo y su cobertura no solo alcanza a los puestos policiales que se encuentran dentro del ejido urbano de la ciudad, sino que también comprende aquellas dependencias que se sitúan en el denominado “interior” provincial, haciendo referencia en este caso al sudoeste chubutense. En este amplio territorio y como parte del núcleo central se encuentran las localidades de Sarmiento, Río Mayo, Río Senguer, Aldea Beleiro, Aldea

Apeleg, Lago Blanco y Ricardo Rojas. Cabe señalar que, entre todas las mencionadas, las únicas localidades del interior que cuentan con una Comisaría de la Mujer son Colonia Sarmiento y Río Mayo, desconociendo hasta el momento si su alcance abarca localidades o parajes cercanos.

Por otro lado, la ciudad de Esquel, situada en el noroeste provincial, tiene a su cargo la coordinación de las comisarías ubicadas en la comarca andina. Este sector, donde el desarrollo institucional de las Comisarías de la Mujer es más reciente, incluye las dependencias emplazadas en las localidades de El Hoyo, Cholila y El Maitén. Estas comisarías, con pocos años de trayectoria, reflejan un proceso de expansión más reciente de este tipo de unidades especializadas en la región andina. Sin embargo, es necesario aclarar que la primera comisaría de la mujer que se instaló sobre esta zona fue la de la localidad de José de San Martín situada en el valle del Río Genoa a unos siete kilómetros de la Ruta Nacional N° 40, y aproximadamente unos doce kilómetros de la localidad de Gobernador Costa perteneciente al departamento provincial Tehuelches, con una población de 1.592 habitantes según el último censo. Este puesto fue inaugurado en el año 2021, según fuentes oficiales con el fin de atender a la demanda de las localidades tanto de José de San Martín, Gobernador Costa, Río Pico, Doctor Oscar Viglione y Teka. La cobertura también alcanza a los parajes del departamento.

Es importante aclarar que la relación entre las unidades regionales y las comisarías distribuidas en el territorio no necesariamente se traduce en una articulación funcional en términos operativos. Las unidades regionales cumplen funciones de administración, coordinación y supervisión, pero no siempre esto se ve reflejado en un acompañamiento sostenido de las prácticas concretas que deben llevar a cabo las comisarías locales, especialmente en lo que respecta a las Comisarías de la Mujer.

El conocimiento general sobre la distribución de estas dependencias permite avanzar hacia un análisis más profundo que considere no solo la ubicación geográfica de las mismas, sino también su capacidad real de alcance, especialmente en contextos de ruralidad y aislamiento.

Este análisis se articula con varios de los principios fundamentales de la geografía, entendidos como criterios analíticos para estudiar el espacio geográfico.

A continuación, se detallan los más relevantes en relación con esta temática y en relación con la distribución general de las comisarías de la mujer sobre Chubut.

Estos criterios son

1. **Localización:** este principio permite identificar la posición absoluta de las dependencias (mediante coordenadas geográficas) y su posición relativa respecto a otras entidades del

territorio, como rutas, centros de salud o escuelas. Este criterio es central para entender por qué ciertas localidades concentran más servicios y otras, en cambio, no cuentan con cobertura policial especializada.

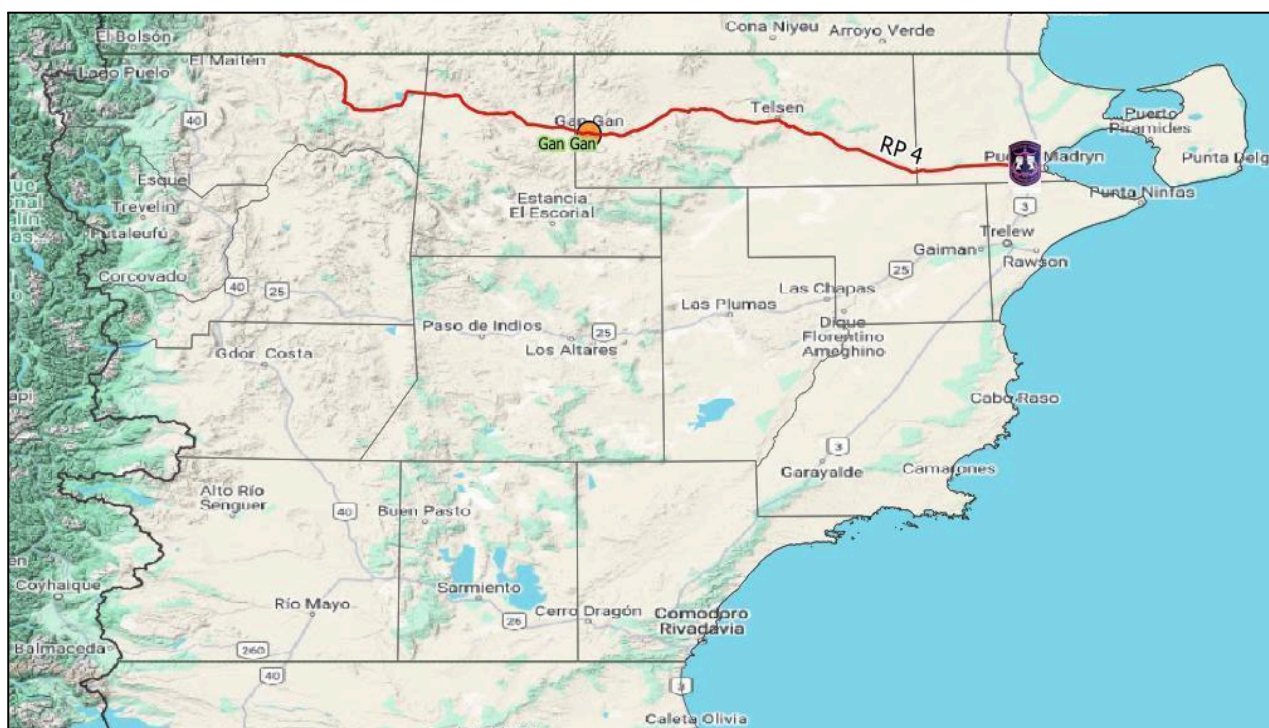
2. **Distribución:** este principio alude a la forma en que un fenómeno (en este caso, las Comisaría de la Mujer) se encuentra disperso o concentrado en el espacio. El patrón de distribución en Chubut muestra una alta concentración en zonas urbanas costeras y una marcada ausencia o escasez en la meseta central y la cordillera. Este patrón no responde únicamente a la densidad demográfica, sino también a decisiones político-institucionales que priorizan ciertos espacios en detrimento de otros.
3. **Jerarquía:** las comisarías y las unidades regionales responden a una lógica jerárquica administrativa, donde los centros urbanos con mayor población (Comodoro Rivadavia, Trelew, Puerto Madryn y Esquel) ejercen funciones de coordinación y supervisión sobre áreas periféricas. Sin embargo, esta jerarquía no se traduce necesariamente en una mayor eficacia operativa en los territorios rurales, lo que evidencia una asimetría entre la escala administrativa y la escala funcional.
4. **Conectividad:** hace referencia a la accesibilidad entre diferentes lugares y la existencia de vías que faciliten o dificulten el vínculo entre ellos. La conectividad en Chubut se ve condicionada por la gran extensión territorial y la escasa infraestructura vial, lo que repercute directamente en la posibilidad de que una comisaría pueda brindar atención o cobertura eficiente en localidades distantes. Por ejemplo, entre Comodoro Rivadavia y Lago Blanco hay más de 500 km de distancia, con tramos de ripio y escasa conectividad digital.
5. **Relación:** este principio se refiere a los vínculos e interacciones entre los distintos componentes del espacio geográfico. En este caso, se puede observar cómo la existencia o ausencia de comisarías de la mujer se relaciona con procesos históricos de poblamiento, políticas públicas desiguales y dinámicas socioeconómicas que han favorecido el desarrollo de ciertas regiones en detrimento de otras. La ruralidad, en este sentido, aparece como un espacio estructuralmente relegado dentro del diseño institucional de la provincia.

En función de los principios fundamentales de la geografía planteados por Buzzai (2022), para el análisis espacial, es posible representar la distribución de las comisarias de la mujer y el área de influencia de cada una, sobre todo de aquellas que llegan a las áreas rurales y en la Meseta Central de Chubut.

Puerto Madryn es una de las principales ciudades de la provincia del Chubut, que se encuentra en el Golfo Nuevo en la costa noroeste de la Patagonia Argentina. Según el censo 2022 tiene 103.173 habitantes. Las actividades económicas más importantes de la región son la metalurgia del aluminio, la elaboración y empaque de productos del mar, la industria cerámica, el turismo y la cría de ganado ovino. El principal medio de comunicación de la comarca está constituido por la ruta nacional 3 y las rutas provinciales 1, 2, 4 y 8.²

Puerto Madryn es una de las ciudades conectadas con la Meseta Central chubutense en lo que respecta a la atención de casos por motivos de violencia tanto de género como intrafamiliar. Y sobre ese aspecto de esta ciudad dependen las localidades que se encuentran ubicadas a lo largo de la ruta provincial número 4, entre las que se pueden mencionar: Telsen, Gan Gan y Gastre. (Fig. N° 14).

Fig. N° 16. Ruta provincial N° 4 y su recorrido por la meseta.



² <https://repositorio.segemar.gob.ar/>

Fuente: Elaboración propia con programa QGIS Desktop 3.16.15

El análisis de la distribución de las Comisarías de la Mujer en el territorio provincial no se reduce únicamente a describir su localización ni el alcance de cada dependencia. Este panorama constituye, en cambio, el puntapié para avanzar hacia una comprensión más amplia de las relaciones territoriales, donde se evidencian procesos de regionalización y, al mismo tiempo, la dependencia que las localidades rurales sostienen respecto de las principales ciudades.

La única comisaría de la mujer en la Meseta Central de Chubut

Paso de Indios

Un poblado en la meseta central de Chubut a la vera de la Ruta Nacional N° 25, entre las localidades de Trelew y Esquel. Con una población de 1365 habitantes, 682 hombres y 683 mujeres según el censo de 2022.

Ofrece diversos servicios tales como: alojamiento, estación de servicio, restaurantes, y cuenta con señal de telefonía celular. Entre los puestos estatales se pueden mencionar la presencia de escuelas públicas de nivel primario y secundario, hospital, comisaría y juzgado de paz.

Fig. N° 17. Imagen satelital de la localidad de Paso de Indios.



Fuente: imagen descargada desde Google Earth Pro.

Esta localidad resulta relevante en lo que respecta a este trabajo, debido a que se trata del único lugar en la Meseta Central de Chubut, donde se encuentra presente la figura de la comisaría de la mujer, la. Figura N°16.

Figura N° 18. Comisaria de la Mujer en Paso de Indios.



Fuente: Registro fotográfico propio. Año 2023.

Esta comisaría opera dentro de una vivienda que pertenece a un barrio estatal, trabajan sólo tres personas: dos mujeres como personal de seguridad, y el chofer solo a cargo de manejar el móvil policial, que al momento de la visita no se encontraba en funcionamiento.

En el contexto de la Meseta Central de la provincia del Chubut, la localidad de Paso de Indios adquiere una relevancia particular debido a su función como cabecera del departamento homónimo. Esta condición le otorga una jerarquía administrativa que la distingue dentro de un territorio caracterizado por la baja densidad poblacional, la dispersión de los asentamientos y la escasa presencia de infraestructura urbana consolidada (INDEC, 2023).

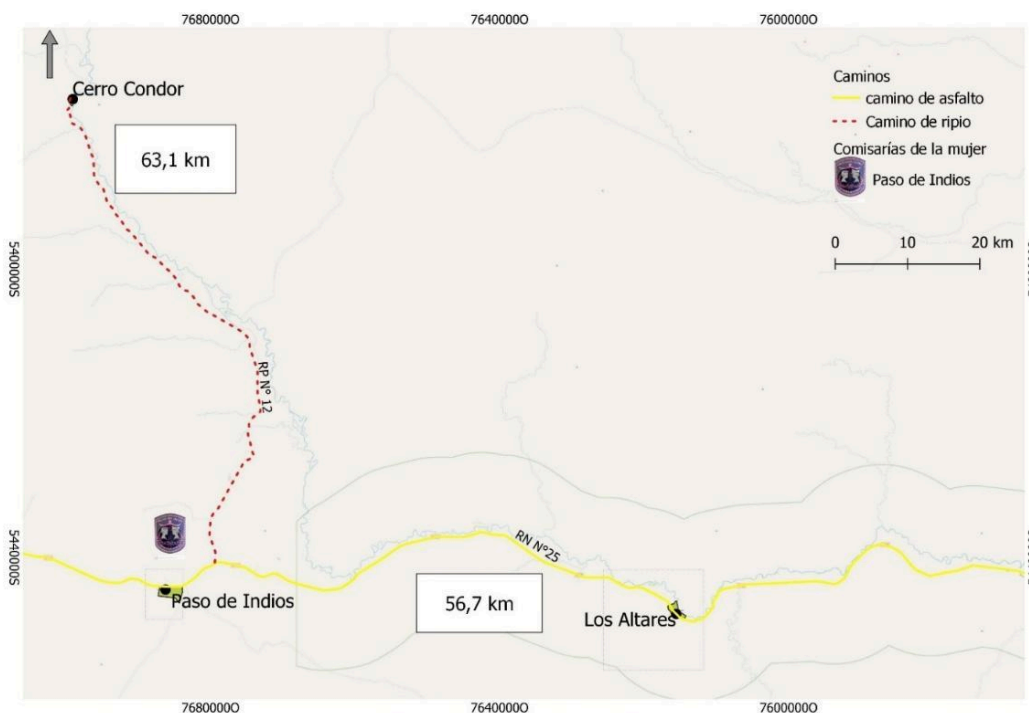
Asimismo, la vinculación territorial que brinda la Ruta Nacional N.º 25, ruta sobre la que se encuentra la localidad, refuerza su rol estratégico dentro del sistema de comunicaciones de la provincia y la posiciona como punto de articulación entre el este y el oeste del territorio chubutense. En este sentido, Paso de Indios puede ser interpretada como un enclave de gestión estatal en la meseta, cuya importancia trasciende su dimensión demográfica, dada su capacidad para estructurar

y sostener formas de vida en un espacio con fuertes condicionantes geográficos, económicos y sociales.

Si tomamos primeramente el caso de la localidad de Paso de Indios como localidad representativa de la única Comisaría de la Mujer en la Meseta Central del Chubut, debemos remitirnos a la causa o motivos que llevaron a su apertura, instalación y actual funcionamiento.

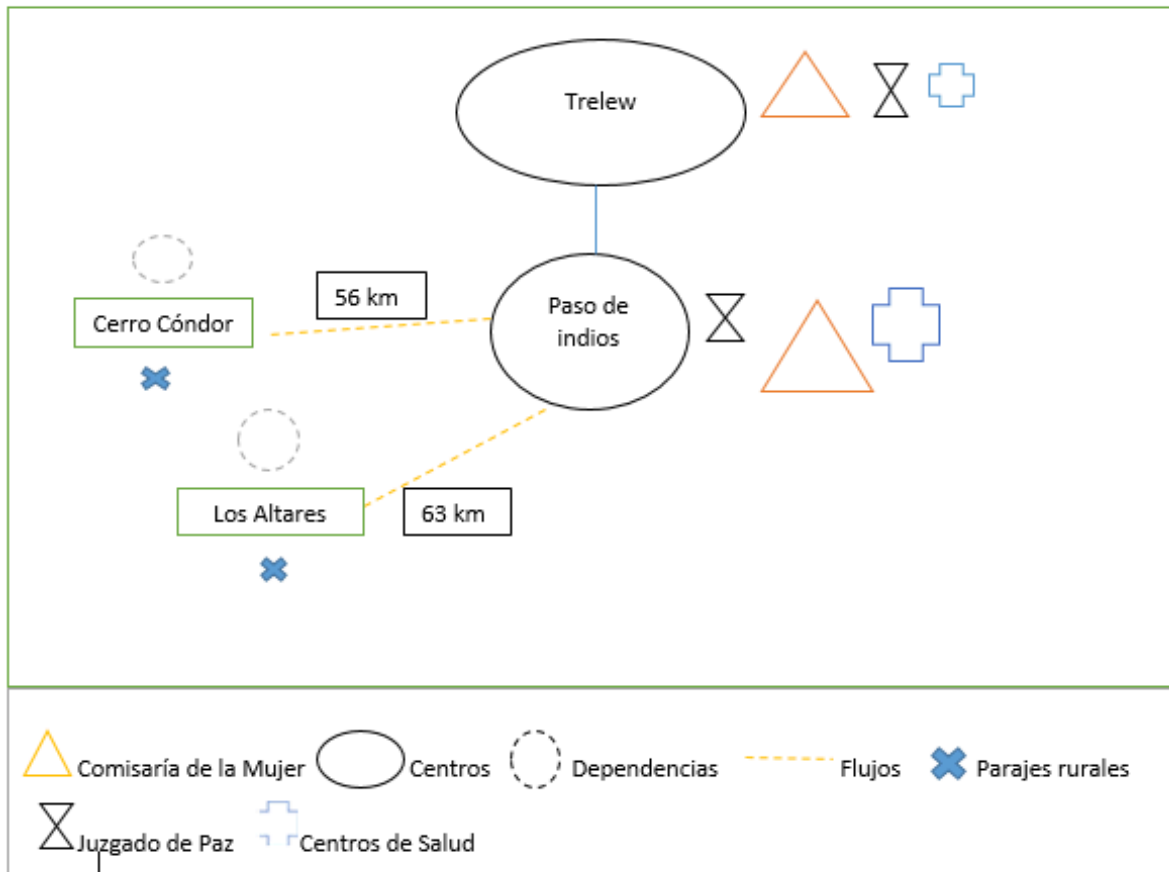
Según fuentes periodísticas y la información revelada en las entrevistas, en el año 2019 ocurrió un hecho lamentable relacionado a la muerte de una mujer por parte de su agresor, lo que llevó a la población del lugar a movilizarse y solicitar de manera inmediata la instalación e intervención de la Policía de la Mujer. A partir de este hecho la población del lugar, consideró que ya no era suficiente contar sólo con un puesto policial ‘convencional’, encargado de cuestiones relacionadas con la seguridad de los habitantes locales, más allá de que se complementan al momento de monitorear el cumplimiento de una medida por violencia. Los diversos hechos contra las mujeres y de carácter familiar, transmitían la necesidad de contar con una dependencia más especializada en esta materia. Es por ello que en el año 2019 se crea la primera Comisaría de la Mujer en la Meseta Central chubutense y en Paso de Indios. La misma estaría encargada de actuar también sobre las localidades de Los Altares y Cerro Cóndor. La siguiente imagen se adjunta a modo de intentar explicar lo descrito en el párrafo anterior (Fig. N° 19).

Fig. N° 19. Alcance y localidades dependientes de la CDLM en Paso de Indios.



Fuente:Elaboración propia con programa QGIS Desktop 3.16, con base en entrevista realizada en Cría. Paso de Indios. Año 2022.-

Fig. N° 20. Corema Síntesis. Trabajo en la Comisaría de la Mujer en Paso de Indios.



Fuente: elaboración propia con base en entrevista. Año 2022.

La figura N° 20 fue diseñada durante la entrevista con la encargada de la Comisaría de Paso de Indios, la confección se basó en brindar una explicación de la operatividad de esta dependencia y su influencia sobre las localidades más cercanas. Se ilustran las distancias, cantidad de habitantes y la presencia del servicio del juzgado de paz, entidad representativa en la liberación de medidas de prevención o prohibición de acercamiento del agresor a la víctima. Otra de las cuestiones señaladas por la suboficial entrevistada, ha sido la cantidad de tiempo (Tabla N° 7), en el recorrido de distancias que separa a las localidades en el caso de tener que auxiliar a una víctima por violencia.

Otra cuestión mencionada es la dependencia sólo de carácter administrativo que se mantiene con la localidad de Trelew.

Fig. N.º 21. Entrevista con la suboficial Daniela Sueldo en la localidad de Paso de Indios.



Fuente: foto propia. Año 2023

Las comisarías de la Mujer han representado un cambio favorable y han abierto nuevos espacios de asesoría y apoyo para las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar. También representan una importante iniciativa de trabajo conjunto entre el Estado y la sociedad civil, y su existencia ha contribuido a visibilizar el problema, a promover los derechos de las mujeres y a divulgar el mensaje de que la violencia intrafamiliar es un delito que puede ser sancionado (Montserrat. S. 2000, p- 41).

Desde el momento que se localiza esta dependencia, comenzaron a registrarse diversas denuncias tanto por motivos de género como por problemáticas familiares, logrando alcanzar alrededor de un número de trece denuncias semanalmente (ADNSUR, 16 de septiembre de 2019. Paso de Indios). Resaltando la influencia y el impacto que ha tenido la presencia de la Comisaría de la Mujer, en las comunidades tanto del ámbito urbano como del ámbito rural, no solo en la recepción un mayor número de denuncias, y porque ahora si se animan más a denunciar, sino también porque las

medidas sobre los agresores se cumplen, representando un profundo cambio en la comunidad en general.

Entre los aspectos que se han considerado, al distinguir el rol de estas comisarías, y los factores que influyeron en la localización actual de las dependencias, se pueden enlistar los siguientes:

- la cantidad de población
- el número de casos de violencia (familiar y de género)
- las movilizaciones de la sociedad civil

Pero estos motivos no pueden solo remitirse a un simple listado por lo que fue necesario continuar profundizando en otros aspectos relacionados con la construcción del trabajo diario y desarrollado por los actores clave desde dentro de la institución.

Estrategias y prácticas desplegadas por las Comisarías de la Mujer.

Cuando hablamos de prácticas y estrategias no se hace referencia a una simple descripción del trabajo que desarrolla la Policía de la Mujer. Se trata de un conjunto de acciones que se despliegan sobre el territorio con el cual se relacionan, sus trayectorias diarias, limitaciones y aspectos vivenciales específicos. Como sostiene Longiovine (2019), las prácticas no son actos neutros: están atravesadas por relaciones de poder, por condiciones materiales y por sentidos culturales que las vuelven situadas y relacionales.

Dichas prácticas deben pensarse en relación directa con una lista de factores considerados característicos del ámbito rural, como las distancias entre lugares, el estado precario de los caminos a transitar y la inestabilidad en el funcionamiento de las líneas de comunicación.

Más allá del contraste que pudiera existir entre los distintos ámbitos, se habilita una pregunta clave: *¿De qué manera se modifican las prácticas laborales de la Policía de la Mujer al responder a las demandas de mujeres en contextos urbanos frente a las que habitan en áreas rurales de la provincia del Chubut?*, este interrogante abre la posibilidad de analizar no solo el contraste con lo urbano, sino también la manera en que una institución estatal como la Comisaría de la Mujer se reconfigura y adapta a una multiplicidad de escenarios heterogéneos.

En las ciudades, el territorio de la policía es caracterizado por la presencia de edificios, cada uno con distintas funciones y respondiendo una demanda constante que satura, pero que se localiza en

espacios institucionales fijos. En el ámbito rural, por el contrario, la práctica se desterritorializa, es decir, que no es posible solo hablar de un único centro estático y estable, desterritorializar implica una movilidad forzada que hace de cada viaje, de cada camino de ripio o visita a un paraje aislado, una forma de llevar consigo la institución. La comisaría no se reduce a un edificio, sino que se reconstituye en movimiento, allí donde se establece un contacto con las víctimas, un acta, una denuncia o un simple gesto de acompañamiento. Estas trayectorias transforman la noción clásica de territorio fijo y permiten pensar a la institución como un dispositivo que se reterritorializa en cada encuentro con las comunidades locales. Mientras que en las ciudades el personal se enfrenta a una sobredemanda de casos, en los pueblos y parajes rurales las dificultades se asocian a la distancia, el aislamiento y la falta de recursos, entre algunos de los motivos que se pueden citar. Sin embargo, ambos escenarios comparten un trasfondo común: las condiciones limitantes que obstaculizan el pleno ejercicio de derechos. En los pueblos, el personal suele describir que “nadie quiere venir a trabajar”, porque las tareas implican largas horas de traslado y la exposición en comunidades pequeñas donde “todos se conocen”, lo que vuelve más complejo el trabajo de resguardo de la confidencialidad y la protección de las víctimas. Durante las entrevistas, surgieron diversos aspectos, situándonos tanto en la realidad de la ciudad y/o del pueblo, ya que, en ambos, las tareas a desempeñar se encuentran condicionadas por factores limitantes y de acceso para brindar la atención correspondiente en cada caso.

En este sentido, las prácticas y estrategias pueden pensarse como una relación dialéctica entre la territorialización en el intento de fijar la presencia de una institución estable y desterritorialización que puede leerse en clave de movilidad y relación (Massey, 2005). La policía rural de la mujer no solo se desplaza físicamente, sino que transporta un marco normativo y simbólico diseñado para contextos urbanos, que al insertarse en comunidades pequeñas adquiere significados distintos. Allí, las tensiones entre proximidad social (“todos se conocen”) y necesidad de resguardar la confidencialidad generan un escenario donde las estrategias se adaptan, se transforman y, muchas veces, se reinventan.

Hasta la actualidad resulta interesante indagar en cuáles son las tareas que se despliegan desde la policía de la mujer en el ámbito rural, para llegar hasta la población local y puntos de los alrededores, ya que se supone que estas tareas no se pueden aplicar de manera generalizada en todos los lugares de la provincia, y, por lo tanto, resulta un desafío trabajar en el diseño de prácticas adaptables a cada caso y a las características de cada lugar.

Las Comisarías de la Mujer en la provincia de Chubut desempeñan un papel fundamental en la atención y protección de mujeres y personas LGBTIQ+ que enfrentan situaciones de violencia de género, tanto en áreas urbanas como rurales. Estas dependencias están diseñadas para brindar un servicio especializado y cercano a las comunidades, adaptándose a las particularidades de cada región. Entre las funciones y prácticas que se desempeñan sobre el ámbito rural, se pueden mencionar las siguientes:

1. *Atención especializada:* Las Comisarías de la Mujer ofrecen un espacio seguro donde las víctimas pueden denunciar situaciones de violencia y recibir asesoramiento. El personal está capacitado para abordar estas problemáticas con perspectiva de género, garantizando confidencialidad y respeto.
2. *Articulación con organismos locales:* En zonas rurales, es esencial la colaboración con otras instituciones locales, como centros de salud, escuelas y organizaciones comunitarias, para crear una red de apoyo integral que facilite la prevención y el abordaje de la violencia de género.
3. *Capacitación y sensibilización:* Se llevan a cabo actividades de prevención comunitaria diseñadas para crear conciencia y construir redes y asociaciones locales, con el objetivo de revertir las situaciones de violencia de género.
4. *Accesibilidad y presencia territorial:* anteriormente se hizo hincapié en la distribución de las CDLM sobre el territorio chubutense, pero reconociendo las dificultades de acceso en áreas rurales, se han establecido Comisarías de la Mujer en pequeñas localidades de la provincia, tales como Gaiman, Paso de Indios, Camarones, Río Mayo, Sarmiento, Trevelin, El Hoyo, Gobernador Costa, Tecka, San Martín, El Maitén y Cholila. Esta distribución busca garantizar que las personas en áreas rurales tengan acceso a los servicios de protección y asistencia.
5. *Capacitación interna:* La Policía del Chubut ha implementado capacitaciones en el marco de la "Ley Micaela" para promover la perspectiva de género entre sus efectivos. Estas formaciones buscan sensibilizar y preparar al personal para abordar adecuadamente las situaciones de violencia de género en todas las regiones de la provincia.

Estas prácticas reflejan el compromiso de las Comisarías de la Mujer en Chubut para adaptarse a las necesidades específicas del ámbito rural, asegurando una atención integral y efectiva a quienes enfrentan situaciones de violencia de género en estas áreas.

Lo rural y lo urbano en la práctica policial

Para comenzar este apartado se considera necesaria la distinción entre el ámbito urbano y rural, con el fin de comprender cómo se diferencian los mismos, tanto en el campo de la geografía como en el campo de la función policial. Para ello se citarán algunas aproximaciones y consideraciones teóricas generales, aclarando que las mismas no son precisas y tampoco responden a limitaciones estadísticas, sino que se encuentran respaldadas por descripciones metodológicas y relatos ajustados a las necesidades y a lo que se quiere tratar desde esta temática.

En las estadísticas nacionales y provinciales una localidad que reúna dos mil o más habitantes es representativa para que se considere una población como urbana, con ello se aclara buena parte del marco jurídico que las identifica y determina sus funciones administrativas (Bondel et.al. 2018, p-8). Partiendo de esta definición lo urbano quedaría sujeto entonces a la ciudad o a lo que se denomina localidad, un sitio contenedor de gente, edificios y calles, donde se acentúa la condición de objeto (que está *ahí*) por encima del identitario y funcional.

En esta misma línea de distinción de lo urbano y la función policial Foucault (2006) alude al fuerte lazo entre policía y ciudad: “Cuando se considera de hecho cuáles son esos diferentes objetos que se definen como correspondientes a la práctica, la intervención y también la reflexión de la policía, creo que se advierte primera cosa digna de mención-que se trata en esencia de objetos que podrían calificarse de urbanos. Urbanos en el sentido de que unos, algunos de ellos, solo existen en la ciudad y porque hay una ciudad. Me refiero a las calles, las plazas, los edificios, el mercado, el comercio, las manufacturas, las artes mecánicas, etc.

A su vez el ámbito rural, o espacio rural dentro de la función policial, se distingue también por ciertos elementos y características y a continuación se acude a algunas nociones preexistentes sobre el mismo.

Lo rural continuamente se encuentra asociado a expresiones verbales que incluye al ‘campo’, a las relaciones que generan los habitantes de un lugar con actividades agrarias. Sin embargo, el avance de actividades y funciones no agrarias sobre los espacios rurales, fue reconfigurando el modo de entender lo rural. En Argentina, oficialmente se considera rural a la población que reside en localidades de menos de 2.000 habitantes e incluye a la población rural dispersa, conformada por las personas que residen en campo abierto, sin constituir centros poblados (INDEC,2023).

En las prácticas desempeñadas por la institución policial, también es posible distinguir entre lo rural y lo urbano, es decir, que es posible distinguir ciertos elementos que forman parte de cada uno de

los ámbitos en cuestión, y con el fin de diferenciar estos aspectos y/o características se consideró apropiado agrupar los aspectos más relevantes, teniendo en cuenta detalles relacionados a recursos, accesibilidad, atención, tiempo de respuesta y relaciones existentes entre las ciudades y pequeñas localidades en el ámbito interno policial. A continuación, se pueden sintetizar los aspectos principales que hacen a las prácticas en uno y otro espacio.

Tabla 5. Aspectos y características de las prácticas policiales en los ámbitos rural y urbano.

Aspectos/características	Ámbito rural	Ámbito urbano
Recursos y personal	Escasos recursos de infraestructura, personal y movilidad	Escasos recursos de infraestructura, personal y movilidad
Atención a víctimas	No suele ser inmediata debido a la lejanía y escasez de personal y otros recursos	Suele ser inmediata
Accesibilidad	Mayores dificultades por distancias largas, caminos en mal estado y falta de transporte	Mayor accesibilidad por la proximidad a los servicios
Articulación entre las instituciones policiales	El vínculo es solo de dependencia administrativa	No hay vínculo con el ámbito rural
Trabajo en terreno	Se trasladan hacia localidades de alrededor	Solo atienden casos dentro de la ciudad
Singularidades locales	Mayor resistencia a denunciar por miedo no solo al aislamiento sino también a la autosegregación. -La dependencia económica	Mayor número de denuncias.

Fuente: elaboración propia en base a entrevistas realizadas al personal de CDLM.

Reflexionar sobre estas cuestiones nos permite entender el significado que cobra el espacio como soporte de las prácticas de la policía de la mujer y dar mayor visibilidad a su trabajo. Pero también nos invita a intentar comprender la importancia que cobra el significado del territorio y cómo se construye el mismo desde lo laboral. En el siguiente apartado se intentará profundizar sobre los distintos significados sobre nociones territoriales.

La construcción del territorio en la práctica policial

Según Naranjo (1998) el *territorio* es el espacio geográfico adscrito a un ser, a una comunidad, a un ente de cualquier naturaleza, física o inmaterial: el espacio de vida de un animal, el área de aparición de una especie vegetal, el ámbito de difusión de una lengua o de cualquier otra práctica social, etc. Cuando se atribuye a un grupo humano complejo (un pueblo, una nación, una sociedad) se convierte en uno de los integrantes fundamentales de su proyecto común: en soporte y recurso básico, ámbito de vida, paisaje propio e invariante en la memoria personal y colectiva. En definitiva, en el espacio geográfico en el que se vive y que corresponde manejar y administrar para bien de los individuos y del conjunto de la comunidad.

El cuerpo debería ser considerado el primer territorio que vivencia emociones y sensaciones que lo transfiguran en un lugar de resistencia que permite establecer estrategias de toma de conciencia que conllevan a acciones de liberación colectivas.(Lan. D. 2020:57).

En la labor policial se podría decir que el territorio está dentro de los propios cuerpos, aunque en general se esté convencido de que está afuera (Diez Tetamanti. J. M y Sosa. B, 2024). Partiendo de esta frase, se busca comprender la noción de territorio en el trabajo diario policial, recordemos que dentro de la disciplina geográfica la definición de territorio adopta diversos significados, pero en lo que respecta a la temática trabajada, una de las definiciones que más se acerca y se familiariza con lo que se quiere tratar, es la siguiente: Raffestin (1981, como se citó en González, 2011) *considera que el concepto de espacio se relaciona con el patrimonio natural existente en una región definida. En el concepto de territorio se incorpora la apropiación del espacio por la acción social de diferentes actores, y se agrega el “juego de poder” entre los actores que actúan en un espacio.*

Como resultado del “juego de poder” se define una identidad relacionada con los límites geográficos o con un espacio determinado. El territorio surge, por lo tanto, como resultado de una acción social que, de forma concreta y abstracta, se apropia de un espacio (tanto física como simbólicamente). De ahí la denominación de un proceso de construcción social. (p-5)

En las entrevistas con los agentes policiales, es interesante resaltar la noción que tienen sobre el territorio, relacionado a sus prácticas entienden que el mismo, constituye una unidad o extensión geográfica, sobre la cual deben ejercer su poder de policía o autoridad de aplicación. Es el sitio geográfico asignado por una autoridad competente, para la organización y ejercicio de funciones de cada seccional o dependencia policial para cubrir los distintos aspectos relacionados a la seguridad, más conocido dentro de las fuerzas con el término de ‘jurisdicción’.

Partiendo de esta definición y de lo que expresan quienes desarrollan sus prácticas laborales diarias, el territorio es una extensión geográfica que en las ciudades involucra a las calles, escuelas, puestos sanitarios, barrios y elementos físicos y naturales que fijan los límites de cada jurisdicción. Pero en el ámbito rural ¿cómo se diferenciarán estos límites? ¿Existe realmente un límite entre una y otra jurisdicción?

Retomando lo que se percibe como rural o del campo, la jurisdicción rural policial es totalmente diferente a la ciudad, se hace referencia a las pequeñas localidades y/o alejadas de lo urbano como las ‘del interior’. En el área de estudio y en la Meseta Central, la figura representativa de esta concepción la constituye la localidad Paso de Indios, su ‘jurisdicción’ sólo alcanza a las localidades de Cerro Cóndor y Los Altares, pero al mismo tiempo es difícil establecer una limitación o extensión del trabajo que se realiza a diario, ya que no hay barreras físicas y/o políticas que dejen en claro hasta donde proceder o no .

Entonces el territorio cobra un doble sentido, no solo engloba los límites físicos y jurídicos, sino que también se encuentra atravesado por las prácticas que la Policía de la Mujer despliega sobre el mismo para poder llegar a cada caso particular de su competencia, construyendo el territorio a través de la experiencia y vivencia personal.

Los aspectos relacionados con las prácticas y estrategias que desempeña la Policía de la Mujer en los distintos ámbitos permiten considerar otros factores que influyen en las tareas laborales. Más allá de los condicionantes propios de la institución, la localización, función y alcance de cada Comisaría de la Mujer en la Meseta Central Chubutense se encuentran profundamente atravesados por las particularidades territoriales de la región. En este sentido, factores como las grandes

distancias entre localidades, el estado de los caminos y la disponibilidad de canales de comunicación no solo condicionan la movilidad del personal y el acceso a los servicios, sino que también moldean las formas en que la institución construye y ejerce su presencia en el territorio. Estos elementos configuran un entramado donde el espacio no puede pensarse como un mero soporte físico, sino como un componente activo que incide en las prácticas institucionales, en la manera en que se establecen los vínculos con la población y en la propia producción del territorio a través de la acción policial.

A continuación, se analiza cada uno de los factores mencionados, la forma en la que inciden en las prácticas y sobre todo en los distintos escenarios que puedan darse en el territorio de la meseta.

Las distancias en la Meseta chubutense

Una de las características de este espacio es su gran extensión de estepa sin la presencia de asentamientos poblacionales, y esto se debe a que las distancias entre los pequeños caseríos que se puedan encontrar, varían entre los 60 y los 100 kilómetros como mínimo.

De esta manera, las distancias son un dato relevante al momento de comprender la dinámica de las prácticas que se desenvuelven sobre las localidades de la Meseta Central Chubutense, su influencia es clave, en el momento que se presenta un caso relacionado a violencia por motivos de género.

Si se realiza un análisis con mayor énfasis en lo que respecta a diferenciar las distancias entre ciudades centrales y pequeñas localidades que se visitaron durante las salidas de campo, se tomarán en cuenta los siguientes casos: Puerto Madryn, como ciudad cabecera ya que de ella dependen en casos de violencia por motivos de género las localidades de Gan Gan, y Gastre. Por otro lado, las localidades de Cerro Cóndor y Los Altares dependen de la comisaría de la mujer ubicada en Paso de Indios. En función de poder visibilizar las distancias entre las comisarías de la mujer que se encuentran en esta zona y las pequeñas localidades, en la siguiente tabla se resumen las distancias en kilómetros y tiempo que se tardaría en llegar, hacia una y otra localidad.

Tabla 6. Localidades y distancia en kilómetros y tiempo desde la ciudad de Puerto Madryn.

Localidad	Kilómetros	Tiempo estimado
Gan Gan	296,7	6 h 21m
Gastre	387,6	8 h 13 m

Fuente: google.com/maps. Elaboración propia. Año 2024.

Otra de las sedes principales de la comisaría de la mujer, es la que se encuentra en la localidad de Paso de Indios. De la misma dependen administrativamente como ya se había mencionado anteriormente, las siguientes localidades: Los Altares y Cerro Cóndor. Por lo tanto, se considera importante tomar en cuenta los datos de las distancias que existen entre localidades y el tiempo que se estima en llegar, ante un llamado de emergencia, ya que este proceso no sería de forma inmediata, por lo que se confeccionó la siguiente tabla (Tabla 7).

Tabla 7. Distancias en kilómetros y tiempo desde las localidades hacia la Comisaría de la Mujer de Paso de Indios.

<i>Localidad</i>	<i>Kilómetros</i>	<i>Tiempo estimado</i>
<i>Los Altares</i>	<i>57,1 km</i>	<i>37 min</i>
<i>Cerro Condor</i>	<i>63, 4 km</i>	<i>1h 23 min</i>

Fuente: google.com/maps. Elaboración propia. Año 2024.

El diseño de las tablas nos permite analizar y comprender los diferentes trayectos que deben recorrer en sus prácticas diarias la policía de la mujer en el caso de actuar ante cualquier evento que les corresponda, sumado a que deben contar con los recursos de transporte que les permitan poder

movilizarse y trasladarse hacia la localidad que lo requiera, porque es así como deben operar, movilizándose hasta el lugar desde donde se comunique la o las víctimas de violencia.

Los caminos

Entre los caminos principales que comprenden las localidades seleccionadas se encuentran la Ruta Nacional N° 25 y la Ruta Provincial N°4.

La Ruta Provincial N° 4 es una carretera parcialmente consolidada con tramos de tierra de 595 km ubicada al norte de la provincia de Chubut en Argentina, cerca del límite con la Provincia de Río Negro. Une la Ruta Nacional 3 en el km 1394 con la Ruta Provincial 45 en las cercanías del pueblo El Maitén. Recorre todos los departamentos del norte chubutense y tiene la particularidad que se interna unos pocos kilómetros en la Provincia de Río Negro, dentro del Departamento Ñorquincó.

El camino recorre la meseta patagónica, siendo esta zona una de las más frías de la República Argentina durante el invierno, por lo que generalmente este camino está cortado durante dicha temporada.

Fig. N° 22. Estado de los caminos de la Meseta Central de Chubut



Fuente: registro fotográfico en el marco de un viaje de estudio. Año 2023.

Por otro lado, y como camino principal de acceso a las localidades de Paso de Indios y los Altares tenemos la ruta Nacional N° 25. Esta ruta se extiende desde la localidad de Rawson desde la costa uniéndose con la Ruta Nacional N° 40 hasta la cordillera, cerca de la localidad de Tecka.

Otros caminos secundarios que han sido indicados en las entrevistas y que suman al desarrollo de este trabajo son las rutas provinciales N° 12 desde Paso de Indios a Cerro Cóndor y N° 59 hacia Yala Laubat.

Cabe aclarar que los caminos mencionados no siempre se encuentran aptos para el tránsito en cualquier medio de transporte y dependen de las condiciones climáticas de las épocas estacionales, ya que tanto en el verano como en el invierno varía el estado y mantenimiento de los mismos.

El estado y mantenimiento de los caminos es un factor importante al momento en el que se presenta un caso de violencia por motivos de género y las víctimas deben de ser asistidas y/o trasladadas, por las dificultades que puedan presentarse al transitar los mismos y a la vez contar con la movilidad necesaria.

Las comunicaciones

Las líneas o canales de comunicación son otra de las características que hacen de la meseta central chubutense un espacio particular. En este sentido, y en algunas localidades no funcionan las líneas telefónicas y de celulares, solo cuentan con servicio de wifi libre el cual funciona hasta un cierto horario.

TecnoGastre SRL es una empresa fundada en el corazón de la Meseta Central de Chubut, dedicada a proveer servicio de Internet con tecnología satelital e inalámbricas, energías renovables y soluciones informáticas, tanto para empresas como usuarios particulares.

Tiene como principal objetivo brindar servicios de calidad y fidelidad, priorizando la atención personalizada y proveyendo todas las herramientas necesarias para facilitar las comunicaciones y el acceso a las nuevas tecnologías.

Es el proveedor principal de internet satelital en la meseta chubutense y llega hasta las localidades más lejanas.

Por otro lado, las comunicaciones también dependen del servicio de electricidad que depende del funcionamiento de una usina en la que el encargado debe poner en marcha el motor. Dicho motor tiene un horario de funcionamiento desde las 06 hasta las 00 con una interrupción en el intervalo de

la tarde. En algunas entrevistas y notas periodísticas se indica que los motores datan de varios años y necesitan mantenimiento constante, por lo que en algunas ocasiones se han quedado sin funcionar y , por lo tanto, sin el servicio. La siguiente imagen se toma a modo de ejemplificar la realidad que acontece cuando se produce la falta de electricidad en la meseta de Chubut.

EL CHUBUT LUNES 10 DE MARZO 2025 ÚLTIMAS NOTICIAS

SIN LUZ

El lunes a la mañana, por reparaciones de uno de los dos motores que abastecen al pueblo de luz, se cortó el servicio de energía en Los Altares. A las 14 horas se reestableció el servicio, que finalmente se cortó a las 16 horas. Recién a las 16 horas del día martes, el servicio volvió.

Esto ocasionó la paralización de las actividades: no se pudo brindar atención en la estación de servicio, no hubo clases, no hubo atención en la Comuna Rural, hubo preocupación en el Puesto Sanitario por las vacunas.

Y los comerciantes, preocupados por la mercadería, de proseguir los cortes, pensaban en la posibilidad de trasladarse hasta Trelew con los lácteos, para no perder la cadena de frío. Les salía más barato venir hasta Trelew a conservar los productos, a tener que tirar la mercadería.

Carlos Lobos, empleado de la usina eléctrica, indicó que cuentan con dos motores, de los cuales funcionan a «medio». Y los motores no son nuevos. Hay uno que fue reparado y proveniente de Las Plumas. El consumo real del pueblo oscila en promedio, los 200 kilowatios; los motores tienen una capacidad inferior.

Fuente: Diario El Chubut. Fecha: 10/03/2025.-

Pero en lo que respecta, a este trabajo, es propicio considerar que factores tales como cortes de luz, influyen al momento de que las personas quieran comunicarse por situaciones que involucren violencia. En este punto se destaca el servicio de la línea 144, que si bien en ocasiones que se visitó el área de estudio no fue posible comprobar su funcionamiento, el servicio debería cumplir su función de manera adecuada en el ámbito rural y en todo el país, se trata de la línea gratuita y anónima que brinda contención y asesoramiento a personas que sufren violencia de género.

Entre los lineamientos generales de atención e intervención ante situaciones de violencia por motivos de género se brinda asistencia, acompañamiento y asesoramiento a personas que se encuentran atravesando situaciones de violencia por motivos de género. Su servicio es gratuito, está disponible las 24 hs., los 365 días del año y tiene alcance nacional. Está integrado por profesionales del trabajo social, la psicología y el derecho, entre otras disciplinas afines a la tarea que realiza la Línea. Se organiza en dos áreas de atención con incumbencias específicas divididas en: Equipos de Atención Directa, quienes reciben las consultas a través de los distintos canales de comunicación

disponibles; y Equipos del Área de Acompañamiento Integral, para aquellas situaciones que requieren un abordaje específico y sostenido durante los primeros momentos de la intervención, posteriores al ingreso de la consulta. Por medio de llamados telefónicos, correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, desde la APP de la Línea 144 y a través de comunicaciones por video llamadas destinadas exclusivamente a personas sordas, se abordan de manera integral las consultas recibidas y se acompañan las situaciones que así lo requieran. (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. 2023)

Siguiendo estos lineamientos, se reivindica la importancia de contar efectivamente con las líneas de comunicación que permitan colaborar entre la o las víctimas y la CDLM, para que la misma intervenga.

Por ende, las medidas que se impongan hacia el agresor como por ejemplo una prohibición de acercamiento, sólo será posible si la denuncia enviada por correo electrónico o vía WhatsApp desde la localidad, en la que se encuentra la víctima llega al juzgado correspondiente en tiempo y forma, ejecutando desde el mismo la medida correspondiente y contando con el correcto funcionamiento de manera permanente. También es necesario asegurar que la medida que se imparta sea cumplida.

Frente a lo planteado parece necesario (re)pensar intervenciones que tengan en cuenta dichas particularidades de la violencia en zonas rurales y que permitan llevar adelante un abordaje integral acorde a las características de la vida rural. (Longiovine. 2024, p-14).

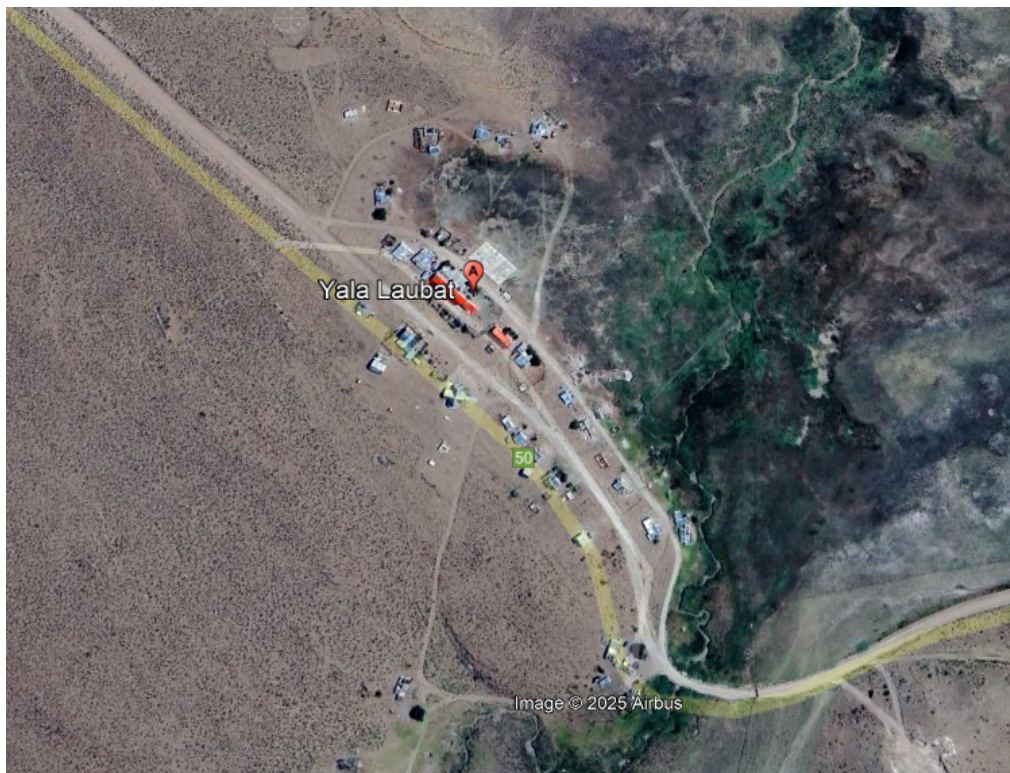
Durante las tareas realizadas en el terreno se visitaron las localidades de Yala Laubat y Gan Gan, sobre las cuales se evidencian la sumatoria de estos factores, por lo que se consideran de importancia considerar su ubicación, los caminos para llegar y de qué o quién dependen ante un caso de violencia. A continuación se describen aspectos de cada uno de estos puntos rurales, a los fines de comprender la particularidad de cada lugar, teniendo en cuenta su ubicación, características y funciones dentro del ámbito rural y en cuanto a la intervención del personal policial en aspectos relacionados a la violencia rural.

Yala Laubat

Es una pequeña localidad ubicada al norte de la provincia del Chubut en la meseta central, se diferencia de los pueblos de alrededor por sus formas apenas reunidas en la dispersión (Bondel y otros, p-10). Se accede por Ruta Provincial N° 50 desde Ruta Nacional N° 25, pertenece al

departamento de Gastre. A pesar de no contar con los últimos resultados del censo 2022, en los sitios oficiales, según los últimos datos del año 2010 su población es de 37 habitantes. (Fig.N.º 21).

Fig. N.º23. Yala Laubat, aldea escolar de Chubut.



Fuente: imagen descargada de Google Earth Pro.

En lo que respecta a su posición y función, la localidad de Yala Laubat cumple su rol funcional de aldea escolar para las diferentes familias y población que se encuentra asentada de manera dispersa a los alrededores. Cuenta con la presencia de la escuela provincial N.º 62, con tres niveles de enseñanza: inicial, primario y secundario. A la vez la localidad dispone de un Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS), en el que se desempeñan dos trabajadoras comunitarias del terreno, y en el momento de la visita no contaba con médicos de ninguna especialidad.

Entre los pocos servicios que posee la localidad se pueden mencionar el de internet, el cual es suministrado por la empresa TECNOGASTRE y también el servicio eléctrico, que depende de una usina que funciona en cubiertos horarios (de 07 a 01 horas). La seguridad de la comunidad depende de la localidad de Gastre, ubicada a 71,5 kilómetros.

Es un lugar aislado en el cual se observan pocas viviendas, algunas de ladrillo de adobe que se fabrican de tierra cruda secada al sol, construcciones que siguen siendo relevantes para los habitantes, en cuanto a la conservación de su identidad histórica y cultural, pero también adaptadas a la disponibilidad del lugar, en el caso de querer iniciar una construcción. (Fig. N°23). Sus pocas calles son completamente de tierra, y al transitar por las mismas se encuentran animales sueltos que forman parte del paisaje y de las actividades de la población en la cría de los mismos.

Fig. N° 24. Yala Laubat.



Fuente: Registro fotográfico del PDTs “Experiencias y trayectorias de mujeres y familias de áreas rurales de Chubut, en el marco de Maternidades Seguras y Centradas en la Familia”.

Fig. N° 25. Vivienda de adobe.



Fuente: Registro fotográfico viaje del PDTs “Experiencias y trayectorias de mujeres y familias de áreas rurales de Chubut, en el marco de Maternidades Seguras y Centradas en la Familia”.

Otros aspectos que no son menores al momento de caracterizar a Yala Laubat, son los relacionados a las prácticas de las antiguas pobladoras en conjunto con las agentes sanitarias, y como parte de su vida es la utilización de los espacios de la escuela y el centro de atención primaria, para el dictado y participación de talleres de tejido y jornadas para concientizar a la población en materia de salud.

Por otra parte, las antiguas pobladoras también realizan actividades relacionadas a la siembra de plantas y alimentos, ya que es difícil que sobre todo las frutas y verduras puedan llegar frescos y de manera frecuente, por la distancia hacia los centros urbanos y los caminos que son poco transitados.

Otro aspecto a resaltar y que forma parte de la identidad cultural es la presencia en el diseño de símbolos pertenecientes a la cuestión étnica, como la representación de la bandera mapuche, y dentro de la escuela también se habla en mapudungun.

La seguridad de la comunidad depende de la localidad de Gastre, ubicada a 71, 5 kilómetros. Las trabajadoras comunitarias son el nexo entre la población y las problemáticas de tipo social que puedan surgir dentro de la comunidad.

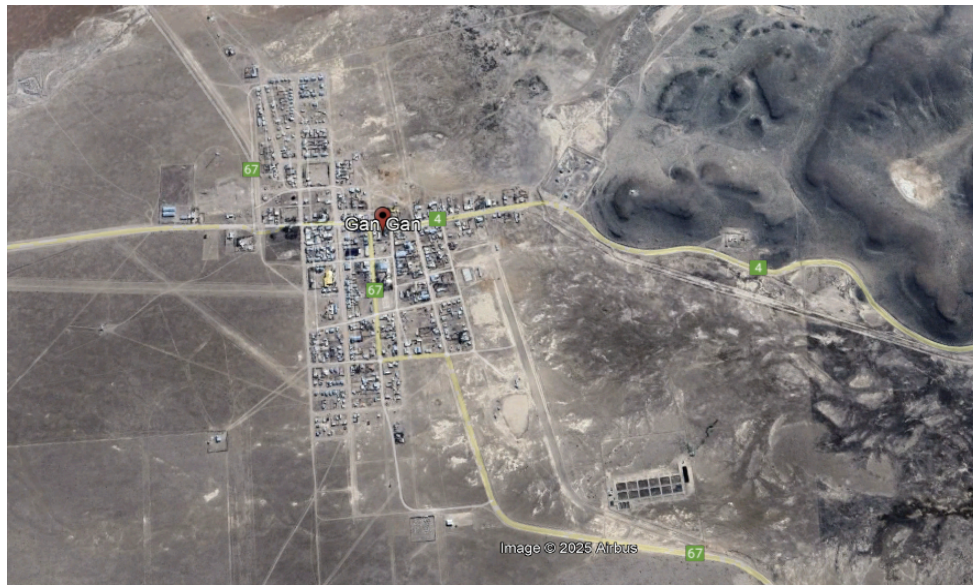
Gan Gan, por otro lado, es una localidad rural del departamento de Telsen de la provincia del Chubut, en la Patagonia Argentina. Sus principales caminos de acceso son las rutas provinciales N° 67 y N° 4.

El pueblo consta de unas 15 manzanas, posee todos los servicios básicos tales como: Estación de servicio (combustibles), Gomería, Hospital, Comisaría, Juzgado de Paz, Correo, Televisión, Internet, Teléfono, Escuela primaria, Iglesia, Club social y deportivo Gimnasio municipal (salón de usos múltiples), Electricidad las 24 hs, Pista de aterrizaje de tierra (para avionetas solamente), Terminal de ómnibus; Panadería, Carnicería, Minimercados, Kioscos y alojamiento. Hay transporte de pasajeros por ómnibus hacia Trelew dos veces por semana.(I-Chubut, 2014)

Su población según el último censo del año 2022 es de 756 habitantes.

En lo que respecta a cuestiones de seguridad de la comunidad en general, consta de una comisaría local en la cual se atienden todo tipo de denuncias incluidas las de violencia tanto familiar como de género. Solo cuentan con tres efectivos policiales y un solo móvil que si se encuentra en condiciones puede atender a la demanda de las comunidades que se ubican de manera dispersa alrededor de la comuna.

Fig. N° 26. Localidad de Gan Gan. Chubut



Fuente: imagen descargada de Google Earth Pro.

En cuanto a la comuna la misma hasta el año 2022, año en el que se realizaron las entrevistas, contaba con un jefe comunal, en la entrevista mencionó no estar conectada lo suficientemente con la población y sus inquietudes, por diferentes motivos, pero en lo que respecta a violencia de género, sí mencionó conocer y estar capacitada en algunos planes para acompañar a las víctimas. En esta localidad si se mencionan casos de violencia, más adelante se explicará cómo funciona el protocolo en el caso de la recepción de una denuncia de violencia por motivos de género.

Tanto Yala Laubat como Gan Gan resultan ser localidades representativas de los distintos factores mencionados en el apartado anterior y son las que pueden dar cuenta del aislamiento y la auto segregación, es decir, los funcionarios, los policías, los médicos, por ejemplo, resultan ser siempre las mismas personas y eso provoca la consolidación de silencios o dificultades para el tratamiento de distintos temas dentro de cada comunidad.

DISCUSIONES

Durante el proceso de este trabajo, sobre la realidad territorial de la Meseta Central Chubutense, partiendo desde el análisis que va desde las prácticas laborales que desempeña la Policía de la Mujer, teniendo en cuenta objetos y acciones representativas del diseño del esquema de trabajo hasta su modelización gráfica, lograda, se han tenido en cuenta tres niveles operativos:

Un primer nivel teórico, en el cual, a partir de la observación de elementos, atributos y factores sociales, económicos y culturales de cada comunidad, se llegan a plantear determinadas hipótesis sobre las diferencias territoriales y sectoriales. Debe realizarse un conocimiento en profundidad del escenario de análisis, las grandes dificultades que se presentan en el mismo, por qué fuerzas se encuentra atravesado, observar para conocer.

Un segundo nivel, de carácter metodológico, se refiere a la elaboración de un modelo de análisis a partir de métodos cualitativos, en este caso, pretendiendo elaborar un dispositivo que agrupe aspectos y un sistema conceptual de los hechos observados. El diseño y empleo de este dispositivo se justifica en razón de la necesidad del tratamiento de múltiples variables y elementos que integran un territorio, así como también sus interrelaciones.

Tras la realización de este análisis, se recurre a la clasificación, con la intención de reagrupar las unidades espaciales de referencia, de acuerdo a una unidad de semejanza. Pretendiendo describir y analizar.

El tercer nivel consiste en la creación de modelos que sintetizan la realidad estudiada de los objetos, poniendo en relieve sus componentes básicos.

Factores territoriales y de conectividad identificados durante el trabajo de campo

Milton Santos (1995) define al espacio geográfico como un sistema de objetos, este sistema incluye objetos naturales (ríos, relieve) y técnicos fijos (camino, localidades, etc.). Durante el trabajo de campo fue posible distinguir diversos objetos/elementos que la Comisaría de la Mujer utiliza y adecua a sus prácticas diarias. Estos elementos son las instituciones que trabajan en conjunto con la Comisaría de la Mujer, tales como juzgados, hospitales o centros de salud, Ministerio Público Fiscal, el recorrido por las localidades ha permitido observar la presencia y/o ausencia de los mismos.

En el ámbito rural, los caminos se consideraron como otro elemento del sistema de denuncias, teniendo en cuenta caminos principales y secundarios, el estado de conservación y si se pueden transitar dependiendo de las estaciones y condiciones climáticas.

Sumado a lo anterior, las líneas de comunicación son otra variable importante, ya que no siempre funcionan de manera correcta y dependen del servicio de internet.

En la localidad de Trelew se mencionó durante las entrevistas, que existe un elevado índice de denuncias no especificando cantidad aproximada en el momento, consultadas en el sistema oficial Coiron del Ministerio Publico Fiscal, alcanzando alrededor de unos 167 casos (2022) por año³, registrando entre 4 y 5 denuncias por día según una nota del diario jornada el 03/06/2023, por lo tanto el alcance solo se concentra dentro de la ciudad y no sucede el contacto permanente con comisarías del interior, salvo excepciones.

Acciones y elementos

El espacio geográfico también es definido como un conjunto de acciones que dan vida y sentido a los objetos observados y encontrados sobre el territorio, estas acciones tienen que ver con las prácticas que despliegan las instituciones policiales de la mujer dentro de cada ámbito y comunidad. En la localidad de Paso de Indios, recaen denuncias de quienes se acercan personalmente a realizarlas, pero al mismo tiempo, se producen movilidades, para trasladarse desde y hacia las localidades de alrededor que dependen de la misma, que son Cerro Cándor y Los Altares para poder intervenir y/o asesorar al respecto de una problemática de violencia.

En cambio, al situarse en la ciudad de Trelew se espera que la víctima o quien quiera denunciar se acerque a la dependencia, reciba la correspondiente asesoría y luego decida si va a denunciar o no la agresión o al agresor.

En cuanto al análisis de las políticas que a la fecha se encuentran vigentes (ver página Nro. 39) en materia de violencia de género y en el ámbito rural y urbano, más allá de lo analítico y descriptivo de cada plan y programa, la intención ha sido averiguar si quienes cumplen funciones en las dependencias de la mujer tienen conocimiento sobre estas políticas públicas y si las mencionan o sugieren a quienes denuncian. Paralelamente, se consultó si estos han sido utilizados por las personas afectadas en alguna oportunidad.

³ <https://www.mpfchubut.gov.ar/institucional/disenio-de-gestion/estadisticas>

En lo que respecta a la capacitación del personal policial de la provincia en general y en políticas de género, en los últimos años se ha indicado de manera obligatoria, realizar un curso de formación en la Ley Micaela 27.499. En un primer momento y desde el área de género se estableció que la misma sea de manera presencial organizando encuentros a los que debía asistir el personal policial en general, de manera voluntaria para recibir dicha capacitación. Como la asistencia dependía de la voluntad de los efectivos policiales, la concurrencia era solo de dos empleados designados por los jefes de comisaría, y los encuentros para estas capacitaciones, según la información recabada sólo se llevaron a cabo en las ciudades, y no se sabe con certeza si fueron dictados en el ámbito rural .

Por lo tanto, se optó por cambiar la metodología para que todo el personal pueda acceder obteniendo conocimientos sobre la ley y sobre cómo proceder en algún caso de violencia, siendo imprescindible contar con esta instancia como aprobada y certificada, volviéndose un requisito para ascender en el grado.

Con el fin de lograr que la totalidad del personal tanto de la fuerza, como de otros organismos estatales, reciban la correspondiente capacitación, se creó un aula virtual, la cual ofrece como curso de formación el ABC de la ley Micaela. En este curso virtual y 'auto gestionado' se ofrecen materiales de lectura con respecto a la ley, casos de estudio, videotutoriales, y una instancia final en formato de cuestionario de opciones múltiples para poder acreditar lo aprendido. Sin embargo, las respuestas son compartidas entre compañeros y de esta manera, la mayor parte de los agentes estatales logra aprobar y recibir el certificado correspondiente de manera inmediata. Surgen incertidumbres con respecto a si realmente se comprendieron los contenidos de la ley Micaela y su aplicación en el ámbito laboral.

La línea 144 representa otra política aplicada tanto en las ciudades como en las pequeñas localidades. Según la descripción de esta política, la línea 144 debería funcionar en cualquier punto de la provincia, pero hay que tener en cuenta que las localidades visitadas no cuentan con línea telefónica, porque sus medios de comunicación dependen de la conexión y estabilidad del servicio de internet para poder comunicarse mediante WhatsApp.

La recolección de estos elementos y acciones permitieron el diseño de los distintos gráficos seleccionados para la representación de las prácticas y estrategias que desarrolla la Comisaría de la Mujer. Estos gráficos se elaboraron teniendo en cuenta los lineamientos de la geografía coremática.

Según Portugal Ortega (1996) el proceso de elaboración de un corema, comprende cuatro operaciones básicas:

-La primera operación consiste en la elección de los elementos significativos dentro de la complejidad de la realidad.

-La segunda operación es la clarificación (comprensión) de la estructura espacial y sus relaciones internas.

-En tercer lugar, se trata del planteamiento de un todo coherente y lógico. Esta operación se materializa a partir de la realización del análisis sistémico aplicado a la estructura territorial ya clarificada.

-La cuarta operación hace referencia al planteamiento del análisis en términos de generalización con el fin de poder realizar posibles comparaciones. Este proceso puede materializarse a través de la cartografía y de los modelos gráficos que de ella pueden derivarse.

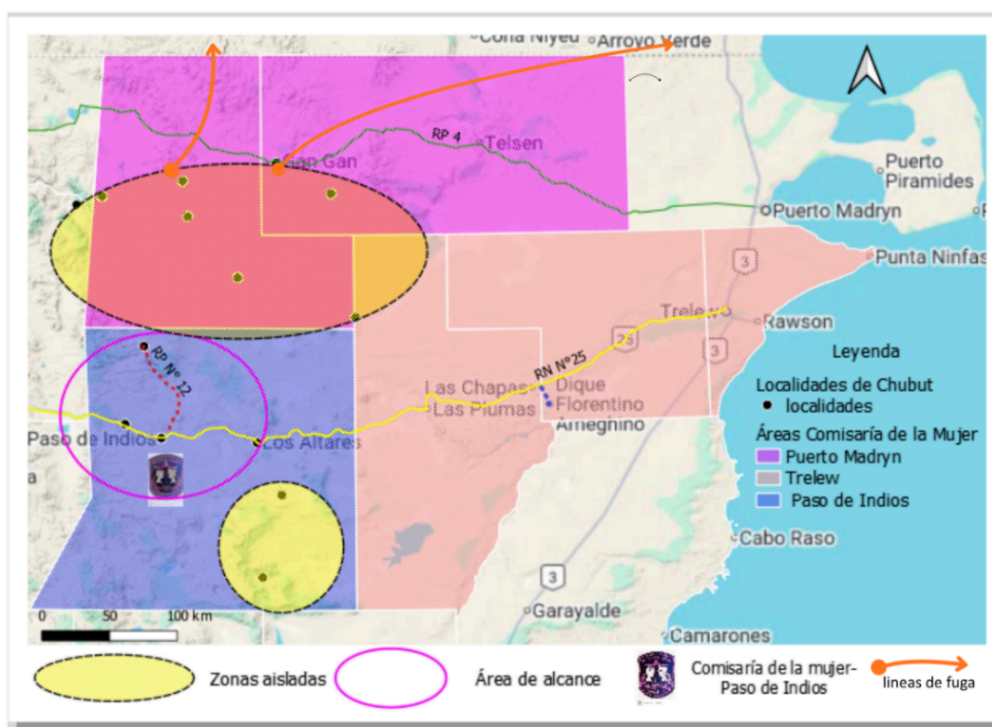
Para revelar una síntesis de los resultados, se optó por la elaboración del siguiente corema síntesis (ver corema 1), a los fines de demostrar el alcance actual de cobertura de la única dependencia a cargo de la recepción de denuncias por casos de violencia, ubicada en la Meseta Central de Chubut.

Asimismo es posible representar y evidenciar, los vacíos o zonas que quedan descubiertas, estas 'espacialidades' pueden tratarse como 'líneas de fuga' que sortean las fronteras al momento de decidir de quién dependen las localidades más alejadas (Diez Tetamanti et al., 2023), sobre todo ante una denuncia por violencia. Los vacíos o líneas de fuga, se respaldan en los relatos de los entrevistados, cuando mencionan que no tienen en claro si es la localidad de Paso de Indios, quien debe intervenir por motivos de violencia, sobre la localidad de Yala Laubat y en lo que respecta a la localidad de Gan Gan las denuncias solo se tramitan en la comisaría convencional, y al momento de la entrevista, la dependencia contaba con una sola policía femenina. Si se tiene en cuenta el protocolo institucional vigente, que establece que solamente el personal femenino debería tomar esta clase de denuncias, la entrevistada sería la única persona capaz de recurrir ante un llamado de emergencia o situación.

Otro punto a destacar es que también se representan los límites o fronteras entre las áreas de las Comisarías de la Mujer de la provincia.

En el caso de que la Policía de la Mujer de Paso de Indios reciba un llamado desde las localidades de Cerro Cóndor o Los Altares, la dependencia arbitra los medios que considera necesarios para poder trasladarse hacia las localidades mencionadas, asesorando y asistiendo a las víctimas.

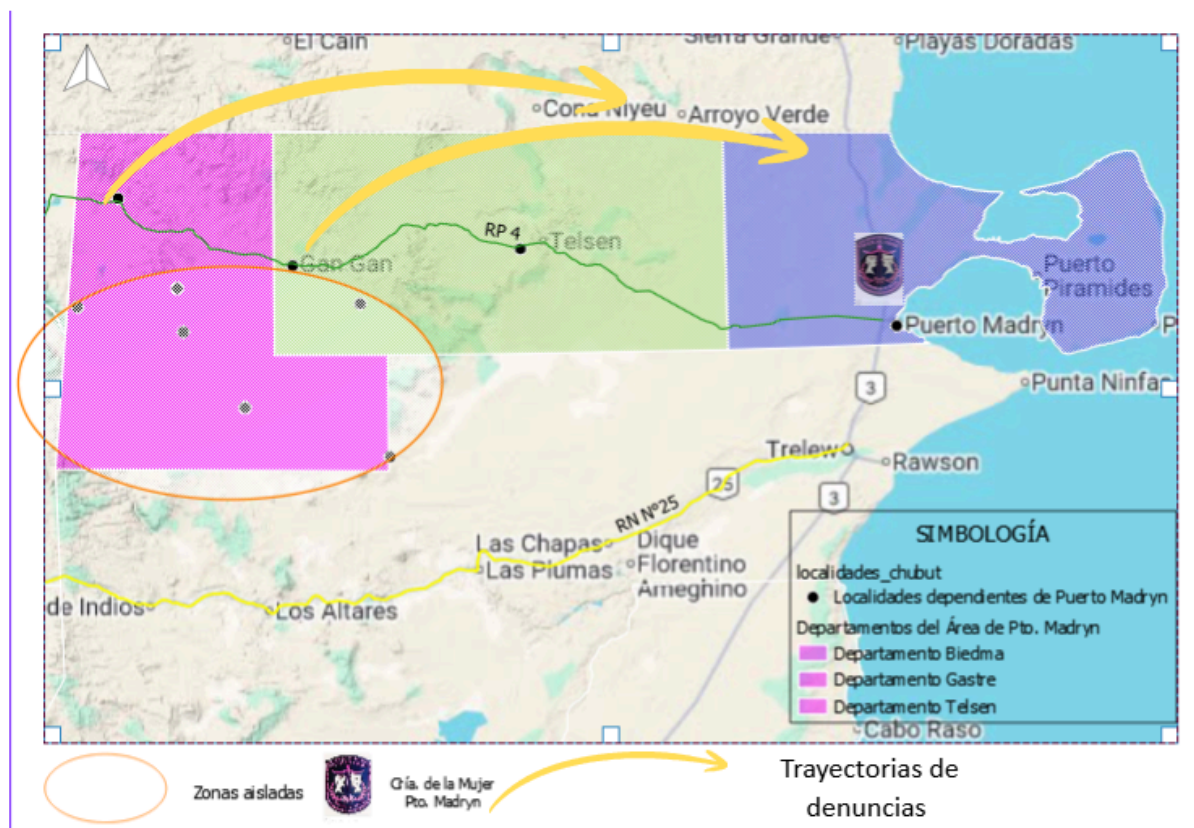
Fig. N° 27. Corema 1. Paso de Indios.



Fuente: elaboración propia, 2025.

Las localidades de Gan Gan y Gastre dependen de la Comisaría de la Mujer que se ubica en la ciudad de Puerto Madryn. En este caso las policías que integran esta seccional, no se trasladan hacia las localidades dependientes de la misma, solo reciben las denuncias de manera virtual, es decir, vía WhatsApp o por correo electrónico y a partir de la recepción por los medios mencionados, se remite la denuncia al juzgado localizado en la ciudad, para que desde el mismo se haga posible liberar la prohibición de acercamiento o la medida preventiva que se considere necesaria y aplicable entre víctima y agresor. El corema número 2 sintetiza lo desarrollado.(Fig. N° 28).

Fig. N° 28. Corema N° 2. Pto. Madryn



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas en la localidad de Gan Gan, 2025.

Las localidades de Paso de Indios y de Trelew en la provincia han constituido el punto de partida y aplicación de la coremática al momento de intentar indagar en aspectos relacionados con violencia por motivos de género, aclarado ya desde el principio que en este trabajo la investigación se plantea desde el análisis de las prácticas que desempeña la Comisaría de la Mujer en el ámbito rural, es decir, centrado en las actividades laborales que se llevan a cabo desde dentro de la institución como figura representativa en la región en la intervención de casos relacionados con violencia.

A pesar de que el análisis se centra sobre el ámbito rural, también se tomaron en cuenta aspectos que permitieron comparar la ciudad y el campo en cuanto a cómo se desarrolla el trabajo diario y al mismo tiempo poder establecer si existen o no conexiones entre los ámbitos mencionados. Por ello se consideró oportuno realizar las entrevistas en las localidades mencionadas, tomando en cuenta si se encontraban o no los mismos elementos, estableciendo una comparación y elaborando conclusiones preliminares sobre los resultados obtenidos.

En la aplicación y utilización de coremas como metodología de representación de la realidad con respecto a la temática analizada, fue posible simbolizar los elementos y acciones que se tuvieron en cuenta para su elección y diseño, buscando siempre representar el trabajo de la Comisaría de la Mujer.

Según Ortega (1993) la representación del territorio parte desde la aplicación de las siguientes premisas iniciales:

1) El espacio geográfico es una realidad tangible, desde este punto el espacio geográfico es un hecho al mismo tiempo fijo y en movimiento, que sobrepasa su simple localización, ya que los fenómenos geográficos además de ocupar un concreto lugar, tienen también una proyección sobre una superficie próxima

2) El espacio es percibido por el geógrafo bajo una doble dimensión; una percepción directa, igual para todos los que perciben el mismo fenómeno, y una percepción especializada que supone el objeto de una problemática o cuestión territorial.

3) El espacio geográfico es un agregado de unidades elementales de estructuras complejas, donde las relaciones se establecen por mediación de fuerzas en las que la acción humana juega un papel decisivo.

4) Un conjunto de factores tales que los recursos naturales, el predominio de un sector de actividad, la diversidad de los orígenes históricos y culturales, etc, hace que la actividad económica, los recursos y la población no se encuentren distribuidas de forma homogénea y equilibrada sobre el espacio.

5) Asimismo, la delimitación de espacios diferenciados con problemáticas más o menos homogéneas, al igual que su cartografía como instrumento de síntesis de la realidad territorial, puede contribuir al conocimiento de ese territorio y su problemática.

En el marco de esta investigación, y en relación a las premisas citadas, los coremas ofrecen una herramienta metodológica para representar espacialmente las lógicas de localización identificando cómo se insertan las Comisarías en el territorio en función de variables como accesibilidad, conectividad vial, distancia a centros urbanos, dispersión poblacional y centralidad de servicios. Se describen las relaciones entre instituciones y localidades rurales a partir de la representación de las relaciones entre centros urbanos con servicios especializados y los ámbitos rurales periféricos con

baja densidad y menor acceso. En la construcción de esquemas representativos del campo de acción de las comisarías sobre territorios extensos como lo es el caso de la Meseta Central de Chubut, la dimensión territorial de la violencia de género y su atención se vuelve visible.

CONCLUSIONES

A través de esta tesis se espera aportar al análisis de las prácticas y estrategias que desarrolla la Policía de la Mujer en el ámbito rural de la provincia del Chubut y sobre todo en el territorio de la Meseta Central.

Lograr localizar geográficamente a cada Comisaría de la Mujer sobre el territorio de la provincia, permitió entender el alcance y cobertura de cada dependencia al respecto, identificando los vacíos o sectores no alcanzados, y todavía es tarea pendiente investigar el porqué de estos vacíos.

Las fronteras entre departamentos y el alcance de cada comisaría también resulta una cuestión a tener en cuenta, no solo porque se establecen límites entre las dependencias que obedecen más a cuestiones políticas o administrativas, sino también por intentar entender de quien depende la solución de las problemáticas de violencia, y quien debería intervenir en cada caso.

Las cuestiones culturales, sociales y económicas permitieron reflexionar sobre la interseccionalidad existente entre estas dimensiones y sus particularidades en el área de estudio. En la mayor parte de los casos las mujeres que viven en el campo, dependen de su pareja o algún familiar y al no tener su propio ingreso y tampoco ser propietarias de la tierra sobre la que trabajan, no logran contar con un sueldo propio y una independencia económica, y si se encontraran bajo una situación de violencia, las mismas no cuentan con los medios para poder instalarse o migrar hacia otro lugar lejos de su agresor.

La existencia y creación de espacios, que involucran actividades orientadas a la asistencia económica de mujeres que habitan espacios rurales, no deberían ser sólo espacios de supervivencia, se debería priorizar que los mismos formen parte de su vida financiera cotidiana para poder lograr independencia económica. Garantizar que las mujeres no deban migrar, por su sentido de pertenencia local o porque por supuesto no quisieran dejar todo lo que han construido, es otro aspecto a tener en cuenta dentro del análisis de aplicación de las distintas políticas de asistencia, pero esto comprendería otro camino de investigación.

Analizar el itinerario de las denuncias tanto en el ámbito urbano como rural, permite conocer el recorrido y tiempo que lleva cada denuncia, los nodos, barreras y los elementos con los que se cuenta en cada ámbito para tratar cada caso que se presenta. Al mismo tiempo también se pudieron establecer las relaciones que existen y las que no entre ciudad y pequeñas localidades. Pudiendo diferenciar elementos, acciones y las medidas que se llevan a la práctica para el trabajo.

Las localidades de Paso de Indios y de Gan Gan permiten establecer las diferencias entre las prácticas y estrategias que se llevan a cabo. Las dos localidades pertenecen al ámbito rural, el trabajo por parte de la comisaría de la mujer resulta ser diferente en ambos lugares, debido a que Paso de Indios opera de manera independiente en la localidad y en su área de influencia, gestionando los medios necesarios para poder lograr los objetivos de su trabajo en atención de casos de violencia. Gan Gan por su parte depende de la ciudad de Puerto Madryn ubicada a 297 kilómetros de distancia y las medidas y/o restricciones de acercamiento son enviadas a la comisaría que se encuentra dentro del pueblo o vía WhatsApp no pudiendo garantizar su verdadero cumplimiento. La policía de Gan Gan estaría encargada de monitorear a quienes se encuentren bajo una medida de protección contra distintos tipos de violencia, pero no sería su tarea primordial, porque debe ocuparse de otras situaciones que tienen que ver con la seguridad de la comunidad.

Pensar en la instalación de un puesto que sólo atendiera estas demandas, sería adecuado, pero también, sería indispensable contar con personal capacitado y que sea renovado continuamente, disminuyendo la densidad y autosegregación, como ya se mencionó, de que sean siempre las mismas personas tanto en el ámbito de seguridad como de salud, que son los sectores sobre los que recae la demanda de casos relacionados con violencia, porque este tipo de fenómeno provoca el silencio entre los habitantes de un lugar y siempre se termina cayendo en el error de que estas cuestiones sólo ‘se solucionan’ internamente, y se terminan naturalizando las situaciones.

Siguiendo con lo anterior, cabe destacar que en lo que respecta a la instalación de la Comisaría de la Mujer en el ámbito rural, la misma, ha provocado una transformación sobre las prácticas de la Policía de la Mujer y en la conducta de los habitantes de cada lugar. En lo que respecta a denuncias y casos de violencia, desde que se dio apertura a la dependencia de Paso de Indios, en la Meseta de Chubut, se ha comenzado a recepcionar una gran cantidad de denuncias, reflejando la disminución de los silencios en la población, según lo expresado por la suboficial a cargo ‘la presencia de esta comisaría ha logrado disminuir notablemente la repetición de estos hechos’ porque ahora “cada agresor sabe que si se tomaran medidas al respecto”. En los últimos años, el resultado ha sido la disminución de un gran número de casos pasando desde unos 60 (sesenta) casos en el año 2022 a 31

(treinta y uno) en el 2023 y hasta la fecha en la que se visitó la localidad. Por lo tanto, la presencia de la institución en este lugar ha logrado transformar las relaciones en la comunidad, disminuyendo o atenuando problemáticas de violencia. Éstos resultados no solo hablan de números o estadísticas relacionadas a casos de violencia, también se ve plasmada la atención que es capaz de brindar el personal policial a cada persona en atención y contención y sobre todo en la localidad en la que reside.

Al comienzo de esta tesis se plantearon preguntas de investigación, siendo necesario retomar las mismas, para poder explicar y comprender la relación que se pudo establecer entre las nociones encontradas sobre el territorio dentro de la disciplina geográfica y las prácticas que desarrolla la Comisaría de la Mujer. Para ello ha sido necesario recuperar conceptos tales como: territorio, territorialidad, desterritorialización y multiterritorialidad.

El territorio está vinculado siempre con el poder y con el control (Haesbaert, 2013), hablar de territorio, por lo tanto, es hablar de relaciones de poder, disputas materiales y procesos históricos. La complejidad de este concepto implica comprender cómo se organiza la sociedad sobre el espacio. Según el pensamiento crítico actual de la geografía las acciones, decisiones y relaciones de poder son las que crean los territorios y esto sería entonces el resultado de la territorialidad.

La desterritorialización es entendida como todo proceso y toda relación social implica, siempre simultáneamente, una destrucción y una reconstrucción territorial. El concepto de lugar antropológico cobra sentido y significado para poder pensar y territorializar las prácticas de las policías así como las propias situaciones de violencia. En este contexto, las prácticas policiales dentro de la Comisaría de la Mujer se manifiestan cuando las lógicas institucionales entran en tensión con la carga identitaria de las usuarias. Si el lugar antropológico es aquel donde el sujeto se reconoce, la intervención policial puede operar como una fuerza que desarticula ese 'sentido' previo para reconstruir uno nuevo, basado en la norma jurídica y el procedimiento burocrático. De este modo, la comisaría deja de ser una mera superficie física para convertirse en un territorio en constante disputa, donde la identidad de las mujeres y la subjetividad policial se reconfiguran a través de procesos de apropiación y resistencia, transformando el espacio en un nuevo nodo de significación social.

Durante mucho tiempo, el territorio era entendido como una mera superficie o escenario, y esa visión reducida, veía a la humanidad como un componente más. En la localidad de Paso de Indios

durante la entrevista se logró captar la siguiente frase “cuando se hace trabajo más de cerca, es más contacto con la gente al escuchar sus vivencias, sus problemáticas y no solo escuchar y aconsejar desde nuestro punto de vista, sino también poder ayudar y facilitar lo que sea necesario”, en cuanto a la noción que se tiene sobre la concepción que tiene sobre el territorio en la práctica policial. Esta respuesta profundiza aún más la noción actual que se tiene del mismo, entendiendo al territorio como una construcción social cargada de conflictos, afectos y poder no exenta de tensiones. Pensando en el escenario de las prácticas de la Policía de la Mujer, la interrogante que surge es: ¿Cuántas territorialidades están en disputa en la Meseta Central de Chubut?, a lo largo de esta tesis se ha visto que las tensiones son múltiples entre funcionarios públicos, pobladores, pueblos originarios, y demás actores y dimensiones.

Sobre esta línea y en lo que respecta a la delimitación o regionalización de cada Comisaría de la Mujer sobre la Meseta de Chubut, durante este proceso de diseño, también fue posible identificar las denominadas “líneas de fuga” entre los sectores compartidos por las localidades de Puerto Madryn y Paso de Indios, definidas por Deleuze y Guattari (1995, 1996, 1997), quienes utilizan el concepto como momento de salida de una antigua territorialidad y de construcción de un territorio nuevo. Situación reflejada sobre todo en la comisaría de Paso de Indios donde el personal debe trasladarse varios kilómetros para realizar su trabajo, dejando en claro entonces que los territorios no serían definitivos, todo cambia, se flexibiliza. Los espacios no son fijos: hay procesos cambiantes que reorganizan continuamente lo que es posible ‘hacer ‘y ‘ser’ en cada lugar. Pero lo llamativo es lo que ocurre en la localidad de Gan Gan, ante un caso de violencia, liberando las medidas solo de manera virtual y por los canales de comunicación que se mencionaron, el trabajo solo se remite a la virtualidad, presentándose otro tipo de territorio sobre el que todavía quedan por profundizar varios aspectos.

Además de los factores o barreras físicas como las distancias, medios de comunicación y el aislamiento de las pequeñas localidades con respecto a las ciudades o donde se ubican los puestos principales de atención de la Policía de la Mujer, todas las localidades comparten un aspecto particular no menor: los distintos silencios en la comunidad

Con respecto a los casos de violencia que solo quedan dentro de cada comunidad y que no se ven plasmados en ningún tipo de registro o estadística, esto, está relacionado con la ‘auto segregación’ debido a que en los lugares más pequeños como los pueblos, todos se conocen, y el personal tanto del sector de salud como del sector policial, y demás actores e instituciones involucradas al respecto, resultan ser siempre las mismas personas, produciéndose un fenómeno de relaciones repetitivas.

Considerar que las personas de estos puestos, sean reemplazadas por cualquier motivo, provocaría un giro o cambio de panorama, teniendo como resultado un cierto modo de micro desterritorialización, es decir, un proceso en el que se desvincula un territorio específico, pero a pequeña escala, a través de la intervención de actores que son capaces de imponer sus lógicas, imponiendo nuevos códigos culturales o resolviendo los problemas de cada pueblo o comunidad de otra manera. La reterritorialización implica una reorganización del espacio, las leyes y prácticas, dotándolo de nuevos significados para una comunidad (Haesbaert, 2011; Días, 2025); por lo tanto no se puede pensar en una micro desterritorialización sin antes pensar en la reorganización de cualquier espacio.

Desde la visión de la geografía es posible pensar en la disminución de barreras relacionadas al silencio y a que los problemas relacionados con la violencia puedan solucionarse adecuadamente y no 'entre los habitantes' del lugar, como se manifestó en alguna de las entrevistas.

La multiterritorialidad por otra parte, es definida como la experiencia entre varios territorios de forma simultánea o sucesiva, reconociendo la coexistencia de múltiples dimensiones y relaciones de poder dentro de un mismo espacio. Esto implica que un lugar no es solo uno, sino la suma de múltiples territorialidades (sociales, políticas, económicas, naturales, etc.) que se superponen, se imbrican y conviven en diferentes momentos. Desde este enfoque y analizando el escenario de la temática de estudio, se puede decir, que las territorialidades no son siempre contiguas, o que obedecen a un proceso lineal, pueden existir 'redes' superpuestas.

La multiterritorialidad ayuda a comprender la complejidad de los territorios modernos, superando visiones de un solo territorio estático y reconociendo la constante construcción y reconstrucción del espacio.

Establecer conexiones entre las prácticas y estrategias de la Policía de la Mujer en el ámbito rural y las nociones de territorio, ha sido posible, pero todavía queda un largo camino por recorrer y sobre todo en continuar profundizando sobre cuestiones y relaciones que tienen que ver con las relaciones entre el ámbito urbano y rural, por lo que se pretende volver a cada una de las ciudades principales de la provincia y lograr otras entrevistas.

En cuanto a la representación de los resultados, la elección de que los mismos sean mediante coremas y esquemas, resultó ser un gran desafío y al mismo tiempo una gran herramienta, aplicable y satisfactoria a nivel personal. A través del diseño de los mismos, fue posible sintetizar aspectos que tienen que ver con el panorama actual entre las relaciones territoriales y las prácticas y

estrategias de la Policía de la Mujer en pequeñas localidades, pero también abre la puerta para continuar aplicando herramienta de mapeo o contra- mapeo (Lan. D, y Rocha H., 2020) de las sensaciones del cuerpo como primer territorio en el trabajo policial. Esperando con esto, aportar de alguna manera al fortalecimiento y análisis de las políticas en torno a casos de violencia en el ámbito rural, y al mismo tiempo pensar en generar propuestas de desarrollo territorial que no solo apuntan a casos de violencia, sino, a todas las cuestiones relacionadas y tratadas en estas páginas.

ANEXOS

Resultados de las entrevistas en las localidades de Paso de Indios y de Trelew.

Modelo Grilla general x localidad que resume entrevistas, y datos recolectados:

Nombre/Localidad/ lugar: Paso de Indios –Chubut-2000 habitantes	
Ocupación/Función	Suboficial- encargada de comisaría
Tiempo de permanencia en el lugar/ trabajo en otra localidad?	-Dos años
Personal policial (cantidad, víctimas, periodicidad)	-Dos
Equipamiento policial (complejidad, estructura edilicia, móviles policiales, traslados, objetos)	-Vivienda particular acondicionada -Un solo vehículo policial -Sin chofer oficial
Conectividad /articulación con otras dependencias policiales	-La conectividad existe con las localidades de Cerro Cándor a 63 kilómetros y Los Altares a 56 kilómetros. Se conectan, pero de manera más indirecta con la ciudad de Trelew.

Redes de apoyo/ trabajo en grupo etc	- Hospital, Juzgado de Paz, Municipio
Actividades principales mencionadas	- Contención, medidas de prohibición y acercamiento, asesoramiento
Experiencias y prácticas relacionadas a las dependencias y población del ámbito rural	- Antes dependían directamente de la ciudad de Trelew. Desde la presencia de la policía de la mujer han disminuido hasta un 50 % los casos de violencia.
Problemáticas actuales	- Estado de conservación de caminos ante un hecho - En verano y en días festivos aumenta el número de casos
Facilidades para los procesos	-Si
Singularidades locales	-El personal se traslada hacia localidades cercanas.
Políticas de género	-Programa Acompañar
Articulación/dependencia ruralidad - urbanidad	-Existe conexión solo en el caso de que la víctima o el agresor se trasladen hacia otra localidad
Otros apuntes	-Son sólo dos personas porque nadie quiere ir a trabajar a la localidad, por diversos motivos como la escolarización de sus hijos, que no cuentan con vivienda oficial, entre las que se mencionaron

Frases destacadas de interés (algunas citas puntuales y específicas)	-No hay casos reservados “todos se enteran”
--	---

Nombre/Localidad/ lugar: Trelew –Chubut- más de 2000 habitantes	
Ocupación/Función	Suboficial- encargada de comisaria –Gloria
Tiempo de permanencia en el lugar/ trabajo en otra localidad?	- Cuatro años
Personal policial (cantidad, víctimas, periodicidad)	- Veintidós
Equipamiento policial (complejidad, estructura edilicia, móviles policiales, traslados, objetos identificados)	- Vivienda particular (ubicada en un pasaje no visible) - Un solo vehículo policial - Cuentan con chofer oficial
Conectividad /articulación con otras dependencias policiales	- Sólo en la localidad
Redes de apoyo/ trabajo en grupo etc	- Hospital, Juzgado de Paz, Unidad de género (fiscalía), asesoría y servicio de protección, juzgado de familia, cuerpo de policía forense

Actividades principales mencionadas	- Asesoramiento para que las víctimas decidan o no denunciar
Experiencias y prácticas relacionadas a las dependencias y población del ámbito rural	- No hay conexión con el ámbito rural, solo con dependencias de la ciudad
Problemáticas actuales	- Aumento acelerado de la población y de la ciudad - Aumento en el número de casos de violencia sobre todo familiar - Escasez de personal - Falta de capacitación
Facilidades para los procesos	- No se mencionó
Singularidades locales	- Es más difícil la comunicación entre organismos
Políticas de género	-Línea 144- programa acompañar- reparación económica para hijos de víctimas de femicidio u homicidio en contexto de violencia de género-Acercar derechos
Articulación/dependencia ruralidad - urbanidad	-Existe conexión solo en el caso de que la víctima o el agresor se trasladen hacia otra localidad
Otros apuntes	-No saben explicar el qué y para que de cada programa o política de género

Frasas destacadas de interés (algunas citas puntuales y específicas)	-El aumento de las denuncias resulta un aspecto positivo porque “ahora se animan más a denunciar”
--	---

BIBLIOGRAFÍA

BALBI, M. (2021). Entre el discurso, la formación y la práctica policial : un estudio de género en la comisaría de la mujer y la familia. Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires.

BARES, A. D. (2023). Juventudes y ruralidades en el noroeste patagónico argentino. Relaciones sexoafectivas y estereotipos de género en jóvenes de contextos no urbanos. Revista Argentina de Estudios de Juventud.

BONDEL, S Y OTROS (2018). Micro pueblos en la Patagonia central y perspectivas territoriales. los casos de Buen Pasto, Aldea Apeleg y Facundo. En colección geografías del Chubut. IGEPAT. Ed. Universitaria de la Patagonia, 7-46.

BOZZANO, H.; FREDIANI, J., CIRIO, G., BARRIONUEVO, C. (2016) Metodología de la investigación en Geografía, La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.

BUZAI, G. (2009). Análisis Espacial y Sistemas de Información Geográfica: sus cinco conceptos fundamentales. En: Buzai, Gustavo (Ed.). Geografía y Sistemas de Información Geográfica. Aspectos conceptuales y aplicaciones. Lujan: Universidad Nacional de Luján. pp 163-195.

BUZAI, G. y otros (2011). Geografía y análisis espacial aplicaciones urbano-regionales con sistemas de información geográfica. Lujan, Buenos Aires: Universidad Nacional de Luján.

COLOMBARA, M. (2019). La geografía de género en Argentina: breve panorama. Presentada en XXI Jornadas de Geografía. Universidad Nacional de la Plata, Ensenada, Argentina. Disponible en www.memoria.fahce.unlp.edu.ar.

CLOUT, H. (1993). European Experience of Rural Development. The Rural Development Commission. Londres: Mimeo.

DELGADO, M. O (2003). Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos.

DIEZ TETAMANTI J.M., CURTI L., FEU A.(2023). Gestar en lo rural, parir en la ciudad. Escenarios de desterritorialización en el proceso de gestar parir materner en Chubut, Argentina. Revista do Desenvolvimento Regional, vol. 28, 2023. Universidade de Santa Cruz do Sul. DOI: <https://doi.org/10.17058/redes.v28i1.18591>

-FRANCO D. A. (2007). Escuelas rurales y producción del espacio. Aldea escolar Chacay Oeste. Provincia de Chubut. Cuaderno Urbano N° 6, pp. 109-126, Resistencia, Argentina.

-GOMEZ JIMENEZ, S., & MEDINA ORTEGA, M. A. (2022). Aproximación conceptual del territorio y sus estructuras dinámicas del poder desde un enfoque multidimensional. CONTEXTO. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 16(25), 60-76. <https://doi.org/10.29105/contexto16.25-353>

-GONZÁLEZ. A. R. (2011). Nuevas percepciones del territorio, Espacio social y el Tiempo. Un estudio desde los conceptos tradicionales (o clásicos) hasta su concepción en el siglo XXI” (Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

-HAESBAERT. R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. Cultura representaciones soc., vol. 8, n. 15, pp. 9-42.

HERMOSILLA RIVERA, C. (2013). Poblamiento y despoblamiento en la Meseta Central de Chubut: análisis a partir de los censos nacionales (1980–2022). Párrafos geográficos vol.12 N° 1, pp 49-64.

IBARROLA, A. A. (2021). *Mujeres de la meseta norte del Chubut: análisis intergeneracional a partir de la historia oral (1980–2021). Testimonios.*

INAM. OBSERVATORIO NACIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. (2018). Mujeres rurales y violencia de género: una aproximación desde la línea 144. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mujeresruralesyviolenciadegenero.pdf>

LADIO, A. H. (2021). *Mujeres rurales en el sostenimiento de la soberanía alimentaria y los equívocos patriarcales en los estudios etnobiológicos del norte de la Patagonia. Ethnoscintia.*

LAN, D. (2013). Interseccionalidad desde la mirada geografica feminista. 17/10/2023. You tube URL: <https://youtu.be/r92dgtkelyQ>

LAN, D, y ROCHA, H.L. (2020). Metodologías feministas para el mapeo de geografías oprimidas en Argentina. Geo pauta, vol. 4, pp 46-67.

LOGIOVINE, S. (2024) Análisis en torno a la violencia de género en contextos rurales, a partir de la implementación de políticas públicas en Argentina en los últimos 5 años. Revista de la Escuela de Antropología, XXXIV, pp. 1-24. DOI 10.35305/rea.XXXIV.296

MONTSERRAT S. y CARCEDO A. (2000). Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina (estudios de caso de diez países), 89-142.

MORENO, M. (2021). Cartografía interactiva para geografías feministas. *Revista Feministisches Geo-RundMail*, vol. 85, pp 35-36.

NEIMAN, G., y QUARANTA, G., y otros. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Los estudios de caso en la investigación sociológica. Ed. Gedisa SA, Barcelona, España, cap. 6, pp-213-237

ORGILÉS, E. C. (2011). Open Course Ware. Universidad de Alicante. Recuperado de <https://ocw.ua.es/es/acerca-de-opencourseware-ua.html>

ORTEGA PORTUGAL, J. A. (1996). Modelos gráficos y coremas: representación de la información territorial en sus componentes estructurales básicos. *Lurralde*. San Sebastián. n. 19, p. 235- 253.

PACHECO. M. (2019). “Deshacer” el género en una ciudad petrolera a través del tiempo. *Revista complejidad* vol. 35, pp 77-103.

PALERMO. H. (2015). “Machos que se la bancan ”: masculinidad y disciplina fabril en la industria petrolera argentina. *Desacatos*, núm. 47, enero-abril, 2015, pp. 100-115.

RADOVICH, J. (2014). "Estado, territorio e identidad en contextos de conflicto: reflexiones desde el caso mapuche-tehuelche en Chubut". *Cuadernos de Antropología Social*, (39), 79-100.

ROVARETTI K., G. E., Núñez, P. G., Michel, C. L., Conterno, C., & Leal Tejeda, P. A. (2024). Mujeres rurales patagónicas: Perspectivas y estrategias para enfrentar una historia patriarcal. *Arenal*, Universidad de Granada.

SANTOS, M. (1993). Los espacios de la globalización. *Anales de geografía de la Universidad Complutense*. Ed comp; Madrid, vol. nº 13, pp 69-77.

VALENZUELA, C. y PYSZCZEK, O. (2012). La riqueza del objeto de la Geografía como disciplina multiparadigmática. *Geografía en cuestión*, vol. 05, n. 2, pp 75-95.

VASQUEZ. A. D (2021). Expansión geográfica del capital y transformaciones territoriales en la meseta chubutense (Patagonia argentina, 1990-2020). *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. xxi, núm. 67, 2021, 657-684.

-UN ESPACIO GEOGRÁFICO. 2025/05/23 [*¿Qué es la desterritorialización?*]. You Tube. URL: <https://youtu.be/FuyIbZJRwal>

-URREJOLA DAVANZO. L. (2005). Hacia un concepto de Espacio en Antropología. Algunas consideraciones teórico-metodológicas para abordar su análisis. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Antropología.

-ZOIDO NARANJO. F. (1998). Geografía y ordenación del territorio. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, (16), 19-32

Sitios web consultados

- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. (2023). *Lineamientos generales de atención e intervención ante situaciones de violencia por motivos de género*. https://sinviolenciasdegenero.ar/wp-content/uploads/2024/01/lineamientos144_mmgyd.pdf
- Ley-XV-N° 26-Ley de protección integral e igualdad de oportunidades y equidad de género. Publicado en boletín oficial <https://www.juschubut.gov.ar/images/OM/Ley-XV-26-Violencia-de-Genero.pdf>
- Ley XIX N° 90-Ley orgánica de la Policía del Chubut. Anexo A, artículo 2°. Visitar en <http://www.saij.gob.ar/90-local-chubut-ley-organica-policia-chubut>
- FREDDO, B.V. (2022). El mapa de los servicios de atención a las víctimas de violencia de género o familiar. Visitar en <https://www.unp.edu.ar/index.php/com-featured/contenidos/3108-servicios-de-asesoramiento-y-asistencia-para-violencia-de-genero-o-familiar-nos-cuidamos-entre-todas>
- https://sistemas.chubut.gov.ar/digesto/sistema/consulta.php?idile1=74589&utm_source=chatgpt.com
- https://www.adnsur.com.ar/policiales---judiciales/paso-de-indios--la-comisaria-de-la-mujer-recibe-13-denuncias-por-semana-_a5d7f8a84001cdb1fee2f0734
- RUTA PROVINCIAL N° 4, visitar en [https://es.wikipedia.org/wiki/Ruta_Provincial_4_\(Chubut\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Ruta_Provincial_4_(Chubut))
- GAN-GAN I-CHUBUT. Visitar en <https://www.ichubut.com/localidad.php?idloc=8>